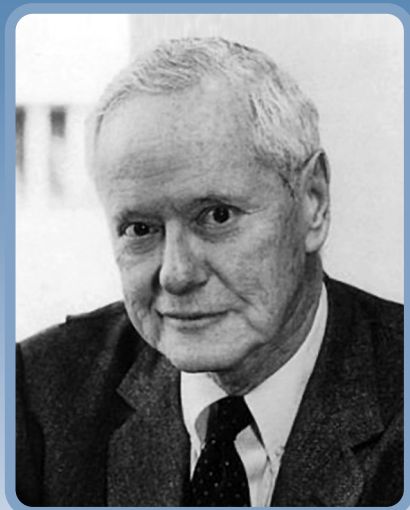
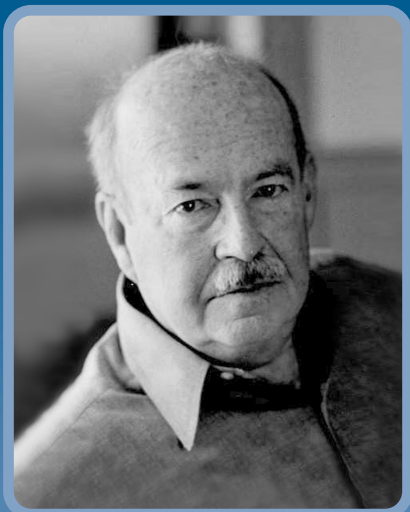
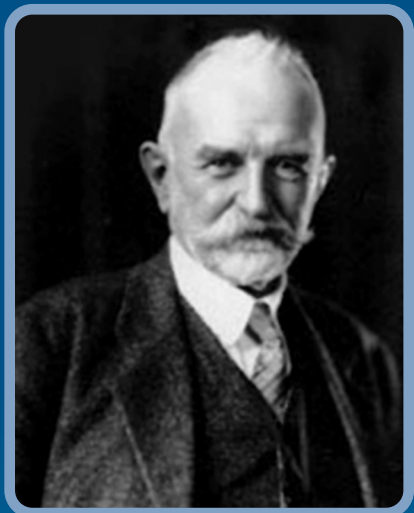




UNIVERSIDAD
CENTRAL

ISSN: 0718-4379

Revista Central de Sociología



3

REVISTA CENTRAL
DE
SOCIOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD CENTRAL

Año III, N° 3 - 2008

SANTIAGO – CHILE

REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

ISSN Nº 0718 - 4379

REVISTA DE LA ESCUELA DE SOCIOLOGÍA. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
AÑO III, Nº 3, 2008.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CENTRAL

DECANO

DR. © LUIS GAJARDO IBAÑEZ

DIRECTOR ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

DR. © EMILIO TORRES ROJAS

CUERPO DOCENTE PLAN ESPECÍFICO DE SOCIOLOGÍA

MG. OMAR AGUILAR NOVOA
(SOCIÓLOGO)

DRA. © JUANA CROUCHET GONZÁLEZ
(LICENCIADA EN HISTORIA)

MG. ERNESTO ESPINDOLA ADVIS
(SOCIÓLOGO)

ARTURO GONZÁLEZ ALVARADO
(LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA)

MG. RODRIGO GREZ TOSO (FILÓSOFO)

MG. © CLAUDIA GUTIÉRREZ VILLEGAS

MG. RODRIGO LARRAÍN CONTADOR
(SOCIÓLOGO)

MG. LEONEL TAPIA CONTADOR

MG. OSVALDO TORRES GUTIÉRREZ
(ANTROPÓLOGO)

EDITORES DE LA REVISTA CENTRAL SOCIOLOGÍA

RODRIGO LARRAÍN,
Universidad Central, Chile

EMILIO TORRES ROJAS,
Universidad Central, Chile

COMITÉ EDITORIAL

LUIS GAJARDO IBÁÑEZ,
Universidad Central, Chile

ISMAEL CRESPO MARTÍNEZ,
Universidad de Murcia, España

ALEJANDRO DÍAZ,
Universidad Central, Chile

ARÍSTIDES GIAVELLI ITURRIAGA,
Universidad Central, Chile

RODRIGO LARRAÍN CONTADOR,
Universidad Central, Chile

SERGIO GREZ TOSO,
Universidad Arcis, Chile

CORRESPONDENCIA

CARLOS SILVA VILDÓSOLA 9783
LA REINA - SANTIAGO - CHILE
TELÉFONO (56) 2-582 6505
FAX (56) 2-582 6503

E-MAIL

etorres@ucentral.cl
revistacs@ucentral.cl

EDITA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: PATRICIO CASTILLO R.
IMPRESIÓN: ARTES GRÁFICAS MT. LTDA.

SUMARIO

PRESENTACIÓN.....	9
--------------------------	----------

DESARROLLOS TEÓRICOS SOCIOLOGICOS

El concepto de enajenación en Karl Marx. De la crítica del cielo a la de la tierra.	13
Presencia y ausencia de Marx en nuestros días.....	
Rodrigo Grez Toso	

Sobre la irracionalidad y racionalidad del sistema jurídico: una perspectiva procedimental y sustantiva desde la violencia y lo sagrado.....	41
Pablo Rojas Bolvarán	

PROCESOS DE CAMBIO SOCIAL EN CHILE

De Chile y más allá. Una visión de los procesos sociopolíticos del país para entender quiénes somos.....	55
Carlos Livacic Rojas	

TRABAJO Y EDUCACIÓN

Un fantasma educacional recorre el mundo, y es corporativo.....	69
Francisco Javier Larraín Sánchez	
Rodrigo Larraín Contador	

Cambios, nuevos retos y adaptaciones del sistema universitario en la sociedad del conocimiento y la Información.....	89
Emilio Torres Rojas	

PROPUESTAS Y APLICACIONES

La controversia entre la perspectiva biomédica y psicosocial en el campo de la atención de la salud.....	117
Georg Unger Vergara	

RESEÑAS

Presentación del Instituto José Ortega y Gasset en Chile.....	127
Reinaldo Cifuentes	

POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN	128
---	------------

PRESENTACIÓN

El número tres de la Revista Central de Sociología, viene a plasmar un conjunto de anhelos que buscan dar continuidad a este proyecto editorial de difusión del pensamiento y trabajo académico pluralista, comprometido con el respeto hacia la diversidad de perspectivas de análisis social y concebido como un espacio abierto a contribuciones de académicos y profesionales pertenecientes a diversas instituciones. A la vez, busca dar la oportunidad a jóvenes profesionales y estudiantes de divulgar sus primeros pasos en la reflexión e investigación sociológica, que esperamos refresquen la mirada sobre la sociedad chilena que las anteriores generaciones han ofrecido.

Ello no significa, sin embargo, como suele ocurrir, pretender abordar el análisis social haciendo caso omiso de la monumental contribución de los clásicos de las ciencias sociales. En esa línea, en la primera sección de la revista denominada **Desarrollos Teóricos Sociológicos**, el profesor Rodrigo Grez Toso, propone un riguroso y provocador artículo sobre la vigencia del pensamiento de Marx, la configuración y desarrollo de la noción de enajenación en ese pensador y su relación con las realidades del trabajo y el ocio en nuestros días. A su vez, en la misma sección, Pablo Rojas Bolvarán, desde la mirada de un joven estudiante de último año de sociología, basándose en los planteamientos weberianos, reflexiona sobre las “irracionalidades de la racionalidad moderna”, desplegada en el sistema jurídico y sus nuevas condiciones de posibilidad para la administración efectiva de la justicia.

En la sección **Procesos de Cambio Social en Chile**, el académico Carlos Livacic Rojas, expone un artículo con un panorámico análisis de los procesos sociopolíticos, que busca relacionar un conjunto diverso de factores, geográficos, económicos, históricos y culturales, para comprender las transformaciones vividas en las últimas décadas en el país y establecer críticamente las posibilidades y limitaciones de compatibilizar el crecimiento económico con un mayor bienestar efectivo de la sociedad.

La tercera sección de este número, denominada **Trabajo y Educación**, contiene dos artículos. En el primero de ellos, de Francisco Javier Larraín S. y Rodrigo Larraín Contador, se analiza de manera crítica y prospectiva, la influencia que el *ethos* corporativo asociado a la globalización posee sobre el campo educacional. A pesar que, como sostienen los autores, dicha tendencia no sería propiamente capitalista, está impactando notablemente sobre los principales problemas, procesos y formas de propiedad en la educación de los distintos niveles en Chile, con sus consecuencias de riesgos y desafíos asociados. El segundo artículo de Emilio Torres Rojas, procura una descripción de los principales cambios que operan en el entorno de las universidades y los procesos adaptativos que estas instituciones llevan a cabo ante diversas exigencias, como son los procesos de acreditación, en el marco de la sociedad del conocimiento y la información, ofreciendo un conjunto de proposiciones hipotéticas sobre el comportamiento de estructuras universitarias diferenciadas en situaciones históricas de pre-globalización.

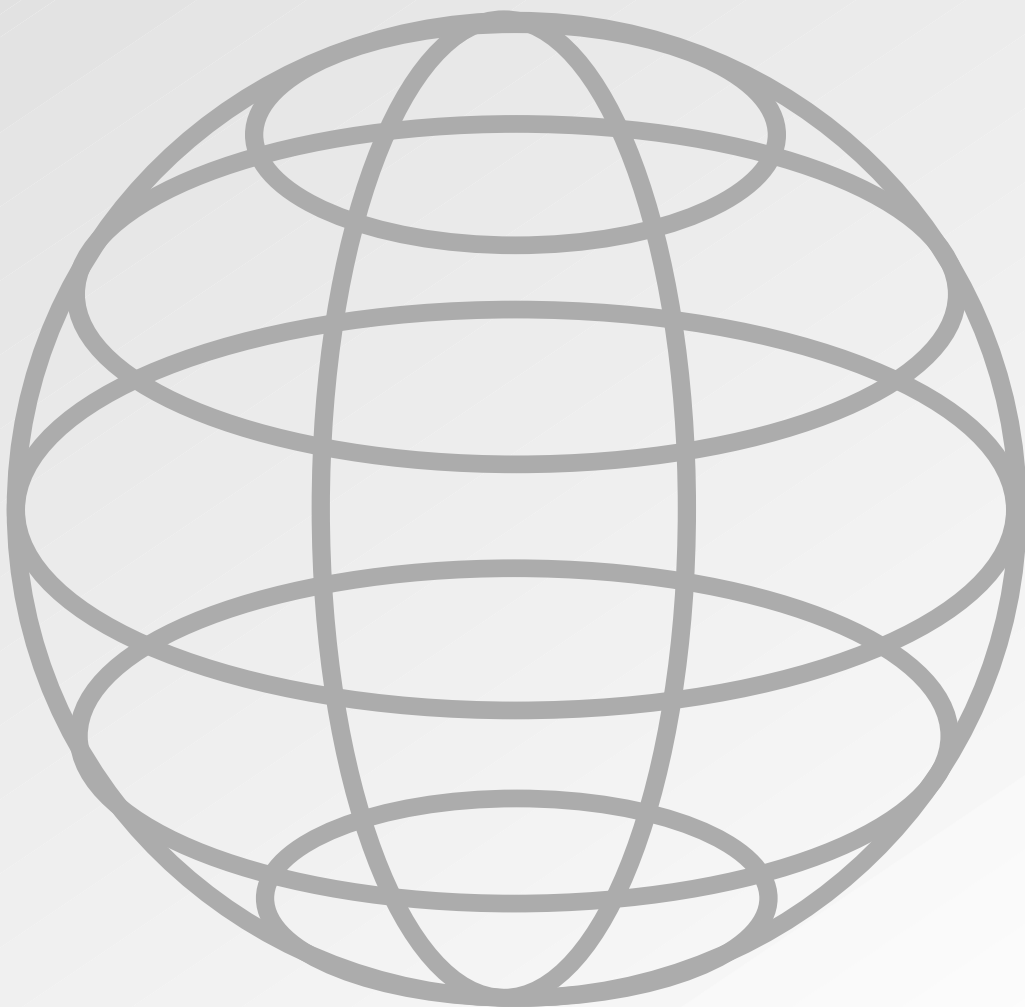
La última sección **Propuestas y Aplicaciones**, contiene una novedoso examen metodológico de Georg Unger Vergara, para el análisis crítico de las asimetrías que se encuentran presentes en los discursos vinculados a la perspectiva psicosocial y biomédica en el campo de la atención primaria de la salud. Según sostiene el autor, estos contenidos discursivos se encuentran carentes de sustento científico, a pesar que reclaman para sí pretensiones de verdad en el marco de la práctica concreta de las intervenciones en salud.

La revista finaliza con una informativa reseña de Reinaldo Cifuentes, sobre la presencia y perspectivas del Instituto José Ortega y Gasset, a través de sus vínculos y actividades con la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Central de Chile.

Esperamos que la continuación de este esfuerzo editorial, expresado en el conjunto de los seis artículos antes reseñados, contribuya al debate disciplinario, permita el fructífero intercambio académico y constituya un aporte a la formación de las nuevas generaciones de estudiantes de sociología, así como de otras áreas de las ciencias sociales.

EMILIO TORRES ROJAS
Director (s) Escuela de Sociología

Desarrollos Teóricos Sociológicos



EL CONCEPTO DE ENAJENACIÓN EN KARL MARX

De la crítica del cielo a la de la tierra

Presencia y ausencia de Marx en nuestros días

RODRIGO GREZ TOSO*

La misión de la historia consiste (...) en descubrir la *verdad más acá*, una vez que se ha hecho desaparecer *al más allá de la verdad*. Y, ante todo, la *misión de la filosofía*, puesta al servicio de la historia, después de desenmascarar la forma de santidad de la autoenajenación del hombre, está en desenmascarar la autoenajenación bajo sus formas profanas. La crítica del cielo se trueca, de este modo, en la crítica de la tierra.

Karl Marx, **En torno a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel. Introducción**

RESUMEN

El presente estudio tiene como objeto de análisis el concepto de enajenación en las obras de juventud de Karl Marx. Se trata de esclarecer el significado de esa noción y de describir el itinerario intelectual que la conforma en el autor. Veremos que Marx, para establecer su noción de enajenación, precisa alejarse y criticar los planteamientos de Hegel, la Izquierda hegeliana y Feuerbach al respecto. Se afronta el problema de determinar la función de la noción de alienación en las obras de juventud del pensador de Tréveris ¿Cuál es el papel que cumple el concepto de enajenación en el pensamiento del joven Marx? Ese es el problema que aborda el artículo. La respuesta: Marx cambia la perspectiva del análisis y reconfigura la noción enajenación de Feuerbach, dándole a ésta un nuevo sentido que le permite transformar la crítica del cielo en crítica de la tierra, de la sociedad. Finaliza el artículo con algunas reflexiones en torno a la presencia o no de los planteamientos de Marx sobre la posibilidad de desajenación del trabajo y sobre la valoración de éste y del ocio en nuestros días.

Palabras Clave

Enajenación, Karl Marx, Crítica, Trabajo y Ocio

Introducción. Los problemas, el problema

El término enajenación se ha usado en la historia del pensamiento con diversas significaciones. En Hegel, la noción de enajenación indica el extrañamiento de sí misma de la conciencia por el cual se considera como objeto, constituyendo este extrañamiento un momento del proceso que va de la conciencia a la autoconciencia¹. Feuerbach, por su

* Académico, Escuela de Sociología, Universidad Central.

¹ Cfr. *Fenomenología del Espíritu*, VIII, 1. Como usos anteriores del término puede señalarse que en la Edad Media se ocupó para indicar un grado en la ascensión mística hacia Dios. Para Ricardo de San Víctor esta fase consiste en que la memoria abandone el mundo finito y en la transfiguración de la mente en un estado de éxtasis. Mucho después, para J.J. Rousseau, la enajenación indica la cláusula fundamental del contrato social, consistente en la cesión total de los derechos de cada asociado a la comunidad, de manera tal que cada uno, uniéndose a todos, no obedezca más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes (cfr. *El contrato social*, I).

parte, invierte el concepto de enajenación hegeliano, de modo tal que ésta ya no es entendida como un autoextrañamiento del espíritu, sino al contrario, como un extrañamiento de la esencia humana que el hombre realiza proyectando su propia esencia fuera de sí, en Dios².

Estos son algunos de los conceptos de enajenación que se encuentran en el desarrollo del pensamiento occidental. Sin embargo, el concepto de enajenación más influyente históricamente está formulado por Marx. A él nos abocaremos³.

Son variados los puntos de vista desde los cuales puede abordarse el análisis del concepto de enajenación en Marx y fijar un problema para su resolución teórica. Veamos. Un problema es el de la existencia o no de contenidos éticos en la noción de enajenación de Marx y en sus concepciones globales. Para algunos estudiosos el problema del trabajo humano sólo se ilumina a la luz de la moral. Pero, resulta que Marx estaría en lo que es, manteniéndose lejos de lo que debe ser. En Marx, lo que deberá ser (el futuro) se explicaría con lo que es (determinismo causal en la especie económica), no a partir de lo que debe ser (exigencia ética). Así pues, este punto de vista sería parcial, ya que el espíritu reflejado sobre lo que es, no renuncia sino por abstracción a valorarlo en términos del deber ser, siendo así que lo que deberá ser y será, resulta propiamente de lo que es y de la valoración deontológica que le rodea. En otras palabras, la supresión de toda valoración ética constituiría el límite del llamado marxismo científico, ya que si no se hace un llamado a la voluntad no hay paso de la teoría a la práctica, de la constatación doctrinal a la acción revolucionaria; y ésta se encendería no con teoremas de economía política, sino con la agitada conciencia de un ideal⁴.

También podría discutirse si en el desarrollo del propio concepto de enajenación de Marx habría una contradicción lógica y discursiva. Por ejemplo, cabría preguntarse, si el humanismo marxista, con su idea de trabajo alienado, es decir, con el supuesto de una *esencia del trabajo humano*, negada tanto por el capitalismo como por la economía política, no reproduce aquello que objeta, a saber, una abstracción. Suponer una esencia del trabajo humano, en virtud de la cual poder discernir entre trabajo alienado y trabajo libre, podría implicar la omisión del trabajo concreto, la universalidad vacía, la supresión de lo específico⁵.

Tomando en consideración lo anterior podría afirmarse que la formulación de Marx involucra un compromiso valorativo: es a partir de una determinada imagen de la normalidad que el concepto se desarrollaría; la caracterización de Marx nos retrotraería a una existencia en la que estaría ausente la realización de una esencia humana idealmente concebida y valorativamente deseada.

Es el tipo de problema que aborda (y de crítica que establece) alguna visión proveniente de la sociología. En el enfoque de Alain Touraine, refiriéndose al concepto de enajenación, nada es más contrario a las exigencias del análisis sociológico que la oposición de una situación social y de un absoluto, en nombre del cual se la evalúa. No sólo porque significa someter el análisis a algo de lo que no se puede dar cuenta y que es materia de creencia y no de demostración, sino simplemente porque no

² Véase mi artículo "El concepto de enajenación en Ludwig Feuerbach. Humanismo sin Dios y erotismo en la cultura contemporánea", **Revista Central de Sociología**, Año 1, 2006, N° 1, Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central, Santiago, Chile.

³ La palabra alemana "entfremdung" aparece en su uso filosófico a finales del siglo XVIII, utilizada por Wilhelm von Humboldt. "Fremd" significa "extraño", "extranjero", "ajeno". El verbo "entfremden" indica la acción de volver algo extraño, de hacerlo ajeno, de enajenarlo. Como puede verse, equivale al significado en español de "enajenación" (en latín "alienare", "alienus", "alius"): desposeerse, hacerse otro, salir fuera de sí.

⁴ Cfr. Felice Battaglia, *Filosofía del trabajo*, p. 157.

⁵ Cfr. Martin Hopenhayn, *El trabajo, itinerario de un concepto*, p. 121.

existe formulación precisa de ese plano meta-social de referencia⁶. En esta perspectiva de ciencia social la noción de alienación no puede acceder al *status* de concepto operatorio, dado que describe la patología del sistema social, del actor o de sus relaciones, y que esta descripción remite a la imagen inconfesada de un modelo teórico del sistema, de un actor ideal o de una relación transparente. Lo normativo surge a cada instante del análisis. La alienación como concepto vive sólo porque está permanentemente alimentada de referencia a los valores. Es un momento del discurso de la sociedad o del actor sobre sí mismo, y de la forma en que esta sociedad o este actor se piensa en su imperfección⁷. Ninguno de los anteriores es el problema que abordaremos propiamente en este trabajo, pero su reseña nos sirve para ir delimitando el problema que es objeto de nuestro estudio.

Un problema –ya clásico– a tratar es si el concepto de enajenación permanece o no en las obras de madurez de Marx de manera significativa y expresando una continuidad en su pensamiento, como lo sostiene Erich Fromm⁸. O puede plantearse –como lo hace Louis Althusser– que la noción de enajenación (y en general los Manuscritos económicos-filosóficos de 1844), representan el pensamiento de un Marx que aún no se libera de la filosofía hegeliana y feuerbachiana⁹; pensamiento del cual el Marx maduro se habría despojado a través de una ruptura epistemológica que deja tras de sí los resabios de conceptos filosóficos¹⁰. En breve, puede discutirse si el joven Marx es ya todo Marx¹¹, si **El Capital** es o

⁶ Cfr. “**La alienación: de la ideología al análisis**”, recopilado en **La alienación como concepto sociológico**, p. 114. Para un análisis de lo problemático que resultaría la definición del concepto de alienación o enajenación, y de su ambigüedad, producto no sólo de sus orígenes heterogéneos -filosófico y económico- sino también por los múltiples sentidos de su reaparición en sociología, cfr. de Daniel Vidal, “**Un caso de falso concepto: la noción de alienación**”, en recopilación referida, pp. 3 a 28. Cfr. también, especialmente en relación a su significado a nivel objetivo y a nivel subjetivo, de Vittorio Riesser, “**El concepto de alienación en sociología**”, en recopilación referida, pp. 31 a 70. El estado de confusión en que se encontraría el concepto, no implicaría, empero, su inutilidad para el análisis sociológico, como puede verse en los artículos ya referidos y especialmente en Meelvin Seeman, “**El estudio de la alienación en la sociedad de masas**”, en recopilación referida, págs. 95 a 102. Para el estudio de la enajenación en investigaciones de sociología empírica, tanto en países capitalistas como socialistas, cfr. de Joachim Israel, **La enajenación. De Marx a la sociología moderna. Un análisis macrosociológico**, pp. 205 a 241.

⁷ Cfr. Vidal, op. cit., en recopilación referida, p. 27. Para un análisis crítico de los planteamientos de la ciencia social positiva, desde un enfoque hegeliano, cfr. Herbert Marcuse, **Razón y Revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social**, pp. 48 y ss.

⁸ Cfr. **Marx y su concepto del hombre**, pp. 62 y ss., y 80 a 89.

⁹ Cfr. **La revolución teórica de Marx**, p. 37. Este libro -cuya primera publicación en Francia es de 1965 y que está compuesto de estudios realizados a partir de 1960- es el que hizo explotar la discusión acerca de la relación entre las obras de juventud y las de madurez de Marx.

¹⁰ Lo que está en cuestión no es la mera presencia del concepto de enajenación en las obras de madurez ya que éste se encuentra en **El Capital**. Por ejemplo: “...dentro del sistema capitalista, todos los métodos encaminados a intensificar la fuerza productiva social del trabajo se realizan a expensas del obrero individual; todos los medios enderezados al desarrollo de la producción se truecan en medios de explotación y esclavizamiento del productor, mutilan el obrero convirtiéndolo en un hombre fragmentario, lo rebajan a la categoría de apéndice de la máquina, destruyen con la tortura de su trabajo el contenido de éste, le enajenan las potencias espirituales del proceso del trabajo en la medida que a éste se incorpora la ciencia como potencia independiente; corrompen las condiciones bajo las cuales trabaja; le someten, durante la ejecución de su trabajo, al despotismo más odioso y más mezquino; convierten todas las horas de su vida en horas de trabajo; lanzan a sus mujeres y sus hijos bajo la rueda trituradora del capital (...), a medida que acumula el capital, tiene necesariamente que empeorar la situación del obrero, cualquiera que sea su retribución, ya sea ésta alta o baja. Finalmente, la ley que mantiene siempre la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva en equilibrio con el volumen y la intensidad de la acumulación mantiene al obrero encadenado al capital con grilletes más firmes que las cuñas de Vulcano con que Prometeo fue clavado a la roca. Esta ley determina una acumulación de miseria equivalente a la acumulación de capital. Por eso, lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo contrario, es decir, en la clase que crea su propio producto como capital, acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, de esclavitud, de despotismo y de ignorancia y degradación moral.”, tomo I, pp. 546-547.

Lo que está propiamente en cuestión es la continuidad del pensamiento de Marx en este respecto. Es decir: si el concepto de enajenación sigue siendo “el punto central del pensamiento” del joven Marx y del Marx de **El capital**, de tal manera que la concepción del socialismo se desprendería de su concepto del hombre y que la primigenia noción de enajenación de Marx se expresaría en uno de los temas fundamentales desarrollados en esa obra, el fetichismo de la mercancía, como sostiene Fromm, cfr. op. cit., pp. 61- 62 y 69 y ss. Dicho de otra manera: lo que se discute es si los temas filosóficos de las obras de juventud

no el desarrollo de una intuición de juventud que encuentra su expresión filosófica en los **Manuscritos** mediante los conceptos de enajenación, humanismo, y esencia social del hombre¹².

Tampoco el anterior es el problema que abordaremos. Es decir, no nos preocuparemos de fijar el papel de la noción de enajenación en el conjunto de la obra de Marx. Cualquiera sea la respuesta al punto anterior, subsiste, sin embargo, el problema del papel de ese concepto en el pensamiento de las obras de juventud de Marx. Y el problema permanece puesto que incluso los estudiosos que rechazan la relevancia de dicha noción en el pensamiento global de Marx, aceptan que los **Manuscritos económicos filosóficos de 1844** “deben” ser considerados “como un *momento* de la formación del pensamiento de Marx”, momento que compromete el futuro y que interesa a “título teórico”, porque concierne a la “*transformación* del pensamiento de Marx”¹³ a partir de un “concepto clave: el concepto de *trabajo enajenado*”, más aún cuando se admite que el papel de ese concepto es un asunto a esclarecer¹⁴.

Lo reseñado más arriba nos sirve para precisar el problema que abordaremos en estas páginas. Nos interesa determinar el *papel* de la noción de enajenación en el *momento* de las obras de juventud. Puesto a modo de pregunta el problema puede formularse así: ¿cuál es el papel que cumple el concepto de enajenación en el pensamiento del joven Marx? Ese es el problema. La hipótesis, la siguiente: Marx cambia la perspectiva del análisis y reconfigura la noción de enajenación de Feuerbach, dándole un nuevo sentido que le permite transformar la crítica del cielo en crítica de la tierra¹⁵.

Para realizar esa tarea Marx necesitó primeramente criticar a Hegel y a la denominada izquierda hegeliana, puesto que los planteamientos de esta corriente, en torno a los problemas de religión en

“pasan a las obras científicas, y adquieren en éstas un sentido y contenido nuevos”, ligándose al conocimiento de la historia, de la economía política y a la acción revolucionaria, verificándose así, en **El Capital**, una conversión desde la concepción de la realización del ser humano al estudio de la división del trabajo, y de la teoría de la alienación al estudio del fetichismo del dinero, según lo expresa Henri Lefebvre, **El Pensamiento de Marx**, pp. 23-24. Este mismo autor procura comprender la evolución del pensamiento de Marx bajo la idea matriz de considerarlo “*pensée en mouvement et pensée du mouvement*” desde la *Tesis Doctoral* (1842) a *El Capital* (1867) en relación a la problemática cambiante de su época, de tal manera que en ese movimiento - el del pensamiento y el de la realidad- no hay ni discontinuidad absoluta ni completa continuidad; en Alemania en la década del 40 los problemas fundamentales se formulan filosóficamente, después de la fallida revolución democrática y social de 1848, en cambio, en Europa se dan en el ámbito de la práctica política, cfr. **Marx**, pp. 48 y ss.

¹¹ Cfr. Louis Althusser, **La revolución teórica de Marx**, p. 41. Para este autor puede dividirse el pensamiento de Marx en dos grandes períodos esenciales: el de “*las Obras de juventud*” e “ideológico”, anterior a 1845 y el “científico” que se abre ese año; este último podría subdividirse en tres instancias: “*Obras de ruptura*”, en la cual se incluyen las **Tesis sobre Feuerbach** y **La ideología alemana**; “*Obras de maduración teórica*” entre 1845 y 1857, ya que Marx hace los primeros ensayos de redacción de **El Capital** hacia 1855-1857; “*Obras de madurez*” posteriores a 1857, cfr. op. cit., p. 25.

La mayoría de los estudiosos proponen una clasificación más simple: las “*Obras de juventud*”, esencialmente filosóficas, llegarían hasta las **Tesis sobre Feuerbach**; después de ellas se abriría el período de las “*Obras de madurez*”, esencialmente económicas, políticas y científicas, de las cuales **El Capital** sería el máximo exponente, cfr. v. gr., Henri Lefebvre, **El pensamiento de Marx**, pp. 22-23.

Cabe señalar que esta distinción entre las obras de juventud y las de madurez de Marx -cualquiera sea la relevancia y el significado que se le asigne- no está presente sólo en estudiosos que se inscriben dentro del ámbito del pensamiento de Marx. Intelectuales lejanos a ese pensamiento también la asumen, cfr.: Raymond Aron, **Las etapas del pensamiento sociológico**, V. I, pp. 210-211; Joseph A. Schumpeter, **Capitalismo, Socialismo y Democracia**, V. I, pp. 90-91.

¹² Cfr. Althusser, **La revolución teórica de Marx**, p. 127.

¹³ Ibid. p. 127.

¹⁴ Ibid. p. 129. Althusser reconoce que el papel de la noción de enajenación en el joven Marx es un problema a estudiar: “será necesario entrar un día en los detalles (...), interrogarse acerca del status teórico y del papel teórico asignado al concepto clave de trabajo enajenado”, p. 129.

¹⁵ Como el propio Marx afirma -a fines de 1843 y principios de 1844- en **En torno a la crítica de la filosofía del derecho en Hegel. Introducción**, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 492.

Hegel, desembocaron en la idea de enajenación y en la antropologización de la religión de Ludwig Feuerbach. La reflexión de esa corriente, que tuvo gran influencia en el joven Marx¹⁶, conduce a concebir la muerte de Dios para la filosofía, y a éste como la imagen reflejada en un espejo de la autoconciencia humana. De allí parte el pensamiento de Feuerbach que impactó fuertemente en Marx¹⁷.

Veremos en el transcurso de este trabajo que, para configurar la noción de enajenación, Marx se aleja de su matriz intelectual hegeliana y realiza una crítica a Feuerbach, a la izquierda hegeliana y al propio Hegel. Constataremos que la noción de enajenación del pensador de Tréveris arranca -en el doble sentido de partir y de alejarse- de la noción de enajenación de Feuerbach. Veremos que Marx produce el tránsito de la noción de enajenación religiosa a la de enajenación en el trabajo y, en la historia humana, que traslada la realidad y la explicación del concepto al terreno de la historia. En breve, veremos que el pensador de Tréveris cambia la perspectiva del análisis, y que al hacerlo reconfigura la noción de enajenación de Feuerbach, dándole un nuevo sentido que le permite edificar su crítica social cambiando el terreno de la discusión y pasando de la crítica del cielo a la de la tierra.

¹⁶ Marx relata en **Carta al padre, Berlín 10 de noviembre de 1837**, que formó parte del club de los doctores en el cual se ligó al hegelianismo; este club estaba formado por intelectuales de la izquierda hegeliana entre los cuales se encontraba, muy destacadamente, Bruno Bauer, cfr. **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, pp. 11-12. Por estos jóvenes hegelianos Marx conoce la crítica de David Friedrich Strauss a la religión establecida que pone en duda la historicidad de los Evangelios y, también, el pensamiento de Feuerbach. Después de la expulsión de B. Bauer como docente de la Universidad, a la cual los jóvenes hegelianos caracterizaron como símbolo de la política autoritaria del Estado, se empieza a producir una politización de ese grupo; cfr., Henri Lefebvre, **Marx**, pp. 9-10, **El pensamiento de Marx**, pp. 108-109; Michael Lowy, **La teoría de la revolución en el joven Marx**, pp. 37-38.

El club de los doctores al que alude Marx se juntaba con frecuencia en la *Französische Strasse* en Berlín. En la época que Marx concurría también lo hacían Adolf Rutenberg, K.F. Köppen, Bruno Bauer, Arnold Ruge, Max Stirner, B. Auerbach, M. Hess; cfr. Charles Rhis, **L'école de jeunes hegelien et le penseurs socialistes français**, p. 112.

Según F. Engels, fue en los años de 1830 y 1840 cuando el hegelianismo alcanzó la cumbre de su predominancia. Hacia fines de la década del 30 la escisión de la escuela hegeliana fue haciéndose cada vez más patente; el ala izquierda, los llamados jóvenes hegelianos fueron alejándose de la indiferencia ante los problemas cotidianos. En 1840 cuando, con Federico Guillermo IV, la reacción feudal-absolutista llegó al trono no hubo más remedio que tomar partido. La lucha se dio con armas filosóficas, pero ya no se combatía por objetivos filosóficos abstractos. Se trataba, directamente, de acabar con la religión heredada y con el estado existente. El primer impulso lo había dado Strauss en 1835 con su *Vida de Jesús*, y más tarde Bauer con sus planteamientos acerca de la historicidad de los Evangelios, cfr. **Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana**, en **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, pp. 621-622. Cfr. también, Charles Rhis, op. cit., pp. 95 y ss.

¹⁷ Para calibrar la relevancia y la influencia de Feuerbach en las obras del Marx joven basta, por el momento, hacer referencia a la opinión al respecto de V.I. Lenin -en **Materialismo y Empiriocriticismo**- y de F. Engels -en **Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana**-. Según Lenin, fue Feuerbach el medio a través del cual, Marx y Engels, "abandonando el idealismo de Hegel llegaron a su filosofía materialista", op. cit., p. 94. Según F. Engels, "sólo habiendo vivido la acción liberadora de este libro [**La esencia del cristianismo**], podría uno formarse una idea de ello. El entusiasmo fue general: al punto que todos nos hicimos feuerbachianos. Con qué entusiasmo saludó Marx la nueva idea y hasta qué punto se dejó influir por ella -pese a todas sus reservas críticas- puede verse leyendo *La Sagrada Familia*", en **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, p. 623. Cfr. también, Charles Rhis, op. cit., p. 167.

El itinerario intelectual de Marx.

La crítica a la izquierda hegeliana, Hegel y Feuerbach

La explicación feuerbachiana de la religión y de la enajenación humana que la sustentaba no le pareció satisfactoria a Marx. Este acepta la idea general de Feuerbach cuando explica la religión como una enajenación del hombre, como una proyección. Pero esta proyección debe, a su vez, ser explicada¹⁸. Y para hacerlo Marx realiza un cambio de perspectiva, buscando la explicación de la enajenación en la historia humana y su resolución también en ese terreno. Pero, para realizar lo anterior, Marx debe alejarse de su matriz intelectual hegeliana¹⁹, de la concepción contemplativa, teórica de la filosofía. Eso le permite buscar y encontrar en la práctica humana la vía de superación de la enajenación. Para ello tendrá que establecer su crítica a Hegel, la izquierda hegeliana y Feuerbach en varios ámbitos. Veamos²⁰.

Recordemos que para Hegel “lo que es racional es real y lo que es real es racional”²¹. Así pues, “la tarea de la filosofía es concebir *lo que es*, pues *lo que es*, es la razón. En lo que respecta al individuo, cada uno es, de todos modos, *hijo de su tiempo*; de la misma manera, la filosofía es *su tiempo aprehendido en pensamiento*. Es igualmente insensato creer que una filosofía puede ir más allá de su tiempo presente, como que un individuo pudiese saltar por encima de su tiempo, más allá de Rodas”²². La tarea de comprensión del presente y de reconciliación con la realidad es la tarea de la filosofía: “reconocer la razón como la rosa en la cruz del presente y con ello gozar de éste, esta visión racional es la *reconciliación* con la realidad que concede la filosofía a aquellos que alguna vez han sentido la exigencia de *concebir...*”²³. En definitiva, para Hegel “la filosofía llega siempre demasiado tarde. En cuanto pensamiento del mundo aparece en el tiempo sólo después que la realidad ha consumado su proceso de formación y se halla ya lista y terminada. Lo que enseña el concepto lo muestra con la misma necesidad la historia: sólo en la madurez de la realidad aparece lo ideal frente a lo real y erige a este mismo mundo, aprehendido en su sustancia, en la figura de un reino intelectual. Cuando la filosofía pinta con sus tonos grises, ya ha envejecido una figura de la vida que sus penumbras no pueden rejuvenecer, sino sólo conocer; el búho de Minerva sólo alza su vuelo en el ocaso”²⁴.

Para Marx, en cambio, la filosofía no es el búho de Minerva que despliega su vuelo en el anochecer, no es *reconciliación* con la realidad. En **La Sagrada Familia**, critica tanto la concepción de Bruno Bauer de la historia y de la filosofía como la de Hegel. Critica al primero, participe de la izquierda hegeliana, por plantear la pasividad intelectual y política de las masas, por sostener que la actividad de

¹⁸ Cfr. Henri Lefebvre, **El pensamiento de Marx**, p. 143. De Marx cfr. **Tesis sobre Feuerbach**, 6 y 7, en **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, pp. 25 y 26.

¹⁹ En carta a su padre, escrita a los 19 años, cuando hacía estudios universitarios de derecho, relata Marx que se dedicó durante algún tiempo a escribir sobre filosofía del derecho y que se percató que sin filosofía no era posible penetrar en los problemas; que habiendo leído algunos fragmentos de la filosofía hegeliana cuya melodía barroca no le agradaba, escribió un diálogo titulado *Cleantes, o el punto de partida y el desarrollo necesario de la filosofía*; afirma Marx que esa labor terminaba por donde comenzaba el sistema hegeliano y que fue a parar “en brazos del enemigo” [Hegel]. Relata que después de ello estudió de “cabo a rabo a Hegel y a la mayoría de sus discípulos”, y que “me he ido sintiendo cada vez más encadenado a la actual filosofía del mundo [Hegel] a la que había creído poder sustraerme”. Cfr., **Carta al padre, Berlín, 10 de noviembre de 1837**, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, pp. 6 a 11.

²⁰ Separamos sólo para efectos de exposición las críticas que formula Marx de sus planteamientos propositivos, pues, como se verá, en sus propias críticas están presentes dichos planteamientos.

²¹ **Principios de la Filosofía del Derecho o Derecho Natural y Ciencia Política**, p.51.

²² Ibid. p. 52.

²³ Ibid. p. 53.

²⁴ Ibid. p. 54.

crítica teórica, la filosofía, es un privilegio de personalidades excepcionales y de intelectuales²⁵, por propugnar la filosofía despreocupada de la política, la teoría pura²⁶ y el espiritualismo -como puede apreciarse en el Prólogo de esa obra donde Marx opone el humanismo realista (feuerbachiano) al espiritualismo o idealismo especulativo de Bauer que reemplaza, según Marx, al hombre individual por la conciencia o el espíritu²⁷.

Marx se opuso duramente a las concepciones de Bauer. En la carta enviada por Marx a Feuerbach desde París, fechada el 11 de agosto de 1844²⁸, donde le relata al destinatario su intención de hacer una publicación (La Sagrada Familia) contra los extravíos de Bauer, el autor afirma las variadas capacidades, incluso teóricas, de los trabajadores franceses, ingleses y alemanes. Además, se expresa así del periódico editado por Bauer:

“El carácter de esta *Gaceta Literaria* puede reducirse a que, en ella, la crítica se convierte en un ente trascendente. Estos berlineses no se consideran *hombres* que critican, sino *críticos* que tienen, *por añadidura*, la desgracia de ser hombres. Sólo reconocen, por tanto, una necesidad *real*, que es la necesidad de la crítica *teorética*. De ahí que reproche, por ejemplo, a Proudhon el tomar como punto de partida una ‘necesidad’ *práctica*. Ello hace que esta crítica se pierda, por consiguiente, en un triste y pretencioso espiritualismo. La *Conciencia* o la *Autoconciencia* es, para ella, la *única* cualidad humana. Se niega, por ejemplo, el amor porque en él la amada es simplemente un ‘objeto’ ¡Abajo el objeto! De ahí que esta crítica se considere como el único elemento *activo* de la historia. Frente a ella toda la humanidad es simplemente *masa*, una masa inerte que sólo tiene valor en contraste con el espíritu. Y, consecuentemente, considera como el mayor de los crímenes el que el crítico tenga un *temperamento* y abrigue *pasiones*, pues debe ser un *sophos irónicamente frío como el hielo*. “De ahí que Bauer declara literalmente: ‘El crítico no debe participar en los padecimientos ni en los goces de la sociedad; no debe conocer ni la amistad ni el amor, ni el odio o el recelo; debe levantar su trono en medio de la soledad, dónde sólo de vez en cuando escapa de sus labios la carcajada de los dioses olímpicos acerca de un mundo vuelto al revés’ ”²⁹.

Esta crítica se limita –prosigue Marx– “a poner en manifiesto las contradicciones y, satisfecha con ello, se retira exclamando despectivamente: ‘¡Hum!’. Dice que la crítica no *da* nada, pues es demasiado espiritual para ello”³⁰. Como puede apreciarse, el alejamiento de Marx de su antiguo amigo Bauer es profundo y su concepción de la *crítica*, como veremos luego, muy distinta de la de éste.

²⁵ Cfr. François Furet, *Marx y la revolución francesa*, p. 142.

²⁶ Cfr. Franz Mehring, “La Sagrada Familia”, en Prólogo a *La Sagrada Familia*, p. 5.

²⁷ Esta obra, que fue la primera en la cual Engels colaboró con Marx, fue escrita por este último entre septiembre y noviembre de 1844 y publicada en febrero de 1845 en Francfort con el título *Die Heilige Familie oder kritik der kritischen kritik. Gegen Brubi Bauer und konsorten* (La Sagrada familia o crítica de la crítica crítica. Contra Bruno Bauer y consortes). Se trata de una polémica contra la *Gaceta Literaria General* (*Allgemeine Literatur-Zeitung*) que el joven hegeliano Bruno Bauer y sus hermanos Edgard y Erbert editaban desde diciembre de 1843. El programa de este periódico lo expresa Bauer así: “Hasta aquí todas las grandes acciones de la historia fracasaron desde el primer momento y pasaron sin dejar detrás ninguna huella profunda, por el interés y por el entusiasmo que la masa ponía en ella; otras veces acabaron de un modo lamentable porque la idea que albergaban era tal, que por fuerza tenían que contentarse con una reflexión superficial, no pudiendo, por lo tanto, concebirse sin el aplauso de la masa”, citado por F. Mehring, op. cit., pp. 5-6.

²⁸ *Carta a Ludwig Feuerbach, París, 11 de agosto de 1844*, en *Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud*, tomo I, pp. 679-681.

²⁹ *Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud*, Tomo I, pp. 680-681. Marx saca el pasaje citado del n° VI del periódico de Bauer.

³⁰ *Ibid.* p. 681.

Y en cuanto a Hegel, lo critica por asignarle a la filosofía sólo un papel de comprensión del pretérito histórico:

“Ya en Hegel vemos que el *espíritu absoluto* de la Historia tiene en la *masa* su material y su expresión adecuada solamente en la *filosofía*. Sin embargo, el filósofo sólo aparece como el órgano en el que cobra conciencia *posteriormente*, después de transcurrir el movimiento, el espíritu absoluto que hace la Historia. A esta conciencia aposteriorística del filósofo se reduce su participación en la Historia, pues el espíritu absoluto ejecuta el movimiento real *inconscientemente*. El filósofo viene, pues, *post festum*”³¹.

Para el pensador de Tréveris, en cambio, el pensamiento teórico, la filosofía es, más bien, crítica del presente: “la *filosofía*, nuestra crítica, figura en el centro mismo de los problemas de los que el presente postula: *that is the question*”³². Para Marx la filosofía es, fundamentalmente, pensamiento teórico crítico al “*status quo*”³³, política³⁴:

“Ciertamente es que el arma de la crítica no puede suplir a la crítica de las armas, que el poder material tiene que ser derrocado por el poder material, pero también la teoría se convierte en un poder material cuando prende en las masas. Y la teoría puede prender en las masas a condición de que argumente y demuestre *ad hominem*, para lo cual tiene que hacerse una crítica radical. Ser radical es atacar el problema por la raíz. Y la raíz, para el hombre, es el hombre mismo. La prueba evidente del radicalismo de la teoría alemana, y por tanto de su energía práctica, está en saber partir de la decidida superación *positiva* de la religión. La crítica de la religión desemboca en el postulado de que *el hombre es la suprema esencia para el hombre* y, por consiguiente, en el *imperativo categórico* de *echar por tierra todas aquellas relaciones* en que el hombre es un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable...”³⁵.

Como se ha visto, el pensamiento de Marx procura conjugar sintética, unitariamente, filosofía y política; propugna una “filosofía que apela a las masas, lo que representa una ruptura total con las tradiciones intelectuales del neohegelianismo”³⁶. En enero de 1844 Marx dice: “La cabeza de esta emancipación [*la emancipación del hombre*] es la *filosofía*; su *corazón*, el *proletariado*. La filosofía sólo

³¹ **La Sagrada Familia. Crítica de la crítica crítica**, Grijalbo, México, 1958, p. 151.

³² **En tono a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel, Introducción**, en **Carlos Marx, Federico Engels, Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 495. Este trabajo fue escrito por Marx a fines de 1843 y comienzos de 1844, y publicado en los *Anales Franco-Alemanes* en 1844.

³³ *Ibid.* p. 498.

³⁴ Cfr. Louis Althusser, **La filosofía como arma de la revolución**, pp. 17 y ss.

³⁵ Marx, **En torno a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel, Introducción**, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, Tomo I, p. 497.

³⁶ Wenceslao Roces, nota 174 en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 721. Ya en 1841, en su **Tesis Doctoral. Diferencia entre la filosofía democriteana y epicúrea de la naturaleza**, había Marx anunciado estos planteamientos: “Es una ley psicológica el que el espíritu teórico, cuando se hace libre, se convierte en energía práctica, saliendo del reino de las sombras de Amentes como *voluntad*, para volverse contra la realidad secular existente sin él”. Además: “Al volverse la filosofía, como voluntad, contra el mundo fenoménico, el sistema (...) se convierte en un aspecto del mundo, al que se enfrenta otro. Su relación con el mundo es una relación de reflexión. Al infundirse en ella el espíritu de realizarse, entra en tensión con todo. Se rompe la autarquía y la cerrazón interiores. Lo que antes era luz interior se convierte, ahora, en llama devoradora, proyectada hacia fuera”, **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 60.

llegará a realizarse mediante la abolición del proletariado, el cual no podrá abolirse sin la realización de la filosofía”³⁷.

En definitiva, el pensamiento de Marx entiende la filosofía como filosofía política en tanto pensamiento crítico que busca y anuncia la transformación de la realidad. Filosofía no es el búho de Minerva que alza su vuelo al anochecer y procura concebir la realidad presente o el día ya pasado. Filosofía es, más bien, para Marx, el “canto del gallo”³⁸ que anuncia la realidad aún ausente pero en ciernes, el porvenir. Marx –como ya señalamos anteriormente– ubica el problema de la enajenación en el terreno de la historia. Para ello no sólo necesita criticar la concepción de filosofía de Hegel y de la izquierda hegeliana, sino que precisará realizar una crítica más global al pensamiento del maestro y a la propia izquierda hegeliana. Veamos primero su crítica a Hegel, crítica que va desde el terreno de la filosofía al de la historia:

“Como Hegel sustituye (...) al *hombre* por la autoconciencia, la realidad humana *más diversa* aparece solamente como una *determinada* forma, como una *determinabilidad de la autoconciencia*. Pero una simple determinabilidad de la autoconciencia es una ‘*pura categoría*’, un mero ‘*pensamiento*’, que yo puedo, por tanto, superar en el pensar ‘puro’ y sobreponerme a él por el mismo camino. En la Fenomenología hegeliana, se dejan *en pie* los fundamentos *materiales, sensibles, objetivos* de las diferentes formas enajenadas de la autoconciencia humana, y toda la obra destructiva da como resultado la *más conservadora filosofía*, puesto que cree haber superado el *mundo objetivo*, el mundo sensiblemente real, tan pronto como lo convierte en una mera *determinabilidad de la autoconciencia* y que puede disolver también al adversario hecho *etéreo* en el ‘*éter del pensamiento puro*’. La Fenomenología termina, por tanto, consecuentemente, sustituyendo toda la realidad humana por el ‘*saber absoluto*’; saber, porque es ésta la única modalidad de existencia de la autoconciencia y porque la autoconciencia se considera como la modalidad única de existencia del hombre, y saber *absoluto*, precisamente porque la autoconciencia sólo se sabe a *sí misma* y no se ve ya entorpecida por ningún mundo objetivo. Hegel hace del hombre el *hombre de la autoconciencia*, en vez de hacer de la autoconciencia la *autoconciencia del hombre*, del hombre real, y que, por tanto, vive también en un mundo real, objetivo, y se halla condicionado por él. Pone el mundo de *cabeza*, lo que le permite disolver también *en la cabeza* todos los límites, y esto los hace, naturalmente, mantenerse en pie *para la sensoriedad mala*, para el hombre *real*. Además, considera, necesariamente como límite (...) toda la sensoriedad, la realidad y la individualidad del hombre y de su mundo. Toda la Fenomenología se propone demostrar que la *autoconciencia* es la *única* realidad y *toda la realidad*”³⁹.

³⁷ Marx, **En torno a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel**, Introducción, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, Tomo I, p. 502.

³⁸ Ibid. p. 502.

³⁹ **La sagrada familia**, p. 257. Ya antes, en sus comentarios a la filosofía hegeliana del derecho, en **Crítica del derecho del Estado de Hegel**, Marx –en una formulación de índole técnica y bajo la influencia del enfoque feuerbachiano– se había referido a la mistificación hegeliana en que se invierten las relaciones entre la sociedad civil y el Estado (cfr. p. 322), erigiendo la idea en sujeto, y haciendo del sujeto real y verdadero el predicado (cfr. p. 325), volviendo la realidad al revés y presentando como punto de partida lo que debiera ser el resultado (cfr., pp. 328, 330-331, 336-337), cambiando lo que es la lógica de la cosa en la cosa lógica. Hegel “convierte en producto, en predicado de la idea lo que es su sujeto. No desarrolla su pensamiento partiendo del objeto, sino que desarrolla el objeto partiendo de un pensamiento ya definido en sí dentro de la esfera de la lógica. De lo que se trata no es de desarrollar la idea determinada de la constitución política, sino de asignar a la constitución política una relación con la idea abstracta, de clasificarla como un eslabón en el proceso de vida de la idea, lo que es una patente mistificación” (p.328). “El contenido concreto, la determinación real, aparecen aquí como algo formal; toda la determinación formal abstracta aparece aquí como el contenido concreto. La esencia de las determinaciones estatales no está en ser determinaciones del

Para cambiar la perspectiva, las relaciones y las categorías del hegelianismo, y para construir su nueva noción de alienación, Marx debió también arreglar cuentas con la izquierda hegeliana y Feuerbach. En esta tarea el camino de Marx igualmente va desde el terreno de la filosofía o del discurso al de la vida empírica de los hombres, hacia la historia, como planteamos en la hipótesis de este trabajo. En **La ideología alemana** se dice:

“Pese a su fraseología supuestamente ‘revolucionaria’, los ideólogos neohegelianos son, en realidad, los perfectos conservadores. Los más jóvenes entre ellos han descubierto la expresión adecuada para designar su actividad cuando afirman que sólo luchan contra frases. Pero se olvidan de añadir que a estas frases por ellos combatidas no saben oponer más que otras frases y que, al combatir solamente las frases de este mundo, no combaten en modo alguno el mundo real existente. Los únicos resultados a que podía llegar esta crítica filosófica fueron algunos esclarecimientos histórico-religiosos, hartamente unilaterales por lo demás, sobre el cristianismo; todas sus demás afirmaciones se reducen a otras tantas maneras más de adornar su pretensión de entregarnos, con estos esclarecimientos insignificantes, descubrimientos de alcance histórico mundial”⁴⁰.

Estado, sino en que se las puede considerar, bajo su forma más abstracta, como determinaciones lógico-metafísicas. Su verdadero interés no reside en la filosofía del derecho, sino en la lógica. La labor filosófica, aquí, no consiste en que el pensamiento tome cuerpo en determinaciones políticas, sino en que las determinaciones políticas existentes se volatilicen en pensamientos abstractos. El elemento filosófico, aquí, no es la lógica de la cosa, sino la cosa de la lógica.” (p. 331). Referencias y citas en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, en las páginas señaladas. Puede decirse, entonces, que “El marxismo se constituyó a partir del hegelianismo, contra él, *invirtiéndole* (en el sentido más preciso de la palabra: poniéndole de cabeza abajo, de modo que lo que estaba abajo subió arriba y lo que estaba en el punto de partida se convirtió en el punto de llegada: el pensamiento, la conciencia, el Espíritu, que Hegel colocaba en el origen de la historia...)”, Henri Lefebvre, **El pensamiento de Marx**, p. 134.

También Engels critica a Hegel, burlándose de su concepción de la idea absoluta “que lo único que tiene de absoluto es que no sabe decirnos absolutamente nada acerca de ella”, **Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana**, en **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, p. 619.

En el Postfacio -fechado en Londres en enero de 1873- a la segunda edición de **El Capital**, Marx recuerda la inversión que hace del pensamiento de Hegel, y la visión que tenía de la relación entre su método dialéctico y el de Hegel: “Mi método dialéctico no sólo es fundamentalmente distinto del método de Hegel, sino que es en todo y por todo, la antítesis de él. Para Hegel, el proceso del pensamiento, al que él convierte incluso, bajo el nombre de idea, en sujeto con vida propia, es el demiurgo de lo real, y lo real su simple forma externa. Para mí lo ideal no es, por el contrario, más que lo material traducido y traspuesto a la cabeza del hombre.

“Hace cerca de treinta años, en una época en que todavía estaba de moda aquella filosofía, tuve ya ocasión de criticar todo lo que había de mistificación en la dialéctica hegeliana... (...) El hecho de que la dialéctica sufra en manos de Hegel una mistificación, no obsta para que este filósofo fuese el primero que supo exponer de un modo amplio y consciente sus formas generales de movimiento, lo que ocurre es que la dialéctica aparece en él invertida, puesta de cabeza. No hay más que darle la vuelta, mejor dicho ponerla de pie, y en seguida se descubre bajo la corteza mística la semilla racional”, **El Capital**, Tomo I, pp. XXIII-XXIV. Para una discusión de, las diferencias entre la dialéctica de Hegel y la de Marx, cfr. Jacques D’Hondt, **De Hegel a Marx**, pp. 222 y ss.

⁴⁰ **La ideología alemana**, p. 11.

Esta obra fue escrita en Bruselas en la primavera de 1845 con la colaboración de F. Engels. Refiriéndose a ella en el **Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política** -escrito en Londres en enero de 1859 y publicado ese mismo año en Berlín-, Marx relata que conjuntamente con Engels acordó contrastar “nuestro punto de vista con el ideológico de la filosofía alemana; en realidad, liquidar cuentas con nuestra conciencia filosófica anterior. El propósito fue realizado bajo la forma de una crítica de la filosofía posthegeliana. El manuscrito -dos gruesos volúmenes en octavo- llevaba ya la mar de tiempo en Westfalia, en el sitio en que había de editarse, cuando nos enteramos de que nuevas circunstancias imprevistas impedían su publicación. En vista de esto, entregamos el manuscrito a la crítica roedora de los ratones...”, cfr. **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, p. 184.

Para Marx, los jóvenes hegelianos -Strauss y Bauer- permanecen anclados al sistema del maestro. Feuerbach, por su parte, da el paso de la inversión teórica del concepto de enajenación, extremando así las posibilidades del hegelianismo, llevándolo a su último desarrollo, a su fin, al efectuar la “*negación total* de la filosofía especulativa”⁴¹. Ahora sólo queda salirse definitivamente de la perspectiva que abre Hegel, de sus problemas y de su negación. La tarea efectuada por Feuerbach es el último límite de la ideología, o de la filosofía clásica alemana. Porque más allá de ella no cabe más que la traducción *práctica* de la inversión⁴². Como dijimos anteriormente, Marx cambia la perspectiva del análisis, el terreno en el cual han de jugarse los problemas. Es lo que Marx realiza saldando definitivamente cuentas con la tradición neohegeliana:

“La crítica alemana no se ha salido, hasta en estos esfuerzos de última hora, del terreno de la filosofía. Y, muy lejos de entrar a investigar sus premisas filosóficas generales, todos sus problemas brotan, incluso, sobre el terreno de un determinado sistema filosófico, del sistema hegeliano. No sólo sus respuestas, sino también los problemas mismos, llevan consigo un engaño. La sumisión a Hegel es la razón de por qué ninguno de estos modernos críticos ha intentado siquiera una amplia crítica del sistema hegeliano, por mucho que cada uno de ellos afirme haberse remontado sobre Hegel. Su polémica contra Hegel y la de los unos contra los otros se limita a que cada uno de ellos destaque un aspecto del sistema hegeliano, tratando de enfrentarlo, a la par contra el sistema en su conjunto y contra los aspectos destacados por los demás. Al principio, tomábanse ciertas categorías hegelianas puras y auténticas, tales como las de sustancia y autoconciencia, para profanarlas más tarde con nombres más vulgares como los de género, el Único, el hombre, etc.”⁴³.

Establecidas ya las críticas de Marx a Hegel y al neohegelianismo de izquierda (y también, en cierta medida, a Feuerbach), y antes de entrar directamente al concepto de enajenación de Marx, volvamos ahora a la crítica que Marx hace a la concepción de enajenación de Feuerbach.

Si Feuerbach había dado un paso decisivo al invertir teóricamente el concepto de alienación de Hegel, al considerar no ya lo particular, lo real existente como una alienación del Absoluto, sino, al contrario, el absoluto como un extrañamiento de la esencia humana, que el hombre lleva a cabo proyectando su propia universalidad fuera de sí, Marx da el paso definitivo. Y lo da al realizar, ya no una inversión, sino una traslación a la práctica de dicho concepto, buscando su explicación y superación en el terreno de la historia. Eso le va a permitir salir del callejón de un antihegelianismo fundamentalmente hegeliano, en cuanto que cambiará las perspectivas, las relaciones y las categorías de esa crítica, reconociendo la alienación como *un hecho determinado* históricamente en el plano de la realidad social. El hombre no puede ser esclavizado más que por otro hombre, y aquellas formas abstractas de extrañamiento, adquieren un sentido real sólo cuando son reconocidas como reflejo del extrañamiento real⁴⁴, del extrañamiento que opera en otro terreno: la historia. En el Prólogo a **La ideología alemana**

⁴¹ Feuerbach, **Tesis provisionarias para la reforma de la filosofía**, p. 52. El pasaje de la cita es: “La identificación inmediata, evidente, no ilusoria, de la esencia humana, hecha extraña al hombre mediante la abstracción (...), no puede deducirse de manera positiva a partir de la filosofía hegeliana, sino sólo como *negación* de dicha filosofía hegeliana; sólo puede *captarse y entenderse* en líneas generales cuando se concibe como *negación total* de la filosofía especulativa, aunque ella sea la *verdad* de la filosofía especulativa”.

⁴² Cfr. Mario Rossi, **La génesis del materialismo histórico. La izquierda hegeliana**, pp. 178-179.

⁴³ **La ideología alemana**, p. 9.

⁴⁴ Cfr. Rossi, op. cit., pp. 142-143.

Marx se burla de la intención de resolver especulativamente, en la cabeza, los problemas de la realidad existente:

“Hasta ahora, los hombres se han formado siempre ideas falsas acerca de sí mismos, acerca de lo que son o debieran ser. Han ajustado sus relaciones a sus ideas acerca de Dios, del hombre normal, etc. Los frutos de su cabeza han acabado por imponerse a su cabeza. Ellos, los creadores, se han rendido ante sus criaturas. Liberémoslos de los fantasmas cerebrales, de las ideas, de los dogmas, de los seres imaginarios bajo cuyo yugo degeneran. Rebelémoslos contra esta tiranía de los pensamientos. Enseñémoslos a sustituir estas quimeras por pensamientos que correspondan a la esencia del hombre, dice uno, a adoptar ante ellos una actitud crítica, dice otro, a quitárselos de la cabeza, dice el tercero, y la realidad existente se derrumbará”⁴⁵.

Pero, claro está, esta manera de explicar la enajenación humana fue rechazada por Marx. Este acepta la idea general de Feuerbach, cuando éste explica la enajenación del hombre como una proyección. Pero esta proyección debe, a su vez, ser explicada. Para Marx, la visión de la alienación humana que presentaba Feuerbach debía parecer inconsistente. Como plantea Henri Lefebvre:

“El hombre debe dejar de dilapidarse, de proyectar fuera de sí mismo su realidad. Abre los ojos, es, por fin, él mismo. En esta teoría, la alienación es una especie de error metafísico, de absurdo aparecido no se sabe cómo, y que desaparece un buen día, sin que se sepa por qué, por un decreto filosófico y sin haber servido para nada. El espejismo se esfuma.

“Marx considera que Feuerbach tuvo razón al substituir la Idea hegeliana por el hombre vivo. Pero [Feuerbach] no comprendió (...) que el hombre *tiene una historia y que la historia de la alienación humana es también la historia del hombre*”⁴⁶.

Así pues, para Marx, Feuerbach diluyó la esencia religiosa en la esencia *humana*, sin comprender que ésta no es algo abstracto inherente a cada individuo, sino que “el conjunto de las relaciones sociales”⁴⁷, de forma tal que no vio que “el sentimiento religioso” es también un *producto social* y que el individuo abstracto que él analiza pertenece, en realidad, a una determinada forma de sociedad”⁴⁸. Por ello, Feuerbach sólo podía explicar la enajenación como un error humano a superar en la conciencia y no como producto de una determinada historia humana que puede ser modificada en la práctica. Dicho

⁴⁵ **La ideología alemana**, p. 5. Y con más sorna aun en la siguiente página: “Un hombre listo dio una vez en pensar que los hombres se hundían en el agua y se ahogaban simplemente porque se dejaban llevar de la idea de la gravedad. Tan pronto como se quitasen esta idea de la cabeza, considerándola por ejemplo como una idea nacida de la superstición, como una idea religiosa, quedarían sustraídos al peligro de ahogarse. Este hombre se pasó toda la vida luchando contra la ilusión de la gravedad, de cuyas nocivas consecuencias le aportaban nuevas y abundantes pruebas todas las estadísticas”. Como puede apreciarse -en el pasaje referido más arriba, de la página. 5 de la obra señalada-, empieza a bosquejarse la reconfiguración de la noción de enajenación que señalamos como principio interpretativo del problema en cuestión.

⁴⁶ Henri Lefebvre, **El pensamiento de Marx**, p. 143.

⁴⁷ Cfr. **Tesis sobre Feuerbach**, 6, **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, p. 25. Estas tesis fueron escritas por Marx en Bruselas, en la primavera de 1845. Engels las publica por primera vez en 1886 como apéndice de su obra, **Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana**, escrita a comienzos de ese año.

Con la idea de que la esencia humana es el conjunto de las relaciones sociales Marx pretende oponerse a la noción de una esencia humana extra social y extra histórica que determinaría los ordenamientos sociales que el hombre puede construir. Sin embargo, según Jean Hyppolite, Marx nunca definió exactamente en qué consiste la esencia social que atribuye al hombre; de J. Hyppolite, cfr. **Études sur Marx et Hegel**, pp. 131, 140. Véase también, de Daniel Guérin, **Marxismo y socialismo libertario**, pp. 80 y ss.

⁴⁸ Tesis sobre Feuerbach, 7, en **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, p. 25.

de otra manera y en breve: para Marx, la enajenación no se da esencialmente, como para Feuerbach, en el plano del espíritu y la fantasía humana, sino que se da fundamentalmente en el ámbito de la realidad histórica-social del hombre. Es allí donde se encuentra la explicación de la enajenación. Y allí también, como puede vislumbrarse, la vía de su superación, y no como planteaba Feuerbach -al decir de Engels- en “la religión del amor”⁴⁹. Está claramente dicho en la cuarta tesis sobre Feuerbach:

“Feuerbach arranca de la autoenajenación religiosa, del desdoblamiento del mundo en un mundo religioso, imaginario y otro real. Su cometido consiste en disolver el mundo religioso, reduciéndolo a su base terrenal. No advierte que, después de realizada esta labor, queda por hacer lo principal. En efecto, el que la base terrenal se separe de sí misma y se plasme en las nubes como reino independiente, sólo puede explicarse por el propio desgarramiento y la contradicción de esta base terrenal consigo misma. Por tanto, lo primero que hay que hacer es comprender ésta en su contradicción y luego revolucionarla prácticamente eliminando la contradicción. Por consiguiente, después de descubrir, *v. gr.*, en la familia terrenal el secreto de la sagrada familia, hay que criticar teóricamente y revolucionar prácticamente aquélla”⁵⁰.

Como puede apreciarse hay, nítidamente, en estos últimos textos de las **Tesis sobre Feuerbach** una reconfiguración y la atribución de un nuevo sentido a la noción de enajenación que conduce a la crítica social; que lleva a Marx a “hacer lo principal”, a comprender las contradicciones de la base terrenal, a criticar y revolucionar esta base. Marx pasa así de la crítica del cielo a la de la tierra.

El concepto de enajenación en Marx

Establecidas ya las críticas a Hegel, la izquierda hegeliana, y Feuerbach; llegado a este punto, podemos preguntarnos: ¿por qué Marx va a buscar la raíz de la enajenación humana en el terreno de la historia humana y particularmente en el trabajo? Porque el trabajo es lo fundamental en el hombre. Para esclarecer esta noción recurramos, primeramente, a Engels. Para éste, tanto los hombres como los animales modifican con su actividad la naturaleza exterior, pero los primeros, además, la dominan. Este

⁴⁹ **Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana**, en **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, p. 634. Plantea Engels en esta obra que la religión es “para Feuerbach, la relación sentimental, la relación cordial de hombre a hombre, que hasta ahora buscaba su verdad en un reflejo fantástico de la realidad -por la mediación de uno o muchos dioses, reflejos fantásticos de las cualidades humanas- y ahora la encuentra, directamente, sin intermediario, en el amor entre el Yo y el Tú. Por donde, en Feuerbach, el amor sexual acaba siendo una de las formas supremas, si no la forma culminante, en que se practica su nueva religión”. De tal manera que el amor es “...el hada maravillosa que ayuda a vencer siempre y en todas partes las dificultades de la vida práctica; y esto en una sociedad dividida en clases, con intereses diametralmente opuestos. Con esto desaparece de su filosofía hasta el último residuo de su carácter revolucionario, y volvemos a la vieja canción: amaos los unos a los otros, abrazaos sin distinción de sexo ni de posición social. ¡Es el sueño de la reconciliación universal!. Resumiendo. A la teoría moral de Feuerbach le pasa lo que a todas sus predecesoras. Está calculada para todos los tiempos, todos los pueblos y todas las circunstancias; razón por la cual no es aplicable nunca ni en parte alguna, resultando tan impotente frente a la realidad como el imperativo categórico de Kant. La verdad es que cada clase y cada profesión tiene su moral propia, que viola siempre que puede hacerlo impunemente, y el amor, que tiene por misión hermanarlo todo, se manifiesta en forma de guerras, de litigios, de procesos, de escándalos domésticos, divorcios y en la explotación máxima de los unos por los otros”. Para Engels, “...el paso que Feuerbach no dio, había que darlo; había que sustituir el culto del hombre abstracto, médula de la nueva religión feuerbachiana, por la ciencia del hombre real y de su desenvolvimiento histórico. Este desarrollo de las posiciones feuerbachianas, superando a Feuerbach, fue iniciado por Marx”, pp. 632 y 638.

Para un análisis de la búsqueda de Feuerbach de una salida positiva al problema de la enajenación y la falta de realización humana en la toma de conciencia propia y en la posibilidad de plenitud y comunidad que brinda el eros, véase mi artículo ya referido: *El concepto de enajenación en Ludwig Feuerbach. Humanismo sin Dios y erotismo en la cultura contemporánea*.

⁵⁰ **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, p. 25.

hecho constituye la “diferencia esencial que existe entre el hombre y los demás animales”, diferencia que es efecto del trabajo⁵¹. “El trabajo comienza con la elaboración de instrumentos”⁵² y su desarrollo tendió a multiplicar los casos de ayuda mutua y de actividad conjunta, y a agrupar a los hombres en sociedad al mostrar las ventajas de la actividad colectiva⁵³. En definitiva, para Engels, “el trabajo, es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre”⁵⁴. Para Marx el trabajo es fundamental en el hombre; la vida humana, el hombre, es primariamente práctica, actividad⁵⁵. Es en ella, particularmente en “el trabajo, la *actividad vital*, la *vida productiva* misma”, donde “se contiene todo el carácter de la especie”⁵⁶. Para Marx:

“El animal forma una unidad directa con su actividad vital. No se distingue de ella. Es *ella*. El hombre, en cambio, hace de su actividad vital misma el objeto de su voluntad y de su conciencia. Despliega una actividad vital consciente (...) La actividad vital consciente distingue al hombre directamente de la actividad vital de los animales (...) Sólo por eso es su actividad una actividad libre. El trabajo enajenado invierte la relación, haciendo que el hombre, precisamente porque es un ser consciente, convierta su actividad vital, *su esencia*, simplemente en un medio para su *existencia*”⁵⁷.

⁵¹ Cfr. **El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre**, en **C. Marx-F. Engels, Obras Escogidas**, p. 379. Esta obra fue escrita por Engels en 1876 y publicada por primera vez en 1895. En esta obra Engels asume algunos planteamientos de Darwin haciendo referencia explícita al biólogo. Asigna además, un papel decisivo al trabajo en la adopción de la posición erecta, en la conformación de la mano y el lenguaje humano; en la formación del tipo físico del hombre y en la constitución de la sociedad humana.

⁵² Ibid, p. 376.

⁵³ Cfr. Ibid, p. 373.

⁵⁴ Ibid. p. 371.

Para calibrar hasta que punto están presentes en la cultura contemporánea -desde variadas perspectivas y con múltiples sentidos- las nociones de que el trabajo es lo que distingue al hombre de los animales y de que es una forma de humanización, podemos revisar la concepción de La Iglesia Católica al respecto. En la presentación de su Encíclica sobre el trabajo humano - **Laborem Exercens**- el Papa, Juan Pablo II, afirma que “el trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas, cuya actividad relacionada con el mantenimiento de la vida no puede llamarse trabajo”. Y, refiriéndose al esfuerzo que caracteriza al trabajo humano, sostiene: “No obstante, con toda esta fatiga -y quizás en cierto sentido debido a ella- el trabajo es un bien del hombre. Si este bien comporta signo de ‘*bonum arduum*’, según la terminología de Santo Tomás, esto no quita que, en cuanto tal, sea un bien del hombre. Y es no sólo un bien ‘útil’ o ‘para disfrutar’, sino un bien ‘digno’, es decir que corresponde a la dignidad del hombre, un bien que expresa esta dignidad y la aumenta. Queriendo precisar mejor el sentido ético del trabajo, se debe tener presente ante todo esta verdad. El trabajo es un bien del hombre -es un bien de su humanidad-, porque mediante el trabajo el hombre **no sólo transforma la naturaleza** adaptándola a las propias necesidades, sino que **se realiza a sí mismo** como hombre, es más, en cierto sentido ‘se hace más hombre’ “. **Laborem Exercens**, II, 9.3. Antes que el referido Papa, el Concilio Vaticano II había afirmado al trabajo como un modo de perfección del hombre y como un auténtico bien para éste, cfr., “**Gaudium et Spes**”. **Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual**, Primera Parte, III, 35.

⁵⁵ Cfr. **Tesis sobre Feuerbach**, 1, 3 y 8, en **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, pp. 24 a 26.

⁵⁶ **Manuscritos económico-filosóficos de 1844**, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 600.

⁵⁷ Ibid. p. 600. En **La ideología alemana**, p. 12, Marx afirma que “Podemos distinguir al hombre de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero el hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida”. Y también: “debemos comenzar señalando que la primera premisa de toda existencia humana y también, por tanto, de toda historia, es que los hombres se hallen para ‘hacer historia’, en condiciones de poder vivir. Ahora bien, para vivir hace falta comer, beber, alojarse bajo un techo, vestirse y algunas cosas más. El primer hecho histórico es, por consiguiente, la producción de los medios indispensables para la satisfacción de estas necesidades, es decir, la producción de la vida material misma”, p. 22.

En esta perspectiva, el hombre no se pone a trabajar del mismo modo que un diamante se pone a brillar, el trabajo no es una relación extrínseca del hombre, sino, más bien, el hombre mismo en una de sus más altas expresiones⁵⁸. Marx va a centrar su pensamiento en el proceso del trabajo porque es fundamental en el hombre y porque la vida social opera sobre los principios del trabajo, éste es decisivo para la existencia humana. Bajo este enfoque, puede decirse, entonces, que el estudio del proceso del trabajo es necesario para descubrir las condiciones de realización de la libertad, un análisis crítico de ese proceso constituye el tema decisivo de esta filosofía⁵⁹.

Podemos ahora abocarnos directamente al esclarecimiento de la noción de enajenación en Marx. ¿En qué consiste, entonces, la enajenación? Ella es, primeramente⁶⁰, la exterioridad de la actividad para quien la sufre. La enajenación consiste en:

“En primer lugar, en que el trabajo es algo *exterior* al obrero, es decir, algo que no forma parte de su esencia; en que el trabajador, por tanto, no se afirma en su trabajo, sino que se niega en él, no se siente feliz, sino desgraciado, no desarrolla al trabajar sus libres energías físicas y espirituales, sino que, por el contrario, mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. El trabajador, por tanto, sólo se siente él mismo fuera del trabajo, y en éste se siente fuera de sí. Cuando trabaja no es él mismo, y sólo cuando no trabaja cobra su personalidad. Esto quiere decir que su trabajo no es voluntario, libre, sino obligado, *trabajo forzoso*. No constituye, por tanto, la satisfacción de una necesidad, sino simplemente un *medio* para satisfacer necesidades exteriores a él. El carácter extraño a él del trabajo se manifiesta en el simple hecho de que el trabajador huye del trabajo como de la peste tan pronto como deja de sentirse obligado a trabajar por la coacción física o cualquier otra clase de coerción. El trabajo exterior, el trabajo en que el hombre se enajena, es un trabajo en que se sacrifica a sí mismo y se mortifica finalmente, la exterioridad del trabajo para el trabajador la revela el que no es su propio trabajo, sino un trabajo ajeno; no le pertenece él, ni en él se pertenece el trabajador a sí mismo, sino que pertenece a otro. Como en la religión, donde la propia actividad de la fantasía humana, del cerebro y el corazón humanos, obra como si se tratase de una actividad independiente del individuo, divina o diabólica, así también la actividad del obrero no es su propia actividad. Pertenece a otro, es la pérdida de sí mismo”⁶¹.

⁵⁸ Cfr. Juan Rivano, **Entre Hegel y Marx. Una meditación ante los nuevos horizontes del humanismo**, p. 66. Para este autor “Marx percibió con todo el grado de su realidad las condiciones del trabajo y la producción. El hombre se vincula en dos sentidos a su trabajo: prácticamente, obteniendo de él los elementos que hacen posible su conservación y prolongación; plásticamente, en cuanto en el trabajo (...) se expresa todo el hombre en la materia de la naturaleza. Pero el trabajo del hombre ha llegado a ser falsificado hasta desquiciarse la armonía de sus condiciones. El hombre ya no se expresa de modo visible en su trabajo; la acentuación monstruosa de la función práctica de éste, falsifica aún más dicha situación valiéndose del embotamiento del hombre”. El filósofo que desee ver la cara de la repetición que entre en una fábrica, pp. 64-65.

⁵⁹ Cfr. H. Marcuse, op. cit., p. 268.

⁶⁰ La enajenación presenta, para Marx en los **Manuscritos**, diversas dimensiones: con respecto al proceso de producción, con respecto al objeto producido, del hombre con respecto al género y otros hombres. Para un análisis de los diversos aspectos, cfr. André Gorz, **Historia y Enajenación**, pp. 69 y ss.; M. Hopenhayn, op. cit., pp. 115 y ss. También puede verse: H. Marcuse, op. cit., pp. 271 y ss; R. Aron, op. cit., volumen I, pp. 209 y ss.

⁶¹ **Manuscritos económicos- filosóficos de 1844**, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 598. Como se ve en las últimas líneas de este pasaje Marx transita desde la crítica de la enajenación religiosa a la de la enajenación del trabajo.

El aspecto degradante del hombre que puede comportar el trabajo humano, en ciertas circunstancias cuando no implica satisfacción ni creatividad personal, ha sido señalado contemporáneamente por Juan Pablo II: “a veces, la técnica puede transformarse de aliada en adversaria del hombre, como cuando la mecanización del trabajo ‘suplanta’ al hombre, quitándole toda satisfacción personal y el estímulo a la creatividad y responsabilidad; cuando quita el puesto de trabajo a muchos trabajadores antes ocupados, o cuando la exaltación de la máquina reduce al hombre a ser su esclavo.”, op. cit. II, 5.4. El hecho de que el trabajo humanice, de que “debería ser una virtud” -señala también Juan Pablo II- “no cambia para nada nuestra justa

Hay aquí un radical cambio de perspectiva que ya en 1843, en **Sobre la cuestión judía**, Marx, refiriéndose a la emancipación humana, había enunciado:

“Para nosotros, la religión no constituye ya el *fundamento*, sino simplemente el *fenómeno* de la limitación secular. De ahí que nos expliquemos las ataduras religiosas de los ciudadanos por sus ataduras seculares. No afirmamos que los ciudadanos deban sacudir su limitación religiosa para poder abatir sus barreras seculares. Sostenemos, por el contrario, que tienen que destruir sus barreras temporales si quieren salir de su limitación religiosa. No convertimos los problemas seculares en problemas teológicos. Al cabo de tantos siglos de historia devorada por la superstición, hacemos que, ahora, la superstición sea devorada por la historia”⁶².

Está claro en estos últimos textos que –como señalamos en la Introducción de este artículo–, Marx cambia la perspectiva del análisis, y va a buscar la explicación de la enajenación, no ya en el terreno de la religión, sino que en el de la historia y del trabajo humano.

preocupación, a fin de que en el trabajo, mediante el cual la **materia es ennoblecida**, el **hombre** mismo no sufra **mengua** en su propia dignidad. Es sabido, además, que es posible usar de diversos modos el trabajo **contra el hombre**, que se puede castigar al hombre con el sistema de trabajos forzados en los **campos de concentración**, que se puede hacer del trabajo un medio de opresión del hombre, que, en fin, se puede explotar de diversos modos el trabajo humano, es decir, al hombre de trabajo. Todo esto da testimonio a favor de la obligación moral de unir la laboriosidad como virtud con el **orden social del trabajo**, que permitirá al hombre ‘hacerse más hombre’ en el trabajo, y no degradarse a causa del trabajo, perjudicando no sólo sus fuerzas físicas (lo cual, al menos hasta un cierto punto, es inevitable), sino, sobre todo, menoscabando su propia dignidad y subjetividad”, op. cit. II, 9.3.

También en el Antiguo Testamento se manifiesta el doble carácter del trabajo, por una parte, imperativo fatigoso y esclavizante, y, por otra, posibilidad de realización y plenitud. Según Marie Dominique Chenu, en las Escrituras, “la palabra ‘*melâkâ*’ designa la obra creadora de Dios (...) En cambio, ‘*abodâ*’ significa el *trabajo* de esclavos bajo Nabudaconosor. En el significado de esos términos se pone de manifiesto la ambigüedad del trabajo: coacción despiadada y plenitud llena de alegría, necesidad implacable y autonomía liberadora”, “**Trabajo**” en *Enciclopedia Teológica Sacramentum Mundi*, Tomo VI, p. 672. Los conceptos de trabajo que parecen en los diferentes libros de la Biblia están situados históricamente: “Trabajo significa algo diferente en cada caso: en los pueblos nómades, en las ciudades (...) Es imposible sacar de ahí una teoría abstracta del trabajo”. En la Biblia el trabajo tiene diversas dimensiones; existe ciertamente “un valor religioso de la actividad humana, no sólo para la perfección individual, sino también para la transformación del mundo...”; pero dicho valor no suprime la carga del trabajo ni su amplitud semántica: por una parte, un imperioso y fatigador someter la tierra y tener que lidiar con el mundo y, por otra, obra de plenitud y perfección humana, Chenu, op. cit. p. 674. Así pues, en esta concepción católica, hay una doble finalidad y significación del trabajo: “la perfección de la obra y la perfección del obrero. El trabajador labora para su obra al mismo tiempo que para sí mismo: ley de generosidad metafísica que define la actividad laboriosa”, M. D. Chenu, **Hacia una teología del trabajo**, p. 31.

En la **Constitución de la Organización Internacional del Trabajo** (OIT) creada en 1919 se expresa también la existencia de condiciones de trabajo que entrañan injusticia y degradación para un gran número de seres humanos, cfr. **La OIT y el mundo del trabajo**, p. 8.

La constatación del aspecto mutilador que el trabajo puede representar es expresada, contemporáneamente, también desde la ciencia social. La psicología social industrial o laboral se preocupa de una pregunta fundamental: ¿qué ha transformado una actividad social importante, capaz de satisfacer necesidades espirituales, en una fuente de resentimiento y tedio?, cfr. J.A.C. Brown, **La psicología social en la industria**, p. 261. También la sociología del trabajo ha realizado esa constatación. En la obra de Georges Friedman **-Les problèmes humains du machinisme industriel-** que ha marcado esa disciplina desde sus comienzos en Francia, el tema central es el de la lucha del hombre enfrentado a los productos de su genio y los problemas que la civilización técnica y el maquinismo industrial plantea a los seres humanos, la espiritualización o la desespiritualización del trabajo.

⁶² **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 468. Este texto fue escrito en el otoño de 1843 y publicado en el único número de la revista *Anales franco-alemanes* que llegó a ver la luz. Marx critica las posiciones teológicas de B. Bauer ante el problema nacional y la emancipación de los judíos. Marx distingue aquí entre la emancipación política como revolución burguesa y la emancipación humana como revolución social que liberará a la humanidad de todo sometimiento político y social, emancipando a los judíos a la par que a todos los hombres.

Retengamos en la memoria las ideas anteriores, y veamos ahora el texto donde Marx afirma la famosa enunciación de la religión como el opio del pueblo:

“El fundamento de toda crítica irreligiosa es que el hombre hace la religión, y no la religión al hombre. Y la religión es la autoconciencia y el autosometimiento del hombre que aún no se ha encontrado a sí mismo o ha vuelto a perderse (...)

“La miseria religiosa es, por una parte, la expresión de la miseria real y, por otra, la protesta contra la miseria real. La religión es el suspiro de la criatura agobiada, el estado del alma de un mundo desalmado, porque es el espíritu de los estados de alma carentes de espíritu. La religión es el opio del pueblo.

“Sobreponerse a la religión como la dicha ilusoria del pueblo es exigir para éste una dicha real. El pugnar por acabar con las ilusiones, significa pedir que se acabe con una situación que necesita de ilusiones. La crítica de la religión es, por tanto, en germen, la crítica de este valle de lágrimas que la religión rodea de un halo de santidad.

“La crítica no arranca de las cadenas las flores ilusorias para que el hombre soporte las sombrías y desnudas cadenas, sino para que se desembarace de ellas y broten flores vivas. La crítica de la religión desengaña al hombre para moverlo a pensar, a obrar y a organizar su sociedad como el hombre desengañado que ha entrado en razón, para que sepa girar en torno a sí mismo y a su yo real. La religión es, simplemente, el sol ilusorio que gira en torno al hombre mientras éste no se decide a girar en torno a sí mismo”⁶³.

Está claro, la religión es opio, adormece, pero también brinda consuelo, “es el suspiro de la criatura agobiada, el alma de un mundo sin alma”. La explicación de la enajenación religiosa no hay que buscarla en la mera fantasía de la criatura agobiada, sino que en la situación histórica-social de agobio que sufre esa criatura, en la enajenación terrena que padece. Llegado a este punto, ya puede enunciarse el principio general explicativo de la enajenación religiosa para Marx: las relaciones jurídicas, las formas culturales, la moralidad, la religión –en definitiva, toda la ideología⁶⁴– no tienen explicación en sí mismas ni en el “*espíritu absoluto* de la historia” a la manera hegeliana⁶⁵, sino que tienen su fundamento y su explicación en las relaciones materiales de la vida. En palabras de Marx:

⁶³ En torno a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel, Introducción, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, pp. 491-492. Como está nitido en el texto, para Marx la crítica de la enajenación religiosa es el principio, el “germen” de la crítica de la tierra.

⁶⁴ Para Marx la ideología consiste, en general, en la superestructura conformada por las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, cfr., v.gr. **Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política**, en **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, pp. 182-183; Cfr. de Federico Engels, v.gr., la **Carta a Franz Mehring, Londres, 14 de julio de 1893**; en esta epístola Engels caracteriza la ideología como un proceso en el cual el pensamiento consciente ignora las verdaderas fuerzas propulsoras que lo mueven, deduciendo su contenido y su forma sólo del pensar, del material discursivo; sin buscar su origen en otra fuente, de manera tal que el desarrollo del pensamiento es atribuido, en un proceso propio e independiente de evolución, a la obra del pensamiento de generaciones anteriores; así se considera la evolución del pensamiento como un triunfo exclusivo del pensamiento y no como resultado de un cambio de hechos económicos. No sin ánimo de burla Engels plantea que si “Ricardo Corazón de León y Felipe Augusto, en vez de liarse con las cruzadas, hubiesen implantado el libre cambio, nos hubieran ahorrado quinientos años de miseria e ignorancia”, **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, pp. 726-727. Para el concepto de ideología y su doble función de sumisión y convicción, cfr., la interpretación de Marta Harnecker, **Los conceptos elementales del materialismo histórico**, cap. VI.

⁶⁵ **La Sagrada Familia**, p. 151. La crítica a la filosofía de la historia de Hegel que lleva a Marx a invertir a ese pensador y a plantear una concepción “materialista” de la historia la expresa Marx, v. gr., en los siguientes términos en esa obra: “Hegel se queda por partida doble a mitad de camino, de una parte al explicar la filosofía como la existencia del espíritu absoluto, negándose al mismo tiempo, en cambio, a explicar el espíritu absoluto como el individuo filosófico real; y de otra parte, en

“Totalmente al contrario de lo que ocurre en la filosofía alemana, que desciende del cielo sobre la tierra, aquí se asciende de la tierra al cielo. Es decir, no se parte de lo que los hombres dicen, se representan o se imaginan (...); se parte del hombre que realmente actúa y, arrancando de su proceso de vida real, se expone también el desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de este proceso de vida. También las formaciones nebulosas que se condensan en el cerebro de los hombres son sublimaciones necesarias de su proceso material de vida, proceso empíricamente registrable y sujeto a condiciones materiales. La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponden pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad. No tienen su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia”⁶⁶.

cuanto que hace que el espíritu absoluto, como tal espíritu absoluto, haga la Historia solamente en apariencia. En efecto, puesto que el espíritu absoluto sólo post festum cobra conciencia en el filósofo (...) su fabricación de la historia existe solamente en la conciencia, en la opinión y en la representación del filósofo, solamente en la imaginación especulativa”, p. 152. En su obra **Miseria de la filosofía** -escrita en respuesta a la obra de Proudhon **Filosofía de la miseria**, entre diciembre de 1846 y abril de 1847, y publicada por primera vez ese último año en Bruselas y París-, Marx afirma que “...para Hegel cuanto ha acaecido y sigue acaeciendo es exactamente lo que se ha desarrollado en su propio pensamiento. Así, la filosofía de la historia no es ya más que la historia de la filosofía, de su propia filosofía. Ya no hay más una historia ‘siguiendo el orden del tiempo’, sino solamente ‘la sucesión de las ideas en la razón’”, en **Carlos Marx- Federico Engels Obras Fundamentales, Marx-Engels Los grandes fundamentos**, tomo IV, pp. 86-87. Para Engels, el materialismo consiste en “concebir el mundo real -la naturaleza y la historia- tal como se presenta a cualquiera que lo mire sin quimeras idealistas preconcebidas”, en “sacrificar implacablemente todas Las quimeras idealistas que no concordan con los hechos, enfocados en su propia concatenación y no en una concatenación imaginaria. Y esto, y sólo esto, es lo que se llama materialismo”, **Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana**, en **C. Marx-F. Engels, Obras Escogidas**, p. 639. Con respecto al materialismo de Marx entendido como crítica a la lógica especulativa hegeliana de la historia en la cual el concepto o la representación sustituye a la cosa y la teoría a la práctica, cfr. Châtelet, op. cit. en **Historia de las ideologías**, tomo III, pp. 157 y ss.

⁶⁶ **La ideología alemana**, pp. 20-21. Mucho más tarde, en el **Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política, Introducción**, Marx se refiere al trabajo intelectual que desarrolló a finales de 1843 y 1844 -comprendido en **En torno a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel**- cuyo resultado sirvió de “hilo conductor” a sus estudios posteriores. Resume Marx así, en un famoso texto, esa labor: “Mi investigación desembocaba en el resultado de que, tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de ‘sociedad civil’ (...) El resultado general a que llegué y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor a mis estudios, puede resumirse así: en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella”, **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, pp. 182-183.

Esta interpretación “materialista” de la historia, según algunos autores, puede ser catalogada más bien de interpretación económica pues no está vinculada lógicamente y necesariamente con el materialismo metafísico, cfr. Raymond Aron, op. cit, tomo I, pp. 218-219. También para J. A. Shumpeter conviene más la denominación de interpretación económica de la historia que la de materialista; para este autor la teoría de la historia de Marx “...no es más materialista que cualquier otro intento de explicar el proceso histórico por los medios de que dispone la ciencia empírica. Debe quedar claro que esto es lógicamente compatible con cualquier creencia metafísica o religiosa, exactamente igual que lo es cualquier imagen física del mundo”, op. cit. p.36.

Llegado a este punto -a la afirmación de que es la vida la que determina la conciencia-, a la explicación de la enajenación religiosa bajo ese enunciado, la lucha contra la religión, que es indirectamente la lucha contra aquel mundo que tiene en la religión su arma espiritual⁶⁷, es superada; la “*crítica de la religión*” como “premisa de toda crítica” ha llegado “en lo esencial a su fin”⁶⁸. “El hombre, que en la fantástica realidad del cielo, donde buscaba el superhombre, sólo ha encontrado el reflejo de sí mismo, no se sentirá ya inclinado a encontrar solamente la apariencia de sí mismo, el no-hombre, donde lo que busca y debe buscar necesariamente es su verdadera realidad”⁶⁹. Y esa búsqueda se dará ahora en el terreno de la historia humana:

“La *misión de la historia* consiste (...) en descubrir la *verdad más acá*, una vez que se ha hecho desaparecer *al más allá de la verdad*. Y, ante todo, la *misión de la filosofía*, puesta al servicio de la historia, después de desenmascarar la forma de santidad de la autoenajenación del hombre, está en desenmascarar la autoenajenación bajo sus formas profanas. La crítica del cielo se trueca, de este modo, en la crítica de la tierra...”⁷⁰.

Hemos arribado a un punto crucial de la evolución del pensamiento de Marx, en este período se cierra un ciclo, el itinerario del joven Marx llega a su término: la filosofía crítica se ha vuelto hacia la práctica, hacia la historia; en definitiva, hacia la transformación del mundo. En la famosa onceava y última **Tesis sobre Feuerbach**, en 1845, Marx lo formula en estas palabras:

“Los filósofos no han hecho más que *interpretar* de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de *transformarlo*”⁷¹.

Hasta aquí llega nuestro examen de la noción de enajenación en Marx, puesto que, como se ha podido ver, el propio Marx ya ha configurado su pensamiento al respecto. Su derrotero intelectual se encaminará ahora al campo de la economía política. La traslación a la práctica del concepto de enajenación se ha completado. Se ha verificado el paso de la crítica del cielo a la de la tierra.

Pueden rastrearse en la historia del pensamiento antecedentes o ideas semejantes a una interpretación económica de la historia o a la vinculación del desarrollo de las “fuerzas productivas” con las “relaciones de producción”. Por ejemplo: Aristóteles en la **Política** afirma que si las lanzaderas tejieran solas la esclavitud no sería necesaria, cfr. 1253 b. Sobre la relación entre trabajo y conciencia cfr. 1256 a.

⁶⁷ Cfr., **En torno a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel. Introducción**, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 491.

⁶⁸ Ibid. p. 491.

Marx realizará esa búsqueda hasta tal punto en el terreno de la historia que a la propia crítica de la enajenación religiosa por parte de Feuerbach, le adjudicó una función política de transformación de la realidad. Relata en carta a Feuerbach: “Los artesanos alemanes que trabajan aquí, es decir, los comunistas, varios cientos de ellos, han escuchado este verano, dos veces a la semana, conferencias sobre su *Esencia del cristianismo*, dadas por instructores secretos [dirigentes de la Liga de los Justos] y se han mostrado notablemente sensibles a estas enseñanzas”, **Carta a Ludwig Feuerbach, París 11 de agosto de 1844**, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 681.

⁶⁹ **En torno a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel. Introducción**, en **Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud**, tomo I, p. 491.

⁷⁰ Ibid., p. 493.

⁷¹ **C. Marx-F. Engels, Obras Escogidas**, p. 26.

Palabras finales. Presencia y ausencia de Marx

...que yo pueda dedicarme hoy a esto y mañana a aquello, que pueda por la mañana cazar, por la tarde pescar y por la noche apacentar el ganado, y después de comer, si me place, dedicarme a criticar, sin necesidad de ser exclusivamente cazador, pescador, pastor o crítico...

Karl Marx, **La ideología alemana**

Planteamos en la *Introducción* de este estudio que el problema a enfrentar, puesto en modo de pregunta, podía formularse del siguiente modo: ¿cuál es el papel que cumple el concepto de enajenación en el pensamiento del joven Marx? Ese es el problema enfrentado. La respuesta, la siguiente: Marx cambia la perspectiva del análisis y reconfigura la noción de enajenación de Feuerbach, dándole un nuevo sentido que le permite transitar desde la crítica del cielo a la de la tierra. Hemos justificado, nuestra hipótesis inicial. Es decir, hemos contribuido a dar una respuesta plausible a la pregunta por el *papel* que cumple el concepto de enajenación en el joven Marx⁷².

Podemos ahora, entonces, recapitular lo fundamental del pensamiento de Marx al respecto: la enajenación religiosa es para Marx una forma ideológica de enajenación humana y su realidad está fundada históricamente. En la superación de esa enajenación en la propia historia social del hombre, en consecuencia, está la clave de su disolución. La crítica de la religión y del cielo ha sido superada; de aquí en adelante Marx se ocupará, no del principio de la crítica, sino del fin de ella. El pensador de Tréveris se ocupará ya no del paso de la crítica del cielo a la de la tierra, sino que del proyecto o devenir, del paso del reino de la necesidad al reino de la libertad. Y, digámoslo directamente ahora: este proyecto consiste en superar la expropiación de trabajo que el capital hace a los trabajadores, donde -como dice Marx en **El Capital**-, el trabajo conserva su carácter de “trabajo forzoso”⁷³. Mucho antes, en **La ideología alemana**, Marx había bosquejado la superación de la enajenación del trabajo:

“...la división del trabajo nos brinda ya el primer ejemplo de cómo, (...) mientras las actividades no aparecen divididas voluntariamente, sino por modo natural, los actos propios del hombre se erigen ante él en un poder ajeno y hostil, que lo sojuzga, en vez de ser él quien los domine. En efecto, a partir del momento en que comienza a dividirse el trabajo, cada cual se mueve en un determinado

⁷² El enfrentamiento de este problema –como señalamos en la *Introducción* de este artículo y como acepta L. Althusser, cfr. **La revolución teórica de Marx**, p. 129–, ha estado pendiente en la marxología. Una explicación admisible para este hecho es la circunstancia de que los estudios sobre la enajenación en el joven Marx se hayan dedicado, principalmente, a investigar el *significado* de esa noción, o su *permanencia* o no como concepto *relevante* en las obras de madurez, pero no su *papel* en las obras de juventud. Probablemente, existieron razones de contingencia política y justificación ideológica que, a partir de los años 60, centraron la discusión –y también los estudios– sobre la enajenación en el problema de su validez como categoría significativa en las obras de madurez de Marx; cfr., v. gr., Henri Lefebvre, **Marx**, pp. 23 y ss.

Un problema adicional –que no enfrentaremos aquí pues sería materia de una investigación sistemática a encarnarse en otro estudio– es el de determinar el *momento* en que el concepto de enajenación compromete el futuro y concierne a la transformación del pensamiento de Marx –como señala Althusser–. Para este estudioso, esa fase se ubica en los **Manuscritos** (1844). Es posible que puede situarse en otro *momento* de la obra del joven Marx: en la *Introducción* a la **Crítica de la filosofía del Derecho de Hegel** (fines de 1843) o, incluso, en **Sobre la cuestión judía** (otoño de 1843), como puede apreciarse en algunos textos de esas obras citados en esta tesis. En relación al punto señalemos solamente que Marx relata –en el **Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política**, fechado en Londres en enero de 1859– que en 1842-1843, siendo redactor de la *Gaceta del Rin* (que traslucía ecos del socialismo y del comunismo francés) tuvo que opinar sobre los intereses materiales; eso lo movió a ocuparse por primera vez de cuestiones económicas, cfr., **C. Marx-F. Engels Obras Escogidas**, pp. 181-182.

⁷³ Cfr. **El Capital**, tomo III, p. 758.

círculo exclusivo de actividades, que le es impuesto y del que no puede salirse; el hombre es cazador, pescador, pastor o crítico, y no tiene más remedio que seguirlo siendo si no quiere verse privado de los medios de vida; al paso que en la sociedad comunista, donde cada individuo no tiene acotado un círculo exclusivo de actividades, sino que puede desarrollar sus aptitudes en la rama que mejor le parezca, la sociedad se encarga de regular la producción general, con lo que hace cabalmente posible que yo pueda dedicarme hoy a esto y mañana a aquello, que pueda por la mañana cazar, por la tarde pescar y por la noche apacentar el ganado, y después de comer, si me place, dedicarme a criticar, sin necesidad de ser exclusivamente cazador, pescador, pastor o crítico”⁷⁴

Pero, esta superación de la enajenación tiene como antecedente el desarrollo de las fuerzas productivas y de la productividad del trabajo -hechas posibles por el propio capitalismo- que permiten, a su vez, la limitación del tiempo consagrado al trabajo⁷⁵. Esto es condición de la realización del proyecto utópico de Marx⁷⁶ que, así, no es concebido ya como simple utopía especulativa e improbable, sino como devenir cierto:

“...el reino de la libertad sólo empieza allí donde termina el trabajo impuesto por la necesidad y por la coacción de los fines externos; queda, pues, conforme a la naturaleza de la cosa, más allá de la órbita de la verdadera producción material. Así como el salvaje tiene que luchar con la naturaleza para satisfacer sus necesidades, para encontrar el sustento de su vida y reproducirla, el hombre civilizado tiene que hacer lo mismo, bajo todas las formas sociales y bajo todos los posibles sistemas de producción. A medida que se desarrolla, desarrollándose con él sus necesidades, se extiende este reino de la necesidad natural, pero al mismo tiempo se extienden también las fuerzas productivas que satisfacen aquellas necesidades. La libertad, en este terreno, sólo puede consistir en que el hombre socializado, los productores asociados, regulen racionalmente este su intercambio de materias con la naturaleza, lo pongan bajo su control común en vez de dejarse dominar por él como un poder ciego, y lo lleven a cabo con el menor gasto posible de fuerzas y en las condiciones más adecuadas y más dignas de su naturaleza humana. Pero, con todo ello, siempre seguirá siendo éste un reino de la necesidad. Al otro lado de sus fronteras comienza el despliegue de las fuerzas humanas que se considera como fin en sí, el verdadero reino de la libertad, que sin embargo sólo puede florecer tomando como base aquel reino de la necesidad. La condición fundamental para ello es la reducción de la jornada de trabajo”⁷⁷.

⁷⁴ La ideología alemana, pp. 29-30.

⁷⁵ Cfr. *El Capital*, tomo III, pp. 758-759.

⁷⁶ La reivindicación de la limitación del tiempo de trabajo ha sido siempre importante en la tradición marxista. F. Engels -en el **Prefacio** a la edición alemana de 1890 del **Manifiesto Comunista**, fechado el 1 de mayo de ese año- se alegra de que, en ese día, por primera vez, el proletariado de Europa y América se agrupe para un solo objetivo inmediato: la fijación legal de la jornada de ocho horas proclamada ya en 1866 al formarse la Asociación Internacional de Trabajadores, cfr. **C. Marx- F. Engels Obras Escogidas**, p. 30. Paul Lafargue -yerno de Marx- escribe en 1884 su libro *Le droit a la paresse*, en el cual acusa a la burguesía de explotar principios religiosos de moral puritana para hacer trabajar a los obreros, exhortando a éstos a que luchen por reducir sus horas de trabajo, cfr., op. cit., pp. 17 y ss.

⁷⁷ *El Capital*, tomo III, p. 759.

Hemos terminado la tarea de justificar la hipótesis de este estudio y establecido sus conclusiones generales. Queremos ahora, de manera independiente de los propósitos explícitos del ejercicio ya realizado, formular algunas reflexiones acerca de la posibilidad contemporánea de liberación y desajenación del trabajo, así como sobre su correlato, el ocio.

El proyecto global de Marx en torno a la desajenación del trabajo sin duda no mantiene presencia social gravitante actualmente. Empero, pareciera estar presente, de algún modo, en la cultura de nuestros días. Una manifestación de esto se encuentra -tal vez más en el sentido de liberación **del** trabajo que de plenitud y liberación **en** el trabajo-, en la contemporánea reflexión sobre el trabajo y el tiempo libre.

“Trabajar menos, vivir mejor”⁷⁸ se afirma en lo que parece ser la vocación de los últimos tiempos de la moderna sociedad occidental desarrollada⁷⁹. En ésta se teoriza sobre el ocio y el tiempo libre, afirmándose, por ejemplo, que el tiempo libre permite que la gente haga cosas muy distintas de acuerdo a su temperamento ya que el ocio depende de la personalidad de quien lo disfruta. En este enfoque, la personalidad del individuo se expresa en la elección y se asiste a una diversificación de la sociedad. A este fenómeno se le ha atribuido la importancia de ser el reflejo de la originalidad del ser humano⁸⁰. Más recientemente, Z. Bauman y G. Lipovetsky, entre otros, han relatado el cambio cultural en torno a la apreciación del trabajo. El primero señalando que despojado de su parafernalia escatológica y separado de sus raíces metafísicas, el trabajo ha perdido la centralidad que le fue asignada en la galaxia de los valores dominantes de la era de la modernidad sólida y el capitalismo pesado; el trabajo ya no puede ofrecer un huso seguro en el cual enrollar y fijar definiciones del yo, identidades y proyectos de vida. Tampoco – según Bauman- puede ser pensado como fundamento ético de la sociedad, ni como eje ético de la vida individual⁸¹. Para el segundo, Lipovetsky, el trabajo ha dejado, en lo esencial, de ser un deber hacia uno mismo; afirma este autor que en una era hedonista ya no se lleva la cultura del deber de perfeccionamiento de sí, que el evangelio del trabajo ha sido destronado por la valoración social del bienestar, del ocio y del tiempo libre y que, las aspiraciones colectivas se han orientado masivamente hacia las vacaciones y la reducción del tiempo de trabajo⁸².

Como se ve, la reflexión y la valoración del trabajo y del ocio que está presente en la sociedad contemporánea, es bastante distinta a la que se efectuaba en los albores del capitalismo. Ya no se trata, como en la ética protestante reseñada por Max Weber, de la transformación de la idea de trabajo, de castigo a medio de asegurar la salvación; ya no se trata de la exaltación del espíritu de sacrificio como forma de realización humana⁸³. Por el contrario, en esta reciente concepción, originada en la sociedad contemporánea, la personalidad del individuo se expresa en la elección del ocio que quiere disfrutar. La diversidad humana del *no trabajo* expresa la originalidad del ser humano y constituye su riqueza y el camino de su realización.

Este aprecio del ocio por sobre el trabajo no es enteramente nuevo. Guarda cierta similitud con la concepción griega del ocio. En efecto, para Platón hay degradación en la artesanía y el trabajo

⁷⁸ André Gorz, *Metamorphoses du travail. Quete du sens. Critique de la raison économique*, p. 281.

⁷⁹ Esta tendencia a la valoración del ocio o tiempo libre no es sólo de carácter intelectual, sino que es también una realidad que se verifica en la evolución reciente de la sociedad occidental, cfr. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *El trabajo en el mundo*, tomo III, pp. 30-31.

⁸⁰ Cfr. Jean Fourestie, *Entrevista en Ocio y Turismo*, p. 16.

⁸¹ Cfr. *Modernidad Líquida*, p. 149.

⁸² Cfr. *El crepúsculo del deber*. pp. , 123, 174.

⁸³ Cfr. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, pp. 45 y ss.

manual, éste mutila el alma y el cuerpo, deformándolo⁸⁴; el trabajo no guarda relación con el conocimiento, la sabiduría ni la prudencia; es considerado una actividad mecánica y no conocimiento de un hombre de bien⁸⁵. Aristóteles, por su parte, reconoce la necesidad del trabajo para la vida de la *polis*, pero sólo aprecia la actividad intelectual que propiamente no es trabajo; afirma que las acciones útiles no son honrosas, que es servil el trabajo corporal, que el hecho de comandar un trabajo es innoble, que la virtud sólo puede decirse de quienes están exentos de trabajar, que el ocio es el principio de todas las cosas y que encierra en sí mismo el placer, la felicidad y la vida bienaventurada⁸⁶. En definitiva, para Aristóteles la vida es acción no producción, y aprecia sólo la vida del intelecto que considera propia de Dios, y a la cual algunas veces los hombres acceden⁸⁷. Pero, claro está, la contemporánea valoración del ocio por sobre el trabajo no puede asimilarse a la concepción griega clásica. Una diferencia, entre otras, radica en que ahora no se trata de un ocio enriquecedor reservado exclusivamente a una casta o clase dominante, sino de una situación que se hace, en los países modernos y desarrollados, cada vez más generalizada⁸⁸.

Como puede apreciarse, la perspectiva actual sobre el trabajo y el ocio se aleja de la clásica griega, como también de la primigenia del capitalismo occidental según la ha reseñado Weber⁸⁹. Cabe, en consecuencia, preguntarse: ¿qué ha sucedido para que sea posible transitar, desde una noción de *homo sapiens* primero y *homo faber* después, a una concepción que podríamos denominar, siguiendo la expresión de J. Huitzinga⁹⁰, de *homo ludens*? ¿Qué ha ocurrido, entre tanto, para pasar de la ética del trabajo y de la moralización del beneficio a la contemporánea moralización del ocio?⁹¹ Ha acaecido que, en la sociedad capitalista desarrollada, el avance industrial y tecnológico ha hecho posible que el ocio no sea ya el privilegio de una minoría como en la antigüedad, sino que –a pesar de desigualdades aún considerables–, sea un hecho social cada vez más generalizado⁹². Y también ha sucedido, según el análisis de D. Bell, que el propio desarrollo del capitalismo occidental que necesita la expansión continua del principio de racionalidad productiva para enfrentar los problemas de eficacia que el funcionamiento de la economía exige, ha generado, simultáneamente, valores de signo opuesto: la gratificación personal, el individualismo y el hedonismo, que se han convertido en los valores predominantes de la sociedad y en la justificación cultural y moral del capitalismo. Los principios del ámbito económico y los de la cultura llevan ahora a las personas en direcciones contrarias. Se han aflojado los hilos que mantenían unidas la cultura y la

⁸⁴ Cfr. **República**, 590 b, 495 e.

⁸⁵ Cfr. **Alcibiades**, 1312 a-b.

⁸⁶ Cfr. **Política**, 1328 b, 1333 a, 1258 b, 1278 a, 1337 b y 1338 a.

⁸⁷ Cfr. **Política**, 1254 a, **Metafísica**, 1072 b.

⁸⁸ Además, el ocio en la concepción contemporánea no excluye al trabajo, como en la concepción griega, sino que más bien lo supone Cfr. J. Dumazedier, **Vers une civilisation du loisir**, p. 11.

⁸⁹ El liberalismo clásico, como corriente de pensamiento propia de la época moderna y de la sociedad capitalista, se inscribe también en la perspectiva de apreciación del trabajo. Adam Smith afirma y valora el trabajo como el camino de progreso y de bienestar humano; John Stuart Mill, aunque constata el sacrificio que representa el trabajo, ve en él un factor de creación humana en tanto posibilita la acumulación del capital y la riqueza personal y nacional. Cfr. Respectivamente los primeros capítulos de **Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones** y **Principles of Political Economy**, pp. 22 y ss.

⁹⁰ Cfr. Johan Huizinga, **Homo ludens**, pp. 7 y ss.

⁹¹ Cfr. Gérard Mairet, "La ética mercantil", en **Historia de las ideologías**, tomo II, pp. 171 y ss. ; Jean Laloup, en **Ocio y Turismo**, p. 30.

⁹² Cfr. Roger Sue, **El ocio**, pp. 18 y 25 y ss.

economía, de manera tal que en la contemporánea sociedad postindustrial existe una contradicción entre la estructura tecnoeconómica (burocrática, jerárquica, y organizada en base a roles y especialización), y una cultura que se interesa por el reforzamiento y la realización del yo y la persona *total*; contradicción que se manifiesta en conflictos sociales y que se expresa ideológicamente como alienación, despersonalización y rebeldía individual frente a la autoridad. Contemporáneamente, se verifica así el supuesto fundamental de la modernidad que atribuye, no al grupo, al gremio o a la profesión la unidad social de la sociedad, sino a la persona individual. En definitiva, en la conciencia moderna de la sociedad postindustrial el yo tiene la primacía y la preocupación de este yo es su autenticidad individual que da lugar a una mutación sociológica que se manifiesta en el paso desde las restricciones a la aceptación de los impulsos, en una transformación decisiva de las motivaciones que llevan a los hombres a relacionarse con el trabajo, y en un cambio radical en la significación del individuo⁹³.

¿Llevarán estas contradicciones a una aporía de la sociedad postindustrial o, acaso, a una reconfiguración del crecimiento económico que vincule de manera complementaria y viable los tiempos de trabajo y ocio en la sociedad capitalista desarrollada?⁹⁴ ¿Nos regalará el siglo XXI con la desaparición, en el marco de las sociedades desarrolladas, del trabajo monótono y alienante?⁹⁵ ¿Traerá el desarrollo de las fuerzas productivas –ya no en el ámbito de la sociedad comunista como esperaba Marx, sino en cualquier orden social, decimos nosotros–, el paso del reino de la necesidad al de la libertad?⁹⁶ ¿Qué se puede esperar del próximo devenir del trabajo? Acaso hacer confianza en que –parafraseando a Aristóteles–, los telares tejan solos para liberarnos de la esclavitud del trabajo⁹⁷. Difícil apostar a la recuperación del paraíso del cual fuimos expulsados cuando se nos sentenció a ganar el pan con el sudor de la frente.

¿Qué nos queda? Quizás jugar a la trastocación de los valores que expresa Nietzsche, cuando afirma –adelantándose a la valoración contemporánea del ocio y el individuo–, que en la glorificación del trabajo, en los inevitables discursos sobre los beneficios del trabajo, ve la misma secreta intención que en los elogios de los actos impersonales y de interés general: el miedo secreto a todo lo que es individual; cuando sostiene que no hay mejor policía que esa dura actividad para frenar el desenvolvimiento de la razón, de los instintos y de los deseos de independencia⁹⁸. ¿Qué nos queda? Podemos negarnos a transformar, en nuestro corazón, la necesidad del trabajo en virtud, y cualquier necesidad social en virtud, y sólo concebirla como exigencia ineludible. Es preciso asumir que la vida social –como afirmaban los contractualistas hace ya siglos⁹⁹– implica una abdicación de la libertad. Nos queda asumir que la vida en sociedad, la civilización y la cultura –como ya sostenía Sigmund Freud en el siglo que terminó¹⁰⁰–, reposa en la renuncia o en la sublimación de los instintos y en la imposición coercitiva del trabajo. Debemos persistir en el arduo imperativo de tener que habérmolas con el mundo.

⁹³ Cfr. Daniel Bell, **Las contradicciones culturales del capitalismo**, pp. 11 y ss.

⁹⁴ Cfr. Roger Sue, **El ocio**, pp. 154 y ss.

⁹⁵ Cfr. Herman Kahn, **Entrevista**, en **El siglo XXI**, p. 71.

⁹⁶ Cfr. **El Capital**, tomo III, p. 759.

⁹⁷ Cfr. **Política**, 1253 b.

⁹⁸ Cfr. **Aurora**, § 173.

⁹⁹ Cfr. v. gr., John Locke, **Segundo tratado sobre el gobierno civil**, cap. 8.

¹⁰⁰ Cfr. **El porvenir de una ilusión**, II, en **Obras Completas**, tomo I, p. 1279.

Bibliografía

- ALTHUSSER, Louis: *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI, México, 1968.
La filosofía como arma de la revolución. Siglo XXI, México, 1964.
- ARISTÓTELES: *Política*. Centro de Estudios constitucionales, Madrid, 1989, (edición bilingüe y traducción de Julián Marías y María Araujo).
Metafísica. Gredos, Madrid, 1970, (edición trilingüe traducida por Valentín García Yebra, dos volúmenes).
- ARON, Raymond: *Las etapas del pensamiento sociológico*. Siglo Veinte, Buenos Aires, 1992, dos volúmenes.
- BAUMAN, Zygmunt: *Modernidad líquida*. F.C.E., Argentina, 2006.
- BELL, Daniel: *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Alianza, Madrid, 1994.
- BROWN, J.A.C.: *La psicología social en la industria*. F.C.E., México, 1998.
- CHÂTELET, François: *Una historia de la razón*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1993.
 “El trabajo y la industria: el marxismo”, en *Historia de las ideologías*, tomo III (bajo la dirección de François Châtelet y Gerard Mairet). Premia, Puebla, México, 1990
- CHENU, Marie-D: *Hacia una teología del trabajo*. Estela, Barcelona, 1960.
 “Trabajo”, en *Enciclopedia Sacramentum Mundi*, tomo IV. Herder, Barcelona.
- CONCILIO VATICANO II: *Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual. Gaudium et Spes*. Ediciones Paulinas, Santiago, 1984.
- CORNU, Auguste: *Karl Marx. El hombre y la obra. Del hegelianismo al materialismo histórico (1818-1845)*. Editorial América, México, 1938.
- D'HONDT, Jacques: *De Hegel a Marx*. Amorrortu, Buenos Aires, 1974.
- DUMAZEDIER, Jean: *Vers une civilization du loisir*. Editions du Seuil, París, 1969.
- ENGELS, Federico: *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en *C. Marx-F. Engels Obras Escogidas*. Progreso, Moscú, 1966.
El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre, en *C. Marx-F. Engels Obras Escogidas*. Progreso, Moscú, 1966.
 Prefacio a la edición alemana de 1890 del Manifiesto Comunista, en *C. Marx-F. Engels Obras Escogidas*. Progreso, Moscú, 1966.
 Carta a Franz Mehring, Londres 14 de julio de 1893, en *C. Marx-F. Engels Obras Escogidas*. Progreso, Moscú, 1966.
- FOURESTIÉ, Jean: Entrevista con Jean Fourestie, en *Ocio y Turismo*. Salvat, Barcelona, 1973.
- FREUD, Sigmund: *El porvenir de una ilusión*, en *Obras Completas*, volumen I. Biblioteca Nueva, Madrid, 1948.
- FRIEDMANN, Georges: *Les problèmes humaines du machinisme industriel*. Gallimard, París, 1946.
 “El objeto de la sociología del trabajo” en *Tratado de Sociología del Trabajo*, (G. Friedmann y Pierre Naville, editores y compiladores) Volumen I. F.C.E., México, 1992.

- FROMM, Erich: *Marx y su concepto del hombre*. F. C. E., México, 1994.
- FURET, François: *Marx y la revolución francesa*. F. C. E., México, 1992.
- GARAUDY, Roger: *Die est mort: Études sur Hegel*. P.U.F., París, 1962.
- El pensamiento de Hegel*. Seix Barral, Barcelona, 1974.
- El problema hegeliano*. Calden, Buenos Aires, 1969.
- GORZ, André: *Methamorphoses du travail. Quete du sens. Critique de la raison économique*. Galilée, París, 1988.
- Historia y enajenación*. F. C. E., México, 1992.
- GUÉRIN, Daniel: *Marxismo y socialismo libertario*. Proyección, Buenos Aires, 1972.
- HARNECKER, Marta: *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Siglo XXI, México, 1971.
- HEGEL G.W.F.: *Principios de la Filosofía del Derecho o Derecho Natural y Ciencia Política*. EDHASA, Barcelona, 1988, (traducción de Juan Luis Vermal).
- Fenomenología del Espíritu*. F.C.E. México, 1966, (traducción Wenceslao Roces).
- HOPENHAYN, Martín: *El trabajo, itinerario de un concepto*. PET-CEPAUR, Santiago, 1988.
- HUIZINGA, Johan: *Homo ludens*. Alianza, Madrid, 1998.
- HYPOLITE, Jean: *Études sur Marx et Hegel*. Riviere, París, 1955.
- ISRAEL, Joachim: *La enajenación: de Marx a la sociología moderna. Un análisis macrosociológico*. F.C.E., México, 1988.
- Juan Pablo II: *Laborem Exercens*, en *Laborem Exercens, Texto y comentarios*. ILADES, Ed. Salesiana, Santiago, 1984.
- KAHN, Herman: Entrevista con Herman Kahn, en *El siglo XXI*. SALVAT, Barcelona, 1979.
- LAFARGUE, Paul: *Le droit à la paresse*. Maspero, París, 1972.
- LEFEBRE, Henri: *Marx*. P.U.F., París, 1972.
- El pensamiento de Marx*. Nova terra, Barcelona, 1971.
- LENIN, V.I.: *Materialismo y Empiriocriticismo*. Ediciones en lenguas extranjeras, Pekín, 1975.
- LIPOVETSKY, Gilles: *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1994.
- LOCKE, John: *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Alianza, Madrid, 1994.
- LÖWITH, Karl: *De Hegel a Nietzsche. La quiebra revolucionaria del pensamiento en el siglo XIX, Marx y Kierkegaard*. Sudamericana, Buenos Aires, 1974.
- LOWY, Michael: *La teoría de la revolución en el joven Marx*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.
- LUCKÁCS, Georg: *Historia y consciencia de clase*. Grijalbo, México, 1969.
- MAIRET, Gérard: "La ética mercantil", en *Historia de las ideologías*, tomo II (bajo la dirección y de François Châtelet y Gerard Mairet). Premia, México, 1990.
- MARCUSE, Herbert: *Razón y Revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social*. Alianza, Madrid, 1993.

- MEHRING, Franz: "Prólogo", en *La sagrada familia. Crítica de la crítica crítica*. Claridad, Buenos Aires, 1938.
- MARX, Karl: *Tesis Doctoral. Diferencia entre la filosofía democritiana y epicúrea de la naturaleza*, en *Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud*, tomo I. F.C.E., México, 1987, (edición de 22 tomos dirigida y traducida por Wenceslao Roces).
- Crítica del derecho del Estado de Hegel*, en *Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud*, tomo I.
- El Capital*. Fondo de Cultura Económica, México, 1992 (edición de tres tomos traducida por Wenceslao Roces).
- En tono a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel*, en *Carlos Marx- Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud*, tomo I.
- Sobre la cuestión judía* en *Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud*, tomo I.
- Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*, en *Carlos Marx-Federico Engels Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud*, tomo I.
- Tesis sobre Feuerbach*, en *Marx- Engels Obras Escogidas*. Progreso, Moscú, 1966.
- La ideología alemana*. Colofón, México, 1997, (traducción de W. Roces).
- La Sagrada Familia, Crítica de la crítica crítica*. Grijalbo, México, 1967, (traducción de W. Roces).
- Miseria de la filosofía*, en *Carlos Marx- Federico Engels Obras Fundamentales, Marx-Engels Los grandes fundamentos*, tomo IV.
- Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, en *C. Marx-F. Engels Obras Escogidas*. Progreso, Moscú, 1966.
- MILL, John Stuart: *Principles of Political Economy*. A. M. Kelley, Nueva York, 1969.
- MONDOLFO, Rodolfo: *Marx y Marxismo. Estudios histórico-críticos*; F.C.E., México, 1969.
- NIETZSCHE, Friedrich: *Aurora*. Ediciones del mediodía, Buenos Aires, 1977, (traducción de P. G. Blanco).
- OIT: *La OIT y el mundo del trabajo*. OIT, Ginebra, 1987.
- El trabajo en el mundo*. OIT, Ginebra, 1997.
- PLATÓN: *Alcibíades*. Dionysios, Santiago, 1979, (traducción del griego por Oscar Velásquez).
- La República*. EUDEBA, Buenos Aires, 1996 (traducción del griego por Antonio Camarero)
- RIVANO, Juan: *Entre Hegel y Marx. Una meditación ante los nuevos horizontes del humanismo*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1962.
- RHIS, Charles: *L'école des jeunes hegelien et les penseurs socialistes français*; Editions Anthropos, Paris, 1978.
- RIESSER, Vittorio: "El concepto de alienación en sociología", en *El concepto de alienación en sociología*. Buenos Aires, Signos, 1970, (compilación de Juan Carlos Torre).
- ROSSI, Mario: *La génesis del materialismo histórico, La izquierda hegeliana*. Alberto Corazón editor, Madrid, 1971.
- ROUSSEAU, J.J.: *El contrato social*. México, Porrúa, 1992.

- ROCES, Wenceslao: Notas a la edición de *Carlos Marx-Federico Engels, Obras Fundamentales, Marx Escritos de Juventud*, tomo I. F.C.E., México, 1987.
- SALVAT: *Ocio y Turismo*. SALVAT, Barcelona, 1973.
- SCHUMPETER, Joseph. A.: *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Folio, Barcelona, 1996.
- SEEMAN, Melvin: "El estudio de la alienación en la sociedad de masas", en *La alienación como concepto sociológico*, compilación referida. Buenos Aires, Signos, 1970.
- SMITH, Adam: *La riqueza de las naciones*. Folio, Barcelona, 1996.
- SUE, Roger: *El ocio*. F.C.E., México, 1993.
- TOURAINÉ, Alain: "La alienación: de la ideología al análisis", en *La alienación como concepto sociológico*, compilación referida. Buenos Aires, Signos, 1970.
- VIDAL, Daniel: "Un caso de falso concepto: la noción de alienación", en *La alienación como concepto sociológico*, compilación referida. Buenos Aires, Signos, 1970.
- WEBER, Max: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Colofón, México, 1996.

SOBRE LA IRRACIONALIDAD Y RACIONALIDAD DEL SISTEMA JURÍDICO: Una perspectiva procedimental y sustantiva desde la violencia y lo sagrado

PABLO ROJAS BOLVARÁN *

RESUMEN

El sistema jurídico y la ciencia del derecho, históricamente han gozado de un status privilegiado en el mundo social. Ello se debe, entre otras cosas, porque el discurso moderno de la racionalidad formal mucho ha ayudado en acorazar esta autoridad, fortaleciendo la imperante necesidad de una praxis jurídica procedimental, como único modo de asegurar la integración normativa de la compleja sociedad occidental. Sin embargo, sabemos que como todo discurso, algo se devela y algo siempre se omite, al punto de desatar consecuencias previstas y no previstas. Sobre estas últimas, los teóricos han hablado lo suficiente como para dudar sobre las reales condiciones de posibilidad de un sistema capaz de responder a aquello que dice hacer: mantener el orden social. El diagnóstico final de esto tiene nombre y apellido: las irrationalidades de la racionalidad moderna. Es por esto, que el presente ensayo se toma de este contexto para hacer una revisión de los fundamentos del discurso del sistema jurídico occidental (en cuanto a su función primaria), desde la perspectiva weberiana de la racionalidad moderna, para finalmente proponer un camino alternativo al discurso oficial desde un enfoque sustantivo, basándome en el trabajo del antropólogo francés René Girard, sugiriendo de este modo, una mirada diferente sobre la función del sistema jurídico, uniendo para ello, los conceptos de la violencia y lo sagrado. Todo esto, para reflexionar sobre las actuales condiciones de posibilidad del sistema y de su efectiva administración de la justicia

Palabras Clave

Racionalidad, Irracionalidad, Sistema Jurídico, Max Weber y Rene Girard

Antecedentes: Sobre el título del artículo

Muy bien parece ser que el título de este ensayo sea un paso en falso para las pretensiones del mismo; demasiado inextricable en el intento de esclarecer cuestiones que en principio pueden aparecer como una simple revisión de la teoría jurídica desde una perspectiva ajena a ella. Sin embargo, cabe consignar que siempre cuando se profundiza en temas de índole jurídico, que a su vez se entroncan con asuntos de orden antropológico y sociológico, el resultado generalmente termina en una compleja red sin puntos de corte. Especialmente es así cuando se intenta entrelazar a las ya profundas intervenciones del sociólogo Max Weber en este ámbito, con la agudísima mirada del antropólogo René Girard, pretensión que el autor de este ensayo intentará mediatizar, para así finalmente establecer alguna posible reflexión sobre cuestiones que atañen al sistema jurídico en Chile. Para ello es necesario explicar el origen y el significado del título propuesto.

* Pablo Rojas, alumno de quinto año de la Universidad Central. Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.

Cuando Max Weber vuelca su arquitectura teórica hacia la sociología jurídica, en su propósito de justificar y ampliar el diagnóstico de la creciente racionalidad formal del mundo moderno¹, encontramos que establece una concepción jurídica que sistemáticamente se conforma y piensa como un sistema de orden sustentado en una racionalidad que consideramos aquí como racional-formal o procedimental. El sociólogo alemán lo considera de este modo, ya que, frente a la pluralidad de formas de conocimiento y significación de lo bueno o lo malo, lo justo e injusto, únicamente puede aunar las múltiples perspectivas un orden legítimo basado en una autoridad validada de formas técnicas (jurídicamente técnicas) y despojadas de toda índole parcial (como en principio se le atribuye a la teoría jurídica jusnaturalista). Sobre esta idea descansa su legitimidad legal. Por lo pronto, tal como lo considera Gutiérrez a partir de este horizonte propuesto: "... Weber es considerado como uno de los representantes más destacados, de una de las dos formas básicas o tradicionales de análisis del fenómeno de la legitimidad...[donde el autor se circunscribe] en aquella tradición llamada teoría de las pretensiones de validez, en contrapartida a la línea representada por Rousseau, que se podría llamar teoría del poder de la legitimidad, la que trata de legislar o normar como un poder basado en el libre consentimiento". Lo que se destaca entonces es a un Weber demistificado, que sospecha acertadamente que la autoridad del sistema jurídico, en un mundo altamente especializado y racionalizado, sólo puede basarse en un cuerpo jurídico-técnico, donde las formas procedimentales que en ella se dan estén abstraídas del juego ético-discursivo de las pluralidades de significación mundanas, pero ancladas a una normativa y a una forma racional, capaz de generar comportamientos normativos *ad hoc* al contexto moderno occidental (no debemos olvidar que el éxito del derecho formal se da en Occidente). De ahí deviene la perspectiva procedimental y racional que el título sugiere del sistema jurídico.

Sin embargo, esta racionalidad jurídica la entenderemos sólo parcialmente en el sentido de que, debido a su creciente autonomización, a su creciente burocratización, en el sentido más lato posible de la palabra, esto es, como incremento procedimental y formal-técnico, desanclado de cualquier otro tipo de soporte de legitimidad que no sea el formal-legal y desprovisto de cualquier otra forma que haga de contrapeso a su poder, nos muestra una cara diferente, llena de recursividades paradójales que se desancan muchas veces de lo que a ojo común es lo más lógico. De otro modo, nos referimos a lo que coloquialmente denominamos "chambonadas" judiciales que, amparados en cuerpos jurídicos formal y positivamente estatuidos, dejan pasar bajo el puente situaciones que la misma sociedad en su conjunto tiende a rechazar. En este sentido, la jaula de hierro weberiana hace más patente la irracionalidad final que trae consigo un sistema creciente de técnica racional sustraída de un soporte que refuerce su legitimidad en las relaciones de la vida cotidiana. Finalmente, de ahí deviene su irracionalidad; una irracionalidad que surge de la omisión discursiva y práctica del modelo racional, y que se funda, y en esto hay que ser claro, en un marco interpretativo y lingüístico de progreso técnico, considerado en su ontogénesis como resultado del desarrollo moral y lógico-racional, que arbitrariamente propone particulares orientaciones de acción, que han terminado en nuevas formas de opresión humana o de acciones fuera de toda lógica (guerras, corrupción, pérdida de sentido, etc.)². Esto implica, en última instancia, la paradoja del que la Modernidad se apropia, en que en un día extrajo su conciencia y sus esperanzas, permitiendo que la autonomía se convirtiera en dependencia y la emancipación en opresión,

¹ Nota: en este ámbito, Weber toma como entrada los términos de la legitimidad y la legalidad en lo que conocemos como su sociología de la dominación.

² Sobre esto, la sociología contemporánea, así como la filosofía han discutido bastante. Por lo pronto, la idea de modernidad y postmodernidad es una consecuencia conceptual de estas discusiones. Para profundizar puede adentrarse en las lecturas de Giddens, Baumann, Lipovsky, Beck, Foucault o el mismo Habermas.

como bien lo describe Foucault³ radicalizando esta paradoja, al convertirla en una teoría del eterno retorno del poder⁴. Claro está, esta paradoja se desplaza asumiendo todas las formas posibles en tanto que la modernización abarca todos los ámbitos de nuestra experiencia vital. Sin embargo, aún cuando la misma ciencia ha contribuido en esto, subir en este carro a Weber, para hacer crítica de él, es precipitado, ya que es sabido que mucho antes este autor previó las consecuencias que esta racionalización traía consigo, debido, según algunos autores, a su agudeza teórica, su mirada pesimista y desmitificada del mundo moderno⁵, como así también por la perspectiva de su sociología comprensiva.

Hasta el momento he mencionado de manera introductoria el carácter racional e irracional del sistema jurídico e, implícitamente, la perspectiva procedimental que se hará de ella, fundado especialmente en la teoría weberiana sobre el desarrollo del derecho y su concretización institucional objetiva: el sistema jurídico. Sin embargo, el título sugiere también una perspectiva sustantiva del asunto, fortaleciendo aspectos irracionales circunscritos en el origen del mismo. Esta perspectiva no intenta volver a la discusión sobre si el derecho y todo el cuerpo jurídico deben obedecer a una lógica jusnaturalista, es decir, a un derecho fundado en el pacto ético moral consensuado por hombres libres sobre lo justo o lo injusto dando al sistema jurídico la legitimidad de su existencia final, o si sólo debe atenerse a lógicas procedimentales o de “forma”, sino que sugiere una mirada diferente acerca de la verdadera función del sistema jurídico que, según el antropólogo francés Girard, podemos encontrar en precondiciones religioso-sacramentales que intentarían menguar y distraer las lógicas propias de la violencia. En este sentido, la violencia y lo sagrado se unen para dar una mirada más esencial a la existencia del sistema jurídico y del orden social. Esta lectura finalmente, nos dará un panorama general de la función del sistema jurídico, pero también del desarrollo de éste en el moderno occidente hasta llegar a la realidad que hoy nos aparece de ella; todo esto para reflexionar sobre las actuales condiciones de posibilidad del sistema, respecto de la efectiva administración de la justicia.

La función del sistema jurídico: La sociología de la realidad en Weber

Como se ha dicho, el sistema jurídico descansa en sus formas técnicas de procedimiento, lo que Weber denomina códigos de legitimidad, en su forma racional-legal o racional-formal. Sabemos, que esta condición del derecho pasó anteriormente por varias etapas, que van desde los sistemas legales sustantivos irracionales, donde prevalecen los oráculos y jurados (sacerdotes paganos, chamanes, etc.), y donde no existe proceso alguno, pasando por otros sistemas legales como los formalmente irracionales (procesos formales sin relación con el fondo de la decisión), hasta los sustantivamente racionales, donde, si bien existían decisiones razonadas, carecían éstas de bases lógicamente formales tal como las conocemos hoy. Lo importante de destacar en estas tipologías estructurales del derecho, es que teniendo como denominador común la creciente racionalización (siempre circunscribiéndonos en occidente), Weber enfatiza el creciente despojo del carácter sustantivo que en principio tiene el derecho, proceso que en su sociología de la religión también toma forma en la desmitificación del mundo, en el vaciamiento producto del “éxito profano”, rigurosamente sistematizado bajo la lógica del cálculo y que, a su haber, se sustenta en orientaciones de acción marcadas por el interés. Al parecer, todo indica que el proceso evolutivo del derecho (su racionalización) avanzó en pos de una secularización del mismo,

³ Léase Foucault, Michel. “El orden del discurso” y su “Arqueología del Saber”. Ediciones Siglo veintiuno.

⁴ Habermas, Jürgen. “Ensayos Políticos”.

⁵ Léase Vernik, Esteban. “El otro Weber: filosofías de la vida”. Ediciones Colihue. Buenos Aires.

emancipándose de este modo, de las ataduras primitivas de “una tradición mágicamente garantizada”, teniendo finalmente como variable fundamental la desmagificación o desmitificación del mundo, a partir en primera instancia, del “*melange*” que las organizaciones políticas principescas y patrimoniales, como así también las organizaciones teocráticas, comenzaron a hacer del derecho a propósito de la satisfacción de sus propias pretensiones materiales, ya sean de carácter ético, moral, político o utilitario, que respondían finalmente a cuestiones extrajurídicas⁶, esto es, a una vinculación que no tendía a un juego jurídico-formal más preciso y favorable para el cálculo de las probabilidades, o a la sistemática del derecho y del procedimiento, sino a lo que mejor satisfacía, desde el punto de vista del contenido, [a] las exigencias prácticas, utilitarias y éticas de las autoridades⁷.

Este “*melange*” del que hablamos, responde a un proceso transicional del estadio netamente religioso-formal (en donde el sacrificio tiene un sitio especial como forma de sanción normativa), hacia uno que comienza de a poco a vincularse a intereses de carácter “profanos o intramundanos”, al punto que al final de este proceso se llega inevitablemente a la escisión formal del derecho “profano” del “canónico” por un lado, y por otro, al desanclaje de las ascéticas religiosas, que finalmente se concretizaron en múltiples formas de conducción de vida (*Lebensfuhren*), donde la ascesis intramundana calvinista ejerció una gran influencia en las posteriores sistematizaciones de las prácticas sociales, como así de las orientaciones de acción tendientes a la racionalización y al interés, despojándose posteriormente del tinte religioso como motor de estas conducciones de vida⁸. La importancia de esto, es que las nuevas formas de significación subjetual del mundo, claramente secularizadas, según Weber, están condicionadas en su origen y desarrollo a la aparición del capitalismo, y por lo tanto, unidas a las nuevas formas de organización societal, refiriéndome en este caso específicamente al Estado Moderno. Claro está, en este punto de la discusión, encontramos que Weber entiende que el proceso de emancipación del derecho primitivo mágicamente garantizado hasta lo que hoy conocemos, encuentra su punto álgido en los tres grandes productos de la sociedad moderna: el capitalismo, el Estado moderno y el derecho racional-formal, que se desprenden de un proceso mayor a ellos, que es la racionalidad formal en donde caben finalmente los procesos transitorios antes mencionados.

Ahora bien, esto tiene una lectura medianamente similar en Durkheim con su tesis sobre la División del Trabajo Social, donde por un lado se encuentra una conciencia colectiva de carácter altamente religioso que actúa como ente moral-integrativo de la comunidad (recordemos que la individualidad no existe en ningún caso en estas sociedades primitivas) y que a su base reside un derecho represivo, que actúa según la violación flagrante de normas sancionadas por “la comunidad” en función de sus imperativos morales. Tal como dice el autor, refiriéndose a la reacción social-colectiva que se deriva de estas sociedades: “... [estas violaciones que provocan este carácter social en su reacción] derivan de la naturaleza de los sentimientos ofendidos. Por el hecho de encontrarse éstos en todas las conciencias la infracción cometida suscita en todos los testigos o que conocen la existencia [de ella] una misma indignación. Alcanza a todo el mundo, por lo tanto, todo el mundo se resiste al ataque. No sólo la reacción es general sino que es colectiva, lo que no es la misma cosa; no se produce aisladamente en cada uno...”⁹. A raíz de esto, el lazo de solidaridad social al que se corresponde el derecho represivo es

⁶ Cita de Weber, sacado de Fariñas, María José. “La Sociología del Derecho de Max Weber”. Universidad Nacional Autónoma de México. 1989.

⁷ *Ibid.* (Los entre-corchetes son míos).

⁸ Léase a Weber, Max. “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Fondo de Cultura Económica. México. 2006.

⁹ Durkheim, Émile. “La división del trabajo social”. Ediciones Libertador. Página 103. Buenos Aires. 2004. (Los entre-corchetes son míos).

aquel cuya ruptura constituye un crimen, un crimen que es en contra de todos. Aquí podemos adelantarnos un poco al tema, ya que es necesario hacer notar que el derecho represivo en Durkheim, como la estructura tradicional del derecho mágicamente garantizado en Weber, emergen y encuentran su fuente en la *venganza* del crimen cometido, que tal como lo relatan muchos trabajos antropológicos en el periodo de colonización imperial, se concretizaban en formas religiosas ritualescas, donde los sacrificios aparecían como el medio más eficaz y unívocamente posible de aplacar o encauzar la violencia y la venganza. Si bien el papel de la violencia en este ensayo y su vinculación con el arte del sacrificio en especial lo trataré más adelante, cabe insistir en la importancia de la función real de este último en estas formas primitivas del derecho, que tal como lo dice Girard, existe con el claro propósito de apaciguar las violencias intestinas, cortando el círculo vicioso e interminable que puede provocar la venganza¹⁰. Volviendo a Durkheim y tomando esto último en cuenta, vemos que la víctima de un sacrificio, “no sustituye a tal o cual individuo especialmente amenazado (no existen en esa época), no es ofrecida a tal o cual individuo...sustituye y se ofrece a un tiempo a todos los miembros de la sociedad por todos los miembros de la sociedad”¹¹, por lo tanto, el derecho represivo a través del sacrificio lo que hace finalmente es proteger a la comunidad de su propia violencia. Sobre esto volveré más tarde.

Ahora bien, Durkheim da cuenta por un lado, que en sociedades primitivas donde se daba la solidaridad mecánica, existía un derecho represivo con un claro carácter religioso incrustado en la conciencia colectiva, pero sostiene por otro, que a partir de ciertos procesos de crecimiento en el volumen de la población y la consecuente densidad moral que de allí se derivan (mayor cantidad de relaciones sociales), llegamos finalmente a sociedades con solidaridad orgánica, donde la necesaria especialización de las tareas vitales para la supervivencia de una población que crece sistemáticamente (problemas concernientes al volumen poblacional), más la disminución de la validez de los imperativos morales-religiosos implícitos en el derecho represivo (consecuencia de la mayor densidad moral), producto de la mayor conciencia de las individuales a partir del carácter complementario y subjetual en que se sustenta la División del Trabajo Social, hacen necesaria la sustitución del orden social basado en estructuras religiosas para pasar a formas organizacionales estatuidas positivamente a través de instituciones estables como el Estado Moderno, hijo ilustre de la evolución moral e intelectual de la época, con su correspondiente estructura jurídica, dando paso finalmente a un derecho de tipo restitutivo que vela efectivamente los derechos e intereses individuales, dando pie al autor para establecer como nueva piedra angular a la división del trabajo social, en tanto estructura de moralidad integrativa, generador en última instancia de la solidaridad necesaria para el orden social¹².

Como podemos visualizar aquí, encontramos en Weber y en Durkheim (implícitamente en este último), la similitud estructural mencionada más arriba entre el Estado Moderno, el capitalismo (donde se desarrolla de manera acelerada la división del trabajo encontrando un asidero científico de existencia como lo vemos en Smith) y un derecho racional-formal. Queda claro entonces que todo proceso que terminó en alguna forma concretizada en el moderno occidente, en última instancia, lo digan o no abiertamente estos autores, responde a la secularización de las interpretaciones y significaciones subjetuales del mundo, y por defecto, de sus modos de conducción de vida que se encuentran dentro de un proceso mayor de incremento de racionalidad y desmitificación que terminan solidificándose en estructuras formales (instituciones), bajo lógicas de estabilidad sistémicas técnico-rationales, tal como el sistema jurídico. A este respecto debemos recordar a Weber cuando sostiene en sus ensayos

¹⁰ Girard, René. “La violencia y lo sagrado”. Página 22. Editorial Anagrama. Barcelona. 1983.

¹¹ Íbid. Página 15. (El entre-paréntesis es mío).

¹² Léase Durkheim, Emile. “La división del trabajo social”.

metodológicos que el Estado, como el elemento constitutivo más importante de cualquier cultura, tiene su correspondiente y unívocamente necesaria forma de regulación normativa concretizada en el derecho¹³. Y sabemos en este entendido, que el Estado moderno nace cuando las raíces del capitalismo ya están sujetas fuertemente en el fértil terreno de la burguesía y la Ilustración europea, por lo que se llega a la conclusión que tanto el Estado, como el capitalismo y el derecho racional-formal se necesitan y complementan indefectiblemente para su mutuo desarrollo. Sin embargo, aquí hay que ser claros, estos sistemas no se “condicionan”, sino que se complementan. La justificación de esto descansa en el ejemplo de Inglaterra. Sabemos que siendo este el país donde nació y se desarrolló primeramente el capitalismo, nunca pudo incrustarse en ese tiempo un tipo de derecho racional-formal, más bien, lo que había allí era un derecho racional-material, lo que se conoce como el Derecho Consuetudinario Inglés. Por lo pronto, si admitimos que el derecho racional-formal, con sus normas abstractas (debemos entender la Ley como una abstracción con carácter universal y no tentativo), ha favorecido la libertad del mercado y la previsibilidad necesarias para la economía capitalista, también debemos admitir, sin embargo, que el capitalismo nació efectivamente en un país que ha sido ajeno a la racionalidad formal del derecho¹⁴. La conclusión es por tanto, que el derecho racional-formal si bien ha sido un instrumento para el desarrollo de la economía capitalista, en ningún caso ha sido una variable *sine qua non* para su emergencia. Es así que en el mundo occidental moderno, la economía capitalista y el derecho racional-formal se presentan como fenómenos (y como procesos de desarrollo) correlativos entre sí, pero relativamente independientes¹⁵. Esto nos obliga, al igual que a Weber, a rechazar cualquier interpretación monocausal económica entre capitalismo y derecho, aún cuando efectivamente se correlacionan en un proceso de racionalización de orden práctico. En este sentido, y alineándonos con Fariñas, el derecho racional-formal (concretizado en el sistema jurídico), aún cuando sus orígenes se remontan hasta el derecho romano, sólo ha logrado afirmarse y desarrollarse plenamente en el ámbito del Estado moderno.¹⁶ Es por tanto en la base de éste donde encontramos mayormente un proceso de racionalización de carácter formal, centrado principalmente en el proceso de burocratización, tendiente a la aseguración del cálculo y superioridad técnica de los medios utilizables.¹⁷ Aquí entran en juego las pretensiones de validez del discurso moderno que versan sobre el problema de la dominación legal en cuanto que dominación racional; sobre el principio de legalidad como principio de legitimidad del Estado moderno y sobre el aspecto burocrático de la dominación legal. Si bien estos temas no serán debidamente desarrollados en este ensayo, cabe dejar en claro que el éxito final de la estructura del derecho racional-formal tal como lo conocemos hoy, responde finalmente al creciente formalismo de la organización burocrática en el mundo moderno. A este respecto Weber señala a modo de conclusión: “...los postulados de la legalidad material encaminados al caso concreto y a la persona, chocan inevitablemente con el formalismo y con la fría objetividad normativa del régimen de gobierno burocrático... en particular dejando insatisfechas a las masas desposeídas de igualdad jurídica formal y la justicia y el gobierno ‘calculables’, tal como lo exigen los intereses ‘burgueses’”¹⁸. Es decir, la funcionalidad del sistema jurídico responde a la normatividad necesaria impuesta por grupos de intereses, que en su discurso, plantean la objetividad y la necesidad de la probabilidad de cálculo; de

¹³ Weber, Max. “Ensayos sobre metodología sociológica”. Cap. 1. Página 57. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1997.

¹⁴ Fariñas, María José. “La Sociología del Derecho de Max Weber”. Página 308. Universidad Nacional Autónoma de México. 1989.

¹⁵ *Ibid.* Página 309...cit. Rossi, Pietro. “Il processo di razionalizzazione”. Pág 23.

¹⁶ *Ibid.* Página 313.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.* Página 328.

otro modo, lo que se plantea es la emergencia de un marco discursivo racional que justifica la existencia y la funcionalidad del sistema jurídico, que encuentra su fuente, en la estructura del derecho racional-formal.

Lo dicho hasta ahora nos arroja *una perspectiva* parcial de la función del sistema jurídico, pero debemos ser más precisos en lo siguiente: su función, en tanto responde a una lógica de regulación normativa a través de herramientas técnico-formales, cumple un rol como estabilizador de las instituciones sociales modernas, pero más específicamente bajo la línea interpretativa weberiana, es el normar un comportamiento discursivamente legitimado por parte de un Estado que, dentro de la realidad de la democracia de lo posible, es guiado por un grupo aristocrático con ciertas pretensiones de interés, que ante la pluralidad de nociones ético morales capaces de orientar una aleatoriedad de praxis efectivas, encuentra en el procedimiento jurídico una manera eficaz de ocultar la representatividad parcial de la democracia y de la justicia, asignándose de paso legalmente y conforme a derecho, el poder de mando y el deber de la obediencia¹⁹. Por lo tanto desde esta lectura, el sistema jurídico tanto en el modo de legitimarse, como en el marco del cual establece sus bases procedimentales, esto es, bajo el alero de una similitud estructural producto del incremento de la racionalidad, se circunscribe como un sistema que cumple funciones racionales positivas, de acuerdo a tecnicismos que ponen el acento en la formalidad y ya no en la sustantividad (como lo hace la religión por ejemplo), por lo tanto, como un sistema que encuentra su autojustificación en su carácter lógico-racional, todo esto bajo el amparo del discurso moderno de progreso técnico y el derecho individual de la propiedad privada, entre otras cosas.

Pues bien, hasta este punto, se ha discutido y fundamentado *una sola posible* interpretación de la funcionalidad del sistema jurídico; particularmente la que reside bajo un modelo racional, específicamente procedimental. Sin embargo, aún cuando todo indica que este modelo es suficiente para explicarlo, la verdad es que no es la única fuente de autojustificación. La tesis que se intenta sostener es entonces que, lejos de anular la primera interpretación de orden racional, existe a su vez un componente fundamental en el puzzle que se nos escapa a la hora de mirar este asunto y que resulta vital para tener un claro panorama de las funcionalidades del sistema jurídico. Para descubrirlo es necesario adentrarse en ámbitos que a primer vuelo pueden sonar demasiado obsoletos, demasiado alejados de nuestra actual condición humana, demasiado sustantivo e irracional. Me refiero en estos términos porque aquel componente faltante versa sobre el papel de la violencia intestina y el carácter sacrificial que de ella se deriva. Nos podemos sorprender a este respecto, pero cuando se analiza el rol del sacrificio en las culturas primitivas, especialmente en su significado social, encontramos pistas sorprendentes sobre el desarrollo de la institucionalización de un sistema normativo tan complejo como el que hoy tenemos. A esto me abocaré en el siguiente apartado.

¹⁹ Gutiérrez, G. "Democracia en lo posible" Capítulo IV: una perspectiva sociológica de la legitimidad". Página 130.

Una mirada alternativa del sistema jurídico: Sobre la doble funcionalidad

El antropólogo francés René Girard, nos advierte que en numerosos rituales el sacrificio se nos presenta de dos maneras opuestas, a saber, como una cosa muy santa y otras muy por el contrario, como una especie de crimen que no puede cometerse sin exponerse a peligros menos graves²⁰. Hubert y Mauss²¹, para explicar este doble aspecto, invocan sobre el carácter sagrado de la víctima, es decir, por un lado es *criminal* matar a la víctima porque es sagrada, pero por otro, la víctima no sería *sagrada* si no se la matara. Girard, sostiene que esta explicación es demasiado ambivalente y no arroja luz alguna que pueda explicar de manera convincente el doble aspecto. Es más, recalca que si fuera tal cual lo proponen Hubert y Mauss, es decir, que el sacrificio es una violencia animal, entonces apenas existiría violencia que no pueda ser descrito, en términos de sacrificio, lo que caería en un absurdo insoslayable. Sin embargo, el autor admite que si bien el sacrificio y el homicidio (esta violencia animal) no pueden prestarse para este juego de sustituciones recíprocas, de alguna y otra forma se encuentran emparentados²². Esta vinculación sin embargo es difusa, y hoy más que nunca este misterio se nos escapa en tanto que ya hemos sido socializados en un humanismo clásico que sólo se dedica a desmitificar todo aquello que huele a religioso, a lo sagrado, a lo violento. ¿Por qué lo esconde? ¿Qué hay allí que nos impide tocar abiertamente el tema de la violencia? Una lectura posible es que la violencia efectivamente posee a su haber un carácter sagrado, y en cuanto tal, lo más sensato es esconderlo, no hablarlo o no mirarlo. Esto no es nuevo, las historias del Antiguo Testamento que se encuentran en el Pentateuco, siempre dan cuenta de objetos y lugares sagrados que son prohibidos de ver, o de entrar. El Lugar Santísimo, por poner un ejemplo, donde la presencia de Dios es más latente, se encuentra tras un velo, donde nadie puede entrar, salvo el sumo sacerdote una vez al año, con la precondición de estar debidamente purificado ante Su Presencia (para esto se preparaban todo un año). Si esta precondición no se daba, la violencia divina recaía sobre el sumo sacerdote, al punto de su muerte. De tal modo, vemos que la violencia y lo sagrado sí se relacionan de algún modo; entonces la pregunta más lógica es el por qué nunca se plantean preguntas sobre las relaciones entre el sacrificio (lo divino) y la violencia. A la violencia constantemente le damos un carácter irracional, aún cuando no carece de razones; más aún, tal como dice Girard: “sabe incluso encontrarlas excelentes cuando tiene ganas de desencadenarse”²³. Sin embargo, se apura en aclarar que “por muy buenas que sean estas razones, jamás merecen ser tomadas en serio... ya que la misma violencia las olvidará por poco que el objeto inicialmente apuntado permanezca fuera de su alcance”²⁴. Esto se explica porque la violencia, de alguna u otra forma, siempre encontrará una víctima de recambio, ya que, una vez que ha despertado el deseo de satisfacerla, la violencia no descansará hasta verter su furia. Debido a esto generalmente termina sustituyendo a la criatura que excita su furor por otra que carece de todo título especial para atraer las iras del violento, con la salvedad de que la segunda opción es más vulnerable, y que efectivamente está al alcance de su mano²⁵. Esto último toma relevancia por cuanto cabe pensar si el sacrificio ritual está basado, al igual que la violencia, en una sustitución del mismo tipo, es decir, si la inmolación de víctimas (como los animales) desvía la violencia de algunos seres hacia otros cuya muerte no importa mucho. Sobre este entendido, la antropología nos da muchas pistas. Girard nos menciona por ejemplo, las

²⁰ Girard, René. “La violencia y lo sagrado”. Página 9. Editorial Anagrama. Barcelona. 1983.

²¹ *Ibid.*... citando “l'Année Sociologique”, 2°. 1899.

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.* Pág. 10.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

observaciones que hace Joseph de Maestre acerca del carácter humano que tienen las víctimas animales, como si se tratara de engañar lo mejor posible a la violencia; o las investigaciones de E.E. Pritchard y más tarde de Godfrey Lienhardt en pueblos del Alto Nilo, donde existiría una auténtica sociedad bovina, paralela a la sociedad de los hombres y estructuradas de la misma manera²⁶. Cabe recordar también, que en la cultura hebraica, la forma para obtener el perdón divino y soslayar la ira de Javhe, era sacrificar una vez al año a un animal (un cordero específicamente). Ahora bien, sabemos que no era cualquier animal, sino que debía ser el más blanco, el más limpio, el más inocente, todas características unidas al hombre por su instinto y por sus costumbres. Podríamos sumar también como ejemplo, la historia de Abraham que, por mandato divino fue a sacrificar a su hijo Isaac, siendo detenido por el mismo Javhe antes de consumir su tarea, reemplazando finalmente a su hijo Isaac por un cabrito que se encontraba enredado entre las ramas, en el mismo lugar donde estaban. Conclusión: lo que se devela finalmente es que en cada ocasión, llegado el momento crucial, el animal es interpuesto entre la violencia y la divinidad, por lo tanto, todos los antecedentes obligan a recuperar de algún modo, en la explicación del sacrificio, la hipótesis de la sustitución.

Sin embargo, esta hipótesis corre el riesgo de arrastrar un universo moral y religioso que no se condice con la mirada científica necesaria para tratar este asunto, a saber, porque se presenta como una tesis que siempre verá en la víctima ritual a una criatura inocente, que paga por algún otro culpable. Para soslayar este problema, Girard propone que la relación entre la víctima potencial y la víctima actual no debe ser definida en términos de culpabilidad y de inocencia, ya que la sociedad lo que hace es desviar hacia una víctima relativamente indiferente, una víctima sacrificable, una violencia que amenaza con herir a sus propios miembros²⁷. Aquí el sacrificio tiene una función real y desprovista de cualquier fastuosismo místico, planteando el problema de la sustitución al nivel de la colectividad, puesto que el acto del sacrificio los protege de su propia violencia. De tal modo, ya no podemos quedarnos en la mera interpretación que hace de suyo la teología del sacrificio, cargando la significación de este último en un dios que reclama para sí a las víctimas, deleitándose con la humareda de los holocaustos; sino por el contrario, es necesario criticarla para vislumbrar de este modo, la función social que de ella emana, a saber: “el dominar y canalizar en la buena dirección los desplazamientos y las sustituciones que la violencia sufre en la búsqueda de su víctima, *que nace de las infinitas relaciones sociales que se dan en la vida cotidiana*”²⁸. De otro modo, “son las disensiones, las rivalidades, los celos, las peleas entre allegados lo que el sacrificio intenta o pretende eliminar, pues restaura de este modo la armonía de la comunidad y refuerza la unidad social”²⁹, consignando por tanto en el sacrificio una funcionalidad normativa importante, tal como se la asignamos al sistema jurídico.

Uno podría dudar acerca de esto, ya que un animal sacrificable no es lo mismo que un humano sacrificable, sin embargo, dentro del estudio general del sacrificio no hay ningún motivo para creer en una diferencia fundamental entre las víctimas humanas o las de animales. Tal como lo sostiene Girard, no es sorprendente que sociedades hayan intentado sistematizar la inmolación de algunas categorías humanas a fin de proteger a otras (cabe el caso de la inmolación de mujeres, niños o enfermos mentales, como así también las grandes cacerías de los aztecas sobre sus vecinos para posteriormente sacrificarlas), por lo tanto, podemos atribuir cierta validez a lo expuesto hasta ahora. Hasta aquí se ha develado la función del sacrificio de apaciguar la violencia intestina volcándola a una víctima sacrificable;

²⁶ Evans-Pritchard, E. “Los Nuer. Editorial Anagrama. 1979.

²⁷ Op.cit. Pág. 12.

²⁸ Ibid. Pág. 17...las cursivas son mías.

²⁹ Ibid.

pero ¿de qué trata esta violencia intestina? ¿Qué quiere decir Girard cuando habla de salvar a la colectividad de su propia violencia? Pues bien, todas las características que se atribuyen a la violencia, su ciega brutalidad y lo absurdo de su desenfreno, refieren al terrorífico desenlace en que se puede tornar este proceso si no se le contrapone un fin adecuado. Recordemos que la violencia no para hasta que engulle a su víctima, produciendo a su vez la ira por parte de los cercanos a la víctima sacrificada, que reclamarán sin duda la venganza correspondiente a tal violentamiento. Por lo tanto, el sacrificio se nos aparece finalmente como una violencia sin riesgo de venganza³⁰, ya que el deseo de vengar un crimen, por ejemplo el de una multitud que quiere quemar la casa de los familiares del violador de una niña (lo que significa el tomarse la justicia por sus propias manos), no puede satisfacerse sin ello provocar otra cantidad importante de conflicto y represalias, debiendo finalmente desviar esta sed de venganza hacia una víctima sacrificial. Es por esto que debemos considerar al sacrificio como un acto compensatorio y curativo.

Se podrá aducir que en las sociedades modernas esta violencia intestina no existe tal como en las sociedades primitivas. No debemos ser ingenuos. La verdad es que aún ronda entre nosotros, pero indudablemente a una escala muy menor. La gran diferencia recae en que el círculo vicioso de la venganza, que tiene un gran peso en las sociedades primitivas, no lo tiene en las actuales, debido a que la modernidad ha encontrado en el plano de las instituciones una respuesta adecuada: un sistema judicial que aleja la amenaza de la venganza. Girard nos aclara que no la suprime, sino que la aleja, es decir, la limita efectivamente a una represalia única, cuyo ejercicio queda confiado a una autoridad soberana y especializada, donde las decisiones de la autoridad judicial siempre se afirman como la *última palabra* de la venganza³¹. Esta afirmación, dicho en código weberiano, se puede presentar del siguiente modo: si el Estado moderno, en su definición, es concebido como el aparato moderno que reclama para sí el monopolio de la *violencia* legítima³², el sistema judicial entonces, es aquel que reclama para sí el monopolio de la *venganza* legítima. Así pues, el sistema judicial y el sacrificio tienen a fin de cuentas la misma función, pero el primero es infinitamente más eficaz en su cometido. Esto porque la racionalidad que le atribuimos recae efectivamente en que es más adecuado al principio de venganza; en lugar de ocuparse por impedir la venganza, de moderarla, de eludirla o de desviarla hacia un objetivo secundario como lo hacen todos los procedimientos propiamente religiosos, el sistema judicial racionaliza la venganza, consiguiendo aislarla y limitarla; la manipula sin peligro, convirtiéndola en una técnica extremadamente eficaz de curación y, secundariamente, de prevención de la violencia³³. Si, por un lado, los primitivos se esfuerzan en romper la simetría de las represalias al nivel de la forma (ritos sacrificiales), intentando ponerle un final a través de lo diferente, esto es, a través de una víctima sacrificable como principio de sustitución, los modernos por otro, no temen la reciprocidad violenta, porque es el principio de la violencia directa la que estructura cualquier castigo legal, de tal modo que el carácter aplastante de la intervención judicial le impide emerger como punto de origen de un interminable proceso de represalias³⁴. Esta racionalización del sistema jurídico descansa en la independencia soberana de la autoridad judicial, cuyas decisiones ningún grupo, en principio, puede cuestionar. Al no representar a ningún grupo en particular, no depende de nadie sino de sí mismo, estando al servicio de todos, donde todos a su vez, se inclinan ante sus decisiones. Esta lectura puede encontrar hoy una

³⁰ *Ibíd.* Pág. 20.

³¹ *Ibíd.* Pág. 23.

³² Weber, Max. "El político y el científico". Pág. 12. Ediciones Libertador. Buenos Aires. 2005.

³³ *Op.cit.*

³⁴ *Ibíd.*

similitud en la radicalización sistémica de Luhmann, en tanto que el sistema judicial, en su ontogénesis, se nos aparece como un sistema autoreferencial (se debe a sí mismo), como respuesta a la complejidad impuesta por el entorno (el círculo vicioso de la venganza). No deja de ser un antecedente interesante que es específicamente en lugares donde se establece un sistema judicial, como en Roma o Grecia, donde desaparece la razón de ser del sacrificio. Definitivamente se siguió ejerciendo el sacrificio en estos lugares, pero obviamente fueron desapareciendo sistemáticamente, y aún más, los que continuaron ya estaban vacíos de toda su significación, en especial la que aquí se recoge, es decir, en su significación social y no meramente religiosa.

Todo esto da pie para una lectura bastante interesante acerca de la manera de cómo concebimos al sistema jurídico. Por un lado, la versión más aceptada, que es también como se presenta y autojustifica, es que el sistema jurídico nace y se desarrolla como un aparato normativo capaz de asegurar, mediante un cuerpo jurídico basado en una racionalidad formal (procedimental), el orden social. Es una mirada bajo el alero del discurso racional. Sin embargo, el trabajo de Girard nos muestra que existe una interpretación posible acerca del origen y la funcionalidad del sistema jurídico a partir de algo que se escapa de los marcos racionales, a saber, desde la necesidad de encauzar o alejar lo más posible la escalada interminable de la venganza, producto del carácter insaciable de la violencia, es decir, una interpretación que descansa sobre pilares mucho más sustantivos e irracionales. Ahora bien, antes de entender estas perspectivas como mutuamente excluyentes, obligándonos a desechar la realidad incuestionable de una por sobre la otra, parece lógico pensar que estas pretensiones funcionales corren paralelamente. Esto porque nadie puede negar la realidad procedimental del sistema jurídico actual, pero por otro lado, tampoco es posible descartar el carácter sustantivo que tiene el sistema jurídico en cuanto a su funcionalidad original. Más vale pensar en una doble funcionalidad, racional e irracional, en el origen de su justificación, donde una ha tenido mayor validez discursiva por sobre la otra. Las razones de esto descansan en que el sistema jurídico, en su discurso racional-formal, cuenta con todo un aparataje político (el Estado) que la refuerza en su lógica procedimental, despojada de toda sustentatividad posible, como también de toda humanización (recordemos la paradoja moderna mencionada al principio de este ensayo). Además, el sistema jurídico autojustifica su existencia bajo el discurso racional moderno, basando su legitimidad en la legalidad de su ejecución procedimental. No debemos olvidar que, tal como nos advierte Weber, la legitimidad (necesaria en las relaciones de poder asimétrico como la que se da entre sistema jurídico y sociedad civil) en la dominación legal-formal, es un proceso de pretensión de validez que descansa entre otras cosas, en la autojustificación y en el otorgamiento. Autojustificación porque es necesario aportar un tipo de razón que aporte a la validez de los principios con los cuales se justifica la exigencia de la obediencia, es decir, como una necesidad práctica³⁵ sobre sus condiciones de posibilidad; y otorgamiento, porque el sistema no emerge a partir del pacto de hombres formalmente libres, sino por miembros de un grupo de intereses (políticos en específico), en el entendido de que otorgamiento se define como toda ordenación que no derive “de un pacto personal y libre de todos los miembros”³⁶. Por tanto, nos socializan en esta perspectiva racional y nosotros la validamos por cuanto su justificación procedimental nos hace sentido, ocultándonos de este modo todo este otro embrollo sobre la violencia intestina y el círculo vicioso de la venganza. Claro está, lo último no suena ni lógico, ni racional. Sin embargo, hay ciertos momentos en que el sistema no es capaz de mantener oculta esta verdad, ya que como hemos mencionado anteriormente, su función es

³⁵ Gutiérrez, G. “Democracia en lo posible” Capítulo IV: una perspectiva sociológica de la legitimidad”. Página 141.

³⁶ Weber, Max. “Economía y Sociedad”. Pág. 19. Fondo de Cultura Económica. México. 2005.

alejara la venganza, pero no suprimirla³⁷. Este formalismo excesivo, despojado de toda sustentatividad, y que oculta bajo el discurso racional este otro aspecto tan esencial de las relaciones humanas, como el disenso y la violencia, es generador inevitable de irracionalidades, de “chambonadas” que hacen dudar de la posibilidad de administración efectiva de la justicia (o de la venganza bajo nuestra mirada). No ha de sorprender entonces sucesos como linchamientos a criminales por parte de la comunidad, o el feminicidio en Guatemala o el mismo uso perverso del sistema judicial, como modo de hacer “la justicia a nuestro propio estilo”. Esta situación, sin embargo, no cambiará en lo absoluto si se persiste en lo que podríamos llamar “el complejo de Géminis”. Me explico. En la mitología se le atribuye al signo Géminis un carácter del doble opuesto, o de “dobles antítesis iguales”, donde uno es más visible que el otro. Este visible (que se entiende como el “bueno” o el “racional”), lo que hace es ocultar su alter ego, en un juego bastante caro y traumático para él. A veces gana, otras veces sucumbe ante su otro, pero siempre se esfuerza por ocultarlo. Así también parece funcionar el discurso autojustificador del sistema jurídico; el lado racional, que es el visible, a través de su lógica procedimental intenta encontrar su validez funcional en la formalidad de su ejecución, al tiempo que logra ocultar a ese otro, que a diferencia del discurso racional-formal, descansa sus bases funcionales en la aterradora realidad de la violencia intestina y la sed de venganza interminable. A veces, al igual que el mito, este lado oculto aparece a un costo a veces muy caro. Sin embargo, lo más potente de esto, a mi parecer, es el constante desanclaje que esto genera entre el sistema jurídico y el mundo de las relaciones sociales. Es obvio que un sistema que intenta por todos los medios despojarse de la sustentatividad de su rol, en aras de un positivismo capaz de vincular normativamente a todos, a partir de una lógica formal-racional, propia del discurso que versa sobre el progreso técnico, puede caer en situaciones paradójales producto de su propio funcionamiento. De otro modo, un sistema que no es capaz de reconocerse en su origen y en su doble funcionalidad, a escala humana y técnica, inevitablemente caerá en situaciones que a simple vista, es decir, bajo la lógica del sentido común que guía a cualquier humano, merecen la descalificación y la pérdida de credibilidad. Por lo pronto, si dentro de la gestión pública se desea una efectiva administración de la justicia y con ello la credibilidad de las instituciones, debemos entonces buscar puentes que tiendan a conciliar la perspectiva sustantiva (que responde a escalas más humanas) y la técnico-procedimental, porque a fin de cuentas, y tal como el mito de géminis dice, el personaje es uno, y ese uno encuentra su paz en el reconocimiento. Sobre esto, el mismo Weber es muy claro: “...la fría objetividad normativa del régimen burocrático (...) en particular deja insatisfechas a las masas desposeídas de la igualdad jurídica formal y la justicia y el gobierno calculable, tal como lo exigen los intereses burgueses. Para tales masas, el derecho y el gobierno tienen que estar al servicio de la nivelación de las posibilidades de vida económica y sociales enfrente de los poseedores, y solamente pueden desempeñar esta función cuando asumen un carácter no formal, es decir, un carácter sustancialmente ético (sobre la compensación y el alejamiento de la venganza desbocada)”³⁸.

³⁷ Por poner un ejemplo actual, podemos ver hoy cómo una cantidad no menor de personas toman la “justicia por sus propias manos” ante la incapacidad del sistema jurídico por aplacar la sed violenta que trae consigo la interminable escalada de la venganza, incapaz de curar y de compensar la consumación de justicia.

En este punto, nuevamente la racionalidad y la irracionalidad del sistema jurídico se enfrentan en una red paradójal e inextricable. Por un lado, se nos dice que “las instituciones funcionan”, especialmente aquí en Chile, donde pecamos de un formalismo excesivo, pero por otro, escuchamos por los medios de comunicación una no despreciable cantidad de quejas, de frases como “en Chile no existe la justicia” o “el sistema judicial es corrupto”, etc.

³⁸ *Ibid.* Pág. 735-736.

** Quisiera agradecer a Cesar Pagliai por el tiempo invertido en escuchar mis inquietudes teóricas, ya que después de una reveladora conversación sobre estos asuntos, me obligó e instó a encontrar el modo de unir mis dos grandes intereses intelectuales: la sociología y la antropología.

Procesos de Cambio Social en Chile



DE CHILE Y MÁS ALLÁ. UNA VISIÓN DE LOS PROCESOS SOCIOPOLÍTICOS DEL PAÍS PARA ENTENDER QUIÉNES SOMOS

CARLOS LIVACIC ROJAS*

RESUMEN

El presente artículo describe y entrega una visión panorámica de los procesos sociopolíticos que se han venido generando en el país en las últimas décadas. La idea central es mostrar que la determinación de nuestras vidas pasa por el tipo de sociedades en las que estemos inmersos y desconocer esta vinculación sería como olvidar la evolución del hombre ya que existe una estrecha relación entre el momento histórico y el contexto que se vive en cada sociedad. Desde sus instancias geodemográficas hasta las instancias sociopolíticas, mostramos los desarrollos que se han venido fraguando en esta instancia de la modernidad.

Palabras Clave

Chile, Desarrollo, Procesos Sociopolíticos y Cambio Social

Descripción General de Chile

Chile es un país de características muy singulares. Territorialmente, ocupa dentro del continente americano algo más de 747.000 kilómetros cuadrados, es decir, su superficie es mayor que la de la generalidad de los países europeos. Para los efectos que nos interesan, no resulta relevante referirse a su territorio –aún más amplio– en el continente antártico.

Poblacionalmente, su densidad es, a la inversa, muy baja (20 hbs./km²), por lo cual se convierte paradójicamente en un país pequeño, muy inferior en el número de sus habitantes a la mayoría de los de Europa. Ello se debe, entre otras razones, a su extensión en el sentido de los paralelos, desde el 17° al 56° sur, es decir, a lo largo de más de 4.000 kilómetros, en los cuales se alternan los más variados paisajes naturales: montaña, desiertos, bosques vírgenes, archipiélagos, ventisqueros; algunos con climas extremos y condiciones muy poco acogedoras. Salvo un limitado número de grandes centros urbanos, la población está dispersa, a veces en pequeñas localidades de difícil acceso por su altura o su ubicación. Esto puede ayudar a explicar su reacción espontáneamente acogedora cuando es visitada.

En esos 4.000 kilómetros, el país se extiende entre la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, dos inmensas fronteras naturales que le imprimen insularidad, si no en el sentido estrictamente geográfico, sí en el de su idiosincrasia, su autodesarrollo y sus difíciles comunicaciones con otros, respecto de la mayoría de los cuales se halla a inmensas distancias. La línea del mar y las costas, con sus naturales sinuosidades, se acerca a los 10.000 kilómetros y cataliza el carácter insular, lo mismo que sus límites desérticos y antárticos que refuerzan su aislamiento continental.

* Master en Estudios Sociales Aplicados y Doctor en Sociología, Universidad de Zaragoza. Académico Universidad de Los Lagos.

Étnicamente, presenta el caso más completo de mestizaje en el continente americano. Su población es fundamentalmente homogénea, con no más un 5% de indígenas, en manifiesto proceso de integración, aunque no del todo exenta de esporádicos conflictos.

Desde el punto de vista cívico, destaca entre los países de América. Ha presentado, dentro del conjunto de éstos, la mayor estabilidad democrática, con un breve lapso de anarquía al constituirse como república y con dos períodos dictatoriales que no alcanzan a sumar 20 años en casi dos siglos de vida independiente. Con todo, esto no significa que su conducción política haya obedecido a una sola línea partidaria: hubo 3 decenios de predominio conservador y 7 de hegemonía liberal entre 1830 y 1927, y hacia mediados del siglo XX tuvieron resultados cada vez diferentes 5 elecciones presidenciales sucesivas, las que respectivamente favorecieron a un candidato radical (izquierda), a un independiente populista, a un independiente de derecha, a un demócrata cristiano (centroderecha) y a un socialista (izquierda). Hay una clara vocación nacional hacia la democracia, con su juego de alternancias. Ello se evidencia al constituirse, hacia fines del Gobierno Militar, la Concertación de Partidos por la Democracia, fórmula pluralista que conduce el país desde 1990, en cuatro gobiernos sucesivos.

También es muy singular su economía. Potencialmente rico por sus recursos naturales, especialmente los de la minería, que han sido durante mucho tiempo explotados por capitales extranjeros, Chile ha experimentado períodos de auge y decadencia en los que sucesivamente han constituido sus grandes rubros productivos: el salitre y el cobre. Como ellos corresponden a momentos distintos en el tiempo, su economía como nación ha sido monoprodutora y monoexportadora. Dado el carácter constitutivamente aleatorio de las vetas metalíferas, en particular de oro y de plata, esta actividad imprimió en el chileno la “psicología del minero” caracterizada por la ilusión del enriquecimiento súbito, con sus contrapartidas de derroche a manos llenas y retorno a la miseria.

En cuanto a la microeconomía, ella ha sido tradicionalmente de subsistencia, a base de materias primas de consumo directo (productos alimenticios provenientes del campo y del mar) o comerciados a nivel primario, es decir, sin elaborar. Desde este punto de vista, ha sido un país subdesarrollado durante larga parte de su historia republicana. Estas circunstancias se asocian comprensiblemente, hasta hace unos 100 años, con la distribución mayoritaria de la población en sectores rurales y con los niveles educativos promedio de su población.

La población del país entonces llegaba apenas a los 3.220.531 habitantes (Censo de 1907), distribuida en un 43,2% en medios urbanos (1.394.737) y 56,8% en medios rurales (1.833.821) (Corporación de Fomento de la Producción, 1966).

Si bien Chile ha mantenido una posición de liderazgo educacional en América, ha sido más bien a través de un grupo de selección. Para la mayoría de los trabajos no se requirió calificación, ni siquiera alfabetización, durante mucho tiempo. Particularmente escasa era la preparación de la población femenina. Gran parte de esta última carecía de atención escolar. En estas circunstancias, el ingreso a la administración pública constituía un promisorio horizonte, sobre todo en provincias, para los jóvenes que alcanzaban una Educación Secundaria completa, situación de selección en aquel entonces. En efecto, sus estudiantes no pasaban de 8.835 en 1909, y sólo un 64% de ellos aprobaba, en todo el país. (Soto, 2000).

La evolución nacional. Algunos hitos

La situación va cambiando significativamente a través de diversos hitos, de entre los cuales necesitan ser particularmente destacados los siguientes:

- ◆ la dictación de la ley N° 3.654 de Instrucción Primaria Obligatoria (1920) para la población entre 7 y 15 años de edad, con carácter gratuito, lo que 40 años después permitía contar con un promedio nacional de 4,2 años de escolaridad, que en los ámbitos rurales llegaba a 2,4 (Ministerio de Educación Pública, 1970);
- ◆ el vigoroso impulso dado desde los años 30 a la industrialización del país, para lo cual se constituyó la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), se crearon empresas estatales y se promovió la formación de privadas. “El triunfo del Frente fue decisivo para la implantación de un modelo de desarrollo en el cual el Estado se consolidó como promotor y gestor de un proceso de industrialización cuyos objetivos eran, por una parte, la “sustitución de importaciones” a través de un desarrollo técnico-económico estable y, por otra, la generación de un proceso social y cultural para mejorar los niveles de vida y reducir los altos índices de cesantía” (Aylwin, Bascuñan, Correa, Gazmuri, Serrano y Tagle, 2002, p.165); no obstante, la medida suscitó en su momento críticas de sectores que “rechazaban la creación de la entidad porque temían la ampliación de la actividad estatal. En definitiva, lo que estaba en juego era la reformulación del papel que el Estado asumiría en lo económico, lo que significaba una readecuación en las esferas de poder” (Aylwin, Bascuñan, Correa, Gazmuri, Serrano y Tagle, 2002, p.166).;
- ◆ la subsecuente implantación de un sistema de planificación integral del desarrollo nacional en lo económico y en lo social, a cuyo cargo quedó inicialmente la propia CORFO, para pasar posteriormente a una Oficina de Planificación Nacional (Odeplan), asesora de la Presidencia de la República (1965), y finalmente al actual Ministerio de Planificación Nacional (Mideplan), desde 1990;
- ◆ la migración de los campos a las ciudades, donde, por lo dicho en los dos párrafos precedentes, se ofrecían mejores expectativas de vida. Ello se tradujo en que rápidamente, según el censo de 1940, la población urbana pasó a superar a la rural: 2.564.634 (52,5%) y 2.320.384 (47,5%), respectivamente, (Corporación de Fomento de la Producción, 1966). Por cierto, parte importante de los migrantes no vieron satisfechas sus aspiraciones, porque el ritmo de demanda de sus servicios no lo permitía así, y pasaron a formar cinturones de pobreza y marginalidad en la periferia de las principales ciudades;
- ◆ el programa gubernamental de “Promoción Popular” impulsado en la década de los 60, llevado a cabo, con significativo apoyo económico externo, para incorporar efectivamente a la sociedad a dichos sectores y a otros en situación desmejorada;
- ◆ la reforma agraria que, por los mismos años, subdividió las grandes haciendas para hacerlas más productivas y para transformar en nuevos propietarios a campesinos que, de este modo, se mantuvieran arraigados a la tierra;
- ◆ la reforma educacional de 1965, que extendió en dos años la duración de la enseñanza básica y amplió sus servicios de modo de acoger efectivamente en ella a toda la población en edad escolar, lo que posteriormente tuvo repercusiones en los niveles medio y superior, como oportunamente ilustraremos;

- ◆ la creación de la Escuela Nacional de Adiestramiento (ENA) para funcionarios públicos, en 1964, que, aunque de menor proyección en el tiempo, constituyó el primer intento sistemático realizado en el país para mejorar el nivel cualitativo de la administración estatal;
- ◆ la masificación de los medios de comunicación social, señaladamente de la televisión, en el último tercio del siglo XX;
- ◆ la liberalización de la economía chilena a partir del gobierno militar de 1973-1990, y su inserción en los mercados internacionales en una perspectiva de globalización.
- ◆ el creciente consumismo, catalizado muy directamente por los factores recién mencionados: el primero, por los efectos de demostración de los medios de comunicación social; el segundo, por los atractivos incentivos ofrecidos para ello en una economía liberal.

Efectos de los cambios en Chile y sus ciudadanos

Los fenómenos que acabamos de reseñar no sólo contribuyen a la macrohistoria de la nación, sino también a la intrahistoria de sus ciudadanos y habitantes, en los cuales van condicionando nuevas aptitudes y expectativas. Entre otros aspectos relevantes, en lo cultural estos cambios implican que hoy no exista casi analfabetismo en Chile; que su Educación Básica tenga una cobertura “prácticamente universal” (Tironi, 2003, p.33), la Enseñanza Media de un 90% (Tironi, 2003, p.33), y la Educación Superior de un 33% (Zunino, 2004); que sus estudiantes universitarios superen los 560.000, con una meta gubernamental de 1.000.000 para el año 2010 (Zunino, 2004), y que el país cuente con un 10% de profesionales y técnicos sobre el total de su fuerza de trabajo, “debiendo llegar al 20% para poder tener niveles de productividad como la de los países desarrollados” (Zunino, 2004).

En esos diferentes rubros, se ha dado en la práctica la igualdad entre hombres y mujeres, lo que evidentemente repercute en el campo laboral.

La gran aspiración no es ya ingresar a la administración pública (si bien ésta sigue siendo para muchos una considerable perspectiva real), sino desempeñarse independientemente o en el sector privado.

Contra una mayor vigencia de esto último conspira el escaso espíritu emprendedor del chileno medio. Ya en un clásico libro de 1912 (cuando aún no se había acuñado el término “subdesarrollo”), Francisco Antonio Encina denunciaba la falta de iniciativa de los chilenos y la responsabilidad del sistema educacional en tal sentido (Encina, 1972).

Hoy, por otra parte, el 99,7% de los chilenos es usuario de televisión, con 27 horas semanales dedicadas a su consumo; el 92%, de radios, con un 25,5%; el 77%, de diarios pagados, con un 2,8%; el 60,1% de revistas, con 1,7%; el 28,2%, de Internet, con un 3,2% (Mediática, 2004).

Al amparo de la política neoliberal, la chilena se transforma en una de las más notables economías emergentes, de acuerdo con los índices macroeconómicos. “Desde 1990, más o menos, Chile, en la imagen propia e internacional, dejó de pertenecer al Tercer Mundo y pasó a compartir una comunidad más selecta y pequeña dentro de los países periféricos: la de los países en vías de desarrollo más exitosos” (Larraín, 2002, p.12). No se trata, sin embargo, de un país que se haya industrializado, sino que ha diversificado sus exportaciones primarias: frutícola, vitivinícola, forestal, de productos marítimos,

etc. y los mercados de destino de las mismas. Con todo, el cobre continúa aún representando el 38% del total de las exportaciones.

En lo macroeconómico, los índices han mejorado, como el de la renta *per cápita*, que pasó de US.\$ 2.805 en 1990 a US.\$ 4.726 en el año 2.000 (Banco Central de Chile, 2001), es decir creció en un 68,5%, en moneda de igual valor (dólar de 1999). Pero se trata de promedios entre componentes muy desiguales en su distribución real. Casi el 60% de la población activa recibe como remuneración el salario mínimo legal, el cual asciende apenas al equivalente de unos 160 euros mensuales, mientras el gerente general de una empresa puede percibir hasta 160 veces más. Por eso, en la distribución del ingreso, un 56,1% se ubica en el quintil más bajo, mientras sólo un 4,6% se ubica en el más alto, con manifiesta inequidad. En los países desarrollados, apenas se llega al 25% en el último quintil (Moulian, 1997, p.93).

El problema de la pobreza dista de haber sido superado en Chile. Por mucho que se haya avanzado en tal sentido, aún afecta al 20% de su población (que persiste en la situación de económica y socialmente marginada) y constituye la principal preocupación nacional. Aún hay un 7,3% de desempleo según las cifras oficiales (INE 2004), graves déficits en vivencia y en atención de salud, por señalar algunos de los aspectos más sensibles de la precaria calidad de vida de un amplio sector. Incluso así, se trata de una situación relativamente privilegiada dentro de América Latina: “Estimaciones del PNUD para fines de la década de los 80 se refieren a 270 millones de pobres en América Latina, más del 60% de la población” (Larraín, 2000, p.235). Así, pues, el proceso de liberalización económica, junto con gatillar la globalización y elevar los índices promedio de bienestar, generó un costo social que se ha procurado compensar posteriormente en los gobiernos democráticos.

Una repercusión directa de este punto sobre nuestro tema es la revisión de las funciones y estructura del Estado, y a partir de ella el diseño de propósitos y acciones en un sentido conducente a su modernización. Para entender cabalmente las condicionantes nacionales de este proceso, deben tenerse en cuenta las líneas de despolitización y desestatización impulsadas por el Gobierno Militar, las que implicaron la atomización de muchas organizaciones sociales e incidieron en un menor interés de la ciudadanía por los asuntos públicos, situación que todavía subsiste en apreciable medida. A la vez, hoy “el Estado no tiene una activa participación en la economía, sólo maneja una decena de empresas públicas, estando constreñido a una débil función regulatoria” (Huneeus, 2003, p.121).

Con todo, podría estimarse un exceso, aunque comprensible, el atribuir tales fenómenos sólo a herencia de la dictadura militar. Actualmente, más bien se considera que:

“desde los años ochenta, en Chile, y desde los noventa en el resto de América Latina, se ha impuesto una nueva estrategia de modernización que llaman “monetarización”, de acuerdo con la cual el subsistema económico adquiere autonomía con respecto a otros subsistemas, especialmente el político, articulándose y autorregulándose monetariamente. Una vez autonomizado el subsistema económico, la política pierde la capacidad de observar e intervenir sobre la economía y, por ende, abandona su pretensión de situarse en el punto de vista de la totalidad. La redemocratización en Chile, mediatizada por el proceso de monetarización, ha significado la muerte de la politización” (Larraín, 2000, p.240).

Por otra parte, estas situaciones de contingencia no quitan validez a un planteamiento mucho más amplio, más bien encuentran en él su explicación contextual profunda. Esta surge de operacionalizar:

“la idea de estabilidad/inestabilidad con el concepto expectativa. La cuestión resulta así, en primer lugar, si en una sociedad en transformación pueden formarse expectativas de futuro ciertas o

inciertas. En tiempos de cambios rápidos, que durante el ciclo de vida de una persona revelan profundas transformaciones, la incertidumbre en torno a las expectativas es mucho más probable, y esto se acentúa cuando existe una mayor interdependencia e imprevisibilidad de las expectativas. En este sentido, hoy el problema no es ya el cambio social (al que es posible adaptarse positiva o negativamente), sino la inestabilidad social. La inestabilidad puede ser suscitada por un cambio demasiado grande o demasiado pequeño, y hoy probablemente esté condicionada por ambos. En tal sentido ni el programa progresista ni el conservador son demasiado convincentes. De ahí que el público se repliegue del sistema político cuando se ve confrontado a esta única alternativa” (Luhmann, 1997, p.85).

Como consecuencia, en lo anímico y conductual de los ciudadanos, se dan situaciones de comprensible disparidad y divergencia, toda vez que la última etapa de los cambios es su interiorización a través de un discernimiento crítico personal. En esos planos, los chilenos aún fluctúan entre la idiosincrasia y tradición, por una parte, y la asimilación de la modernidad y la globalización, por otra. Siguen siendo más emotivos, acogedores e improvisadores que previsores, emprendedores o sistemáticamente esforzados (MORI 2002). En ese sentido, hay aún mucho de conservadurismo en su escala valórica, pero ha disminuido la confianza en las personas y en muchas instituciones. “Mientras las sociedades más prosperas tienen 8 de cada 10 que confían en el prójimo, en Chile es sólo 2 de cada 10” (MORI, 2002). Por este camino, se visualizan incluso inauditos rasgos de pérdida de identidad: “Sólo 1 de cada 3 chilenos cree que el esfuerzo personal lleva al éxito, mientras el mundo desarrollado más de 7 u 8 personas de cada 10 creen que es así” (MORI, 2002).

A doce años de recuperada la democracia, la vida cotidiana se llena de paradojas. Los chilenos han podido disfrutar un desarrollo notable en el nivel y la calidad de la vida cotidiana. No cabe duda que se ha logrado transformar el rostro del país buscando compatibilizar democracia, crecimiento económico e igualdad social.

“Pero, a la par con las oportunidades reconocidas, los cambios en los modos de convivencia se perciben a veces como procesos ajenos, sustraídos de las decisiones humanas. El desconcierto acerca de quienes somos los chilenos deja entrever cuán frágil se ha vuelto la idea de un sujeto colectivo capaz de conducir el proceso social. Perecería que muchos chilenos no poseen una imagen de sí mismos como un Nosotros. Este es el desafío cultural de Chile. Esta percepción también se manifiesta a través de la relación de sus ciudadanos con las distintas entidades sociales u organizaciones que les toca relacionarse. Queda la sensación de que no se puede entender una sociedad como una estructura de partes que funcionan de acuerdo a sus propios lineamientos u objetivos, y no de acuerdo a las necesidades de las personas con las cuales debe trabajar y atender” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002).

Tienden a aflorar muchos rasgos de individualismo en el comportamiento diario, y el cultivo de la solidaridad queda –cada vez más– restringido al enfrentamiento de catástrofes naturales o a la ocasional respuesta a campañas comunicacionalmente muy bien manejadas ante urgentes necesidades de grandes grupos sociales desfavorecidos. Los sindicatos y las organizaciones comunitarias son casi recuerdos del pasado. El desinterés por la política es manifiesto, sobre todo en los jóvenes, reacios a inscribirse en los registros electorales, el 84,3% de ellos precisa que los políticos no representan sus intereses y un 88,7% declara que no les interesa participar en un partido político. (Instituto Nacional de la

Juventud, 2001). Como contrapartida, se detecta “una mediatización creciente de la cultura chilena” (Larraín 2002, p.8). Debilitadas las fuentes ideológicas, son los medios de comunicación quienes transmiten e imponen criterios y temas. La meta es el bienestar individual o, a lo más familiar, procurando para ello aumentar los ingresos (ojalá el enriquecimiento inmediato a través de los juegos de azar, nueva expresión de la psicología del minero), aprovechar las oportunidades de crédito y acceder a beneficios. Esto último asumirá con frecuencia la peculiaridad de combinar la indiferencia por lo público con el aprovechamiento particular de las oportunidades que brinda el aparato estatal y, en menor medida, el sector privado.

- ◆ La incorporación y reclutamiento de nuevos miembros del estado, las universidades y los medios de comunicación se continúa haciendo a través de redes clientelísticas o personalistas de amigos y partidarios. No existen o están muy poco desarrollados los procesos del concurso público, o cuando se introducen, habitualmente funcionan de manera nominal y los procedimientos se “arreglan” para favorecer a la persona pre-indicada. Estos procedimientos clientelísticos o personalistas de reclutamiento florecen en Chile tanto en la esfera pública como en la privada y muestran la ausencia de canales normales de movilidad social como la estrechez y alta competitividad de los medios culturales políticos.
- ◆ La educación, las habilidades adquiridas y los logros personales no son suficientes para asegurar el acceso de las personas a ciertos trabajos políticos y culturales. Se requiere tener fundamentalmente “contactos”, “padrinos” o “amigos” bien ubicados que faciliten la entrada. Dado que este sistema depende del poder de patronazgo de ciertas personas que ejercen poder institucional, asegura la lealtad de los así reclutados y favorece la inmovilidad institucional. Se crean así verdaderos feudos institucionales que por su carácter discriminatorio son casi impenetrables para aquellos que no pertenecen al grupo de los que controlan” (Larraín, 2002, pp. 1 y 2).
- ◆ La primera meta de la nación es acumular bienes (MORI, 2002).
- ◆ El consumo ha sido central en el espíritu de los 90. ha permitido que gran parte de la población acceda a bienes y servicios que les estaban vedados hace pocos años, y que eran privilegio exclusivo de las elites (Tironi, 1999, p.16)

Ello lo ha constituido, para un sector importante de chilenos, en un factor de identidad y de obtención de prestigio social. Para uno de los autores que comentan este fenómeno, “toda identidad se forma en relación con elementos materiales tales como el propio cuerpo y otras posesiones materiales que le dan al sujeto un sentido de autoconocimiento. La idea es que al poseer o adquirir cosas materiales los seres humanos proyectan en ellas su propio sí mismo, sus propias cualidades. Se ven a sí mismos en esas cosas. Por eso y que la identidad de las personas inevitablemente se relaciona con el consumo” (Larraín, 2001, p.247).

“A través de la masificación del crédito se ejerce una forma de la ciudadanía, la del <ciudadano credit-card>, interesado en una gigantesca cadena de consumo con pago diferido. Ella expande el poder del dinero-salario. Este, además de ser un medio de pago <actual>, emite señales sobre la capacidad de compromiso financiero de un individuo en el futuro” (Moulian, 1997, pp. 102-103).

“En el Chile actual se combinan un mercado laboral flexible, con poderes sumamente acotados del sindicato enclaustrado en el ámbito de la empresa, y una masificación crediticia, que opera como la forma más eficiente de acercamiento al sueño del confort. El crédito, mucho más que el sindicato, aparece como el instrumento de progreso. La estrategia individual de la pureza financiera es considerada mucho más rentable que la estrategia asociativa. En el Chile actual el individuo está por encima del grupo” (Moulian, 1997, p.105).

Con todo,

“muchos chilenos se sienten inseguros e infelices por niveles muy altos de estrés en sus vidas, por el endeudamiento, por la congestión y polución de las ciudades, por la delincuencia creciente. La muestra de FLACSO consignaba opiniones mayoritarias significativas en el sentido de que Chile era una sociedad cada vez más egoísta, más individualista, menos respetuosa de los demás, más ofensiva y menos sana moralmente a pesar de reconocer por otro lado los avances económicos obtenidos. El informe del PNUD por su lado mostraba como, muy mayoritariamente, los que percibían que el país estaba económicamente mejor al mismo tiempo estimaban que la gente no era más feliz” (Larraín, 2002, p.15).

En este contexto, “en Chile, algunos sectores precisan que la globalización, especialmente en su dimensión cultural, está amenazando la chilenidad, nuestra identidad nacional” (Larraín, 2002, p.16), actitud que Brunner ha denominado “macondismo” (Brunner, 1994, p.167). Ello lleva aparejada “una molestia con procesos de modernización que aparecen a las personas concretas como una suerte de maquinaria social que prescinde de su concurso, voluntad o participación deliberados, esto es, de dimensiones relevantes de la subjetividad” (Salvat 1999, p.7). De esta manera, pese a sus indudables éxitos inmediatos, “el neoliberalismo, concebido como cosmovisión, fracasó en su objetivo de producir un profundo cambio de la mentalidad económica de los chilenos, que los llevara muy lejos de la tradición estatista que los caracterizó por décadas” (Huneus, 2003, p.165).

Llama la atención la continuidad de los valores económicos en un país que ha tenido profundos cambios institucionales y sociales de carácter objetivo desde hace tres décadas, que se han expresado en importantes modificaciones en la estructura económica, social y política. Los resultados del censo 2002 han mostrado una parte de la magnitud de esos cambios. Sin embargo, los cambios subjetivos no responden automáticamente a las transformaciones del sistema político y económico, sino que tienen una cierta estabilidad en las opiniones y actitudes de los individuos. Por ejemplo, los chilenos continúan siendo estatistas en su mentalidad económica, esperando que el Estado cumpla una amplia variedad de funciones, aunque el discurso de las autoridades económicas es que el esfuerzo individual, la empresa privada y la competencia son valores fundamentales que deben guiar al país. A la luz de los resultados de las encuestas, queda en evidencia que estas últimas afirmaciones son más bien de carácter ideológico y no es lo que piensa la inmensa mayoría de las personas (Huneus, 2003, pp.163-164).

Lo propio de una sociedad como la chilena hoy es su complejidad. Ello porque en su seno conviven rasgos modernos, pre-modernos y, progresivamente, “post-modernos” o de una modernidad avanzada. Una situación de este tipo aparece inevitable cuando una sociedad ha estado enfrentada a un proceso de desarrollo tan acelerado, el cual no es nunca homogéneo ni se distribuye

uniformemente. Esto plantea grandes desafíos a las instituciones que deben gobernar una sociedad donde conviven patrones de conducta y expectativas tan diversos (Tironi, 2003, p.57).

Es dentro de tan abigarrado marco donde se ha venido gestando, desarrollando y discutiendo, en los años recientes y hasta hoy, una política de modernización del Estado chileno.

El difícil camino hacia un Estado laico

Uno de los temas pendientes de los gobiernos democráticos –aun cuando hay que reconocer que no sólo de los de los últimos lustros– ha sido la laicización del Estado, establecido constitucionalmente a partir del año 1925. Si bien coincidimos con Muñoz Barra (2005:2), cuando señala que:

El Estado laico se consolidó bajo la Constitución de 1925 con la separación de la Iglesia y del Estado, correspondiéndole al Presidente Arturo Alessandri un rol preponderante en el texto constitucional que rigió hasta el golpe de Estado de 1973 contra el Gobierno de Salvador Allende. El Estado laico se fortaleció bajo el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda y los demás gobernantes del Partido Radical que le sucedieron, asumiendo las características de Estado benefactor que, además de atender directamente las necesidades de la población en educación, salud, vivienda, trabajo y seguridad social, estimulaba y protegía el ejercicio de las libertades individuales y sociales.

La importada doctrina de la seguridad nacional y del neoliberalismo “duro” hará que si bien nominalmente estas libertades se mantengan en el texto de la Constitución, sean pasadas por alto en los años de gobierno militar, y más bien se asocien a un tipo de gobierno que ‘impide’ el desarrollo del país y la formación de buenos ciudadanos, por cuanto la laicización del Estado se vincula con la falta de moral y de orden jurídico, lo que promocionaría el caos y el quiebre de las instituciones fundamentales de la sociedad, sobre todo de la familia, pilar básico de ella.

Si bien se asestó un duro golpe al desarrollo democrático, no es menos cierto que se había creado una conciencia histórica respecto de la autonomía ciudadana en materia de su desarrollo social, cultural y moral. La imposición de ideologías fundamentalistas a través de medios masivos de aculturación, como la televisión, radio o escuelas, sólo ha conseguido causar el efecto contrario. Hoy en día, por ejemplo, en una sociedad que se declara católica en un 69.95%, según Censo 2002, sólo un 10% de la población rechazaba categóricamente la formulación de una ley de divorcio, según encuesta del Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado efectuada en el 2001 y un 65% opinaba que sólo bastaría el acuerdo de la pareja para llevar a efecto esta desvinculación. Lo anterior no dice relación directa con la declaración religiosa, ya que sólo un 8,3% de la población se declaró sin religión, atea o agnóstica. Es claro que existe una perspectiva de irrealidad entre las jerarquías ideológicas y lo que está viviendo y pensando el cotidiano de la población en nuestro país.

Por otro lado, y asumiendo las palabras de Gómez Movellán (2002:127),

Un Estado que no realice una verdadera modernización de su Administración Pública, con un aparato administrativo eficaz y con autoridad indiscutida no es un Estado laico sino que estará sometido a todo tipo de presiones corporativas, propenso a enormes dosis de corrupción,

incumplidor de las leyes y, finalmente, ineficaz en sus obligaciones reguladoras, por no decir en las interventoras.

La concepción de Estado laico no sólo se relaciona con la ideología religiosa, sino también con los fines hacia los cuales tiende la organización social, considerando sobre todo los medios en los que se sostiene el desarrollo social. El “difícil” equilibrio entre lo macro y microeconómico se basa en una concepción utilitaria de ciudadanía y de sociedad, propugnada precisamente por quienes durante mucho tiempo se han autoasignado la misión de ser defensores de los valores morales de la sociedad chilena y de garantizar la recta formación de sus ciudadanos. Aún más, el liberalismo nacional ha impulsado una separación entre el Estado y los derechos humanos fundamentales, constituyendo al primero como un mero árbitro, “que garantiza las grandes libertades de conciencia, de culto, de enseñanza y de asociación. En resumen, que deja actuar plenamente a los miembros de la sociedad civil, reduciendo su propio papel al de un guardián o gendarme.” (Haarscher 2001:82) En este sentido, la conformación de un Estado subsidiario ha permeado todo el modelo de desarrollo social del país, incluyendo a los gobiernos democráticos, que no han podido soltar lastre y compatibilizar el crecimiento de la economía con un mayor bienestar efectivo de la sociedad. Los sistemas de AFPs e ISAPREs han conseguido, en un breve lapso, capitalizar la rentabilidad de los afiliados mientras sirven al engranaje del costo/beneficio es mas, cuando el primero se va equiparando o supera al segundo, en ese momento nuevamente el Estado tiene que hacerse cargo del ciudadano, esto es, cuando tiene enfermedades no cubiertas por seguros adicionales de salud, cuando supera una cierta edad o cuando se le han terminado los fondos de pensión porque se le ocurrió vivir más de lo presupuestado por la AFP.

En definitiva, la concepción del Estado actual es que éste debe garantizar los mínimos aceptables, pero no puede ser portador ni impulsor de concepción alguna de bien común ni tampoco, como consecuencia de lo anterior, podría transformarse en un Estado benefactor, que se preocupe de resolver la problemática social de fondo. Tal vez por ello nuestras relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica ha sido tan fluida en las últimas décadas y, a su vez, se ha hecho tan dificultosa con nuestros vecinos.

Bibliografía

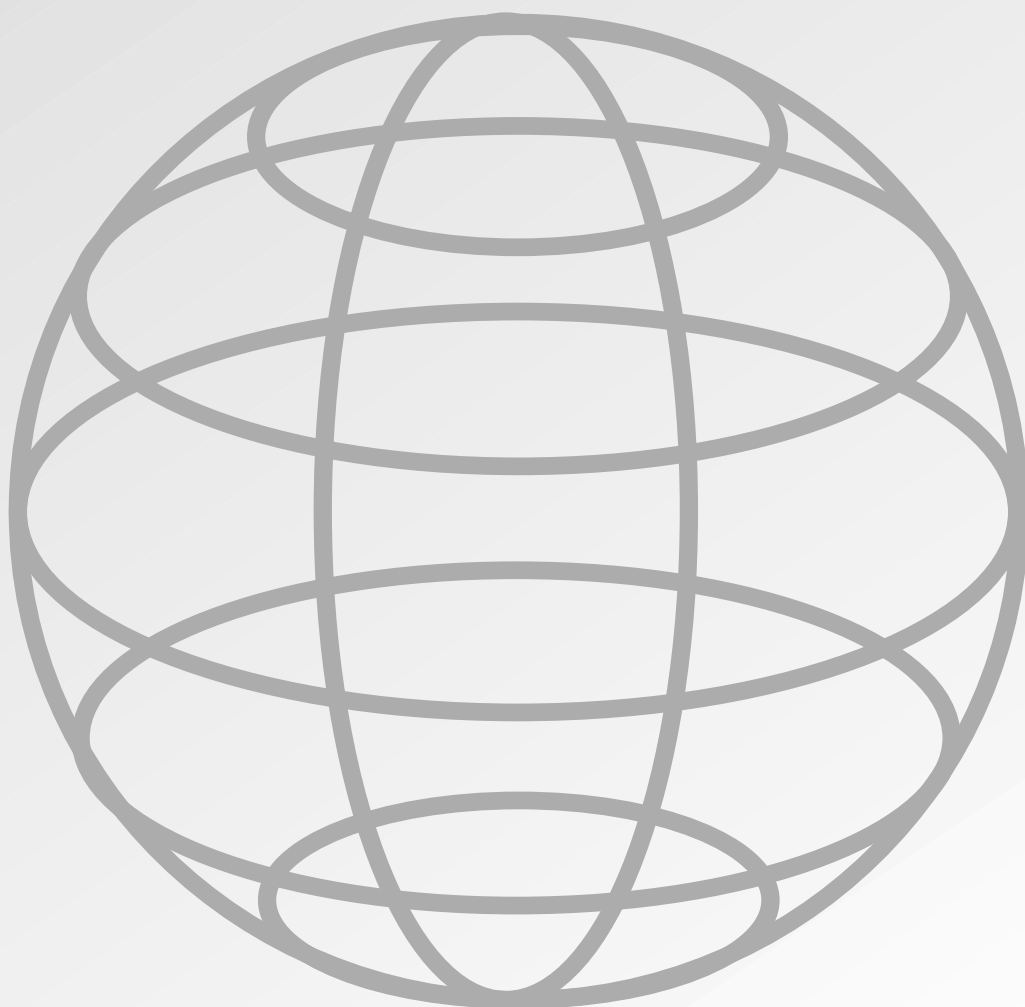
- Corporación de Fomento de la Producción. 1966. *Geografía Económica de Chile*. Santiago: Universitaria.
- AYLWIN, M.; Bascuñán, C.; Correa, S.; Gazmuri, C.; Serrano, S.; Tagle, M. 2002. *Chile en el Siglo XX*. Santiago: Planeta.
- BANCO CENTRAL DE CHILE. (2003). Estadísticas. Consultado 20 de enero de 2004, desde la página web: <http://www.bcentral.cl>.
- BRUNNER, J. J. 1994. *Cartografías de la Modernidad*. Santiago: Dolmen.
- ENCINA, F. A. 1972. *Nuestra Inferioridad Económica*. Santiago: Universitaria. (Trabajo original publicado en 1912).
- GÓMEZ Movellán, A. 2002. "En un Estado laico", en *Laicidad y derecho al espacio público. II Encuentro por la laicidad en España*, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Universidad de Barcelona, Barcelona, 20 y 21 de julio de 2002; pp. 127-136.
- HAARSCHER, G. 2002. *El laicismo*, Ediciones Instituto Laico de Estudios Contemporáneos ILEC, Santiago.
- HUNEEUS, C. 2003. *Chile, un país dividido. La actualidad del pasado*. Santiago: Catalonia.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, 2001. *Tercera Encuesta Nacional del Instituto Nacional de la Juventud realizada el año 2000*. Santiago: Injuv.
- LARRAÍN, J. 2000. *Modernidad, Razón e Identidad en América Latina*. Santiago: Andrés Bello.
- LARRAÍN, J. 2002. *La Modernidad Chilena Actual: rasgos culturales*. Conferencia presentada en el seminario sobre "Desarrollo y Valores", organizado por la Fundación Nueva América y la Universidad Santo Tomás de Santiago, 9 y 16 de abril.
- LUHMANN, N. 1990. *Sociedad y Sistema: la ambición de la teoría*, Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1984).
- MEDIÁTICA. 2004. *Usuarios de medios de comunicación*. Santiago: Universidad del Desarrollo.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. 1970. *Una Nueva Educación y una Nueva Cultura para el pueblo de Chile*. Santiago: Ministerio de Educación Pública.
- MORI, 2002. *Estudio Mundial de Valores. Chile 1990-2000*. Presentación en el Seminario "Desarrollo y Valores", organizado por la Fundación Nueva América y la Universidad Santo Tomás de Santiago, 9 y 16 de abril.
- MOULIAN, T. 1997. *Chile Actual: Anatomía de un Mito*. Santiago: Lom-Arcis.
- MUÑOZ BARRA, R. 2005. "Globalización, fundamentalismos y Estado laico", en *Revista Occidente* N° 385, enero-marzo 2005, Club de la República, Santiago; pp. 2-8.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2002. *Nosotros los Chilenos: un desafío cultural 2002*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- SALVAT, P. 1999. *Del Proceso de Modernizaciones y las Transformaciones Normativas en la Sociedad Chilena: informe al P.N.U.D.* Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

SOTO, F. 2000. *Historia de la Educación Chilena*. Santiago: CPEIP.

TIRONI, E. 2003. ¿Es Chile un País Moderno? Comentarios sobre el Censo 2002. Tironi, E.; Larrañaga, O.; Valenzuela, E.; Bravo, D.; Teitelboim, B. y, Gubbins, V. 2003. *Cuánto y Cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002*, pp.15-76. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.

ZUNINO, D. 2004. Entrevista de Héctor Zúñiga. *El Mercurio*. 22 de enero, p. B16. Santiago.

Trabajo y educación



UN FANTASMA EDUCACIONAL RECORRE EL MUNDO, Y ES CORPORATIVO

FRANCISCO JAVIER LARRAÍN SANCHEZ.*
RODRIGO LARRAÍN CONTADOR**

RESUMEN

Lo que se propone este trabajo es exponer un *ethos*¹ que fomenta, explica o justifica cierto estilo de globalización, que si bien se da por hecho, no es en sí una expansión de un modelo propiamente capitalista. Por lo que de cierta manera se intentará exponer el porqué de la internalización de aquella recurrente línea de pensamiento.

Es por esto que este trabajo transitará por el camino de hacerse cargo de los discursos y acciones de poder que hacen viable un estilo de pensamiento que es visto en Iberoamérica como indiscutido, y a nivel Occidental como único viable. Con este objetivo se dará cuenta en distintos niveles del campo temático que hemos insinuado; es decir vamos a la lógica que articula la génesis de esos procesos que recién se intuyen a nivel globalizante.

No es este un trabajo que pretenda exponer realidades en lo inmediato, si no más bien, hacer un ejercicio de prospectiva respecto al ordenamiento que las sociedades en Iberoamérica se están dando y de cómo, probablemente, generará en regularidad en los próximos años. Para aquello nos centraremos en el caso chileno, que es el que mejor se domina y desde aquí intentaremos esbozar una proyección.

El caso chileno también tiene cierta relevancia dentro de América Latina, dado que se ubica en términos de calidad dentro de los primeros cinco mejores resultados. Entonces, si dentro del caso donde es más fácil encontrar cierto nivel de entusiasmo, cierta noción de que las cosas se hacen bien, puede ser bastante ilustrativo respecto de realidades nacionales que se verán bombardeadas a través de sus medios ciertos discursos correctos de lo que "debe hacerse".

La información respecto de los grupos corporativos se integra al final con la prospectiva educacional.

Palabras Clave

Educación, Globalización, Corporaciones, Chile

I.- Hacia un concepto operativo de globalización y contexto en su génesis

En este apartado se consignará qué vamos a entender por Corporación, que dependiendo del país y su ordenamiento jurídico puede variar, por tanto se hace necesario hacer una pequeña historia de este concepto, para que no se preste a equívocos².

En Chile, y en parte de América Latina, se entiende a las corporaciones como organizaciones de acción pública sin fines de lucro que poseen la capacidad de gestionar recursos del Estado en áreas sensibles (educación, salud). Pero lo cierto es que, en el campo de la globalización, como apuntó el sociólogo británico y director de la *London School of Economics*, Anthony Giddens, globalización es un término que, no obstante ver usado con tanta frecuencia, está muy pobremente

* Académico Universidad de Los Lagos y Universidad Pedro de Valdivia.

** Académico de la Escuela de Sociología, Universidad Central de Chile.

conceptualizado. Lo mismo ocurre con el concepto de corporación, para llegar a este, debemos pasar, por fuerza a ubicarlo en un contexto mundial.

Convendremos que la globalización es el proceso por el que la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unifica mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Así, los modos de producción y de movimientos de capital se configuran a escala planetaria, mientras los gobiernos van perdiendo atribuciones ante lo que se ha denominado la “sociedad en red”. En éste marco se registra un gran incremento del comercio internacional y las inversiones, debido a la caída de las barreras arancelarias y la interdependencia de las naciones³.

La globalización se produce a partir de la confluencia de una compleja serie de procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Los principales son:

- ◆ El **desarrollo tecnológico**, especialmente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), entre las que se destaca Internet;
- ◆ Las **transformaciones de la empresa** después de la Segunda Guerra mundial, bajo el impacto del toyotismo⁴, reemplazando a la empresa fordista.
- ◆ La emergencia de la llamada **Sociedad de la Información** como superadora de la Sociedad Industrial.
- ◆ Las **Empresas Multinacionales** (EMN) y su influencia creciente en la economía mundial.
- ◆ La caída del muro de Berlín en 1989 y sobre todo el **colapso de la Unión Soviética** en 1991, que terminó con el mundo bi-polar de la Guerra Fría, abrió nuevos horizontes para los países de Europa del este que ahora se están integrando en la Unión Europea (UE) y creó un nuevo escenario favorable a la expansión del mercado internacional.
- ◆ La limitaciones y posterior **crisis del Estado de Bienestar** que comienzan a manifestarse a finales de la década del 60, y que tiene su más clara expresión histórica en los gobiernos de Reagan (1981-1989) en EEUU y Thatcher (1979-1990) en Gran Bretaña.
- ◆ **La integración de los mercados de capital.**

En este escenario los factores económicos encuentran un terreno favorable para su expansión y la posibilidad de generar nuevas interrelaciones entre los mercados de todo el mundo (consumidores, trabajo, recursos naturales, inversiones financieras, etc.).

Para que el fenómeno además de ser posible fuera un hecho se necesitan ciertos acuerdos que ordenen el actuar económico a nivel mundial. Dichos acuerdos fueron sistematizados en Noviembre de 1989 por el economista John Williamson con el nombre de *Consenso de Washington*,⁵ que en sus ítemes detallaban los siguientes aspectos:

1. Disciplina fiscal
2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público
3. Reforma Impositiva
4. Liberalización de las tasas de interés
5. Una tasa de cambio competitiva
6. Liberalización del comercio internacional (*trade liberalization*)

7. Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas
8. Privatización
9. Desregulación
10. Derechos de propiedad

Como se puede ver, en este listado de orden económico no hay en sí una defensa del neoliberalismo ni nada parecido, es más bien distante, o más bien alejado de los ejes que definen al demonio de turno entre jóvenes antisistema del globo⁶. Si bien no es precisamente un giro hacia la socialdemocracia económica es un ordenamiento legal que otorga garantías a determinados actores sociales, lejos de la ley de las mayorías, más allá del mandato de los gobernantes.

El 4 de Diciembre de 1972, en su discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas el Presidente de Chile, Salvador Allende, hizo expresión bastante simple de los actores sociales que diecisiete años después con el *Consenso de Washington* se vieron más que favorecidos. En su parte más contundente, en términos descriptivos de situación y teatro de acción el discurso de marras declaraba: “*Estamos ante un verdadero conflicto frontal entre las grandes corporaciones transnacionales y los Estados. Estos aparecen interferidos en sus decisiones fundamentales –políticas, económicas y militares– por organizaciones globales que no dependen de ningún estado y que en la suma de sus actividades no responden ni están fiscalizadas por ningún Parlamento, por ninguna institución representativa del interés colectivo*”.

Ciertamente llama la atención que ya en 1972 el titular del poder ejecutivo de un país declarara que el Estado en su espectro de decisiones estaba restringido. Conviene entonces hacer actualización del conocimiento desde las ciencias sociales de este actor social, dado que lo que Allende describe no es más que el momento en el que estas organizaciones recién eran sujeto de examinación a nivel internacional. Desde entonces la realidad jurídica, social, política y por cierto, económica han visto cambios radicales que por cierto afectan la realidad de este sujeto.

II.- El actor social beneficiado

Etimología y sustento legal inicial

La palabra según el *Oxford English Dictionary* Corporación (*Corporation*) deriva del latín *corpus*, representando un “Cuerpo de personas”; es decir un grupo de personas autorizadas para actuar como persona individual⁷. En el Reino Unido y la República de Irlanda, los cuerpos de gobierno local de un municipio de tiempo periódico también eran llamados corporaciones⁸.

Históricamente, las corporaciones fueron creadas por escritura de constitución especial de gobiernos. Hoy, las corporaciones son generalmente registradas con el estado, la provincia, o gobierno federal y se ponen ordenado por las leyes promulgadas por ese gobierno. El registro es el requisito esencial a la suposición de la responsabilidad limitada de las corporaciones. Como parte de este registro, debe en muchos casos ser requerido designar la dirección principal de las corporaciones tanto como un agente titulado (una persona o compañía que es designada para que recibir el servicio legal del proceso). Como parte del registro, también puede ser exigido designar a un agente o otro representante legal de las corporaciones dependiendo de la jurisdicción de clasificación.

En general, unas corporaciones archivan escritura de constitución con el gobierno, colocando la naturaleza general de las corporaciones, la cantidad de acciones que es autorizada a suministrar, y los nombres y direcciones de directores. En cuanto los artículos están aprobados, los directores de las corporaciones se conocen para crear estatutos que gobiernan las funciones internas de las corporaciones, como los procedimientos de reunión y los puestos oficiales.

La ley de la jurisdicción en la que unas corporaciones operan regulará la mayoría de sus actividades internas, tanto como sus finanzas. Si unas corporaciones operan fuera de su estado de residencia, es exigido registrarse en otros gobiernos como unas corporaciones extranjeras a menudo, y está casi siempre sujeto a leyes de su estado del anfitrión en relación con el empleo, los crímenes, los contratos las acciones civiles, y el semejante.

Las características más relevantes de la constitución incluyen:

Responsabilidad limitada: En una sociedad o la propiedad única, los miembros de las corporaciones han “Limitado” la responsabilidad para las deudas y obligaciones de las sociedades anónimas. Por consiguiente sus pérdidas potenciales no pueden exceder la cantidad que aportaron a las sociedades anónimas como cuota o pago por acciones⁹.

Tiempo de vida constante: Las posesiones y la estructura de las corporaciones existen más allá de la vida de sus miembros o agentes. Esto permite la estabilidad y la acumulación de capital, que se pone disponible para la inversión en proyectos de un tamaño más grande, y por lo tanto, a mayor plazo que si las posesiones corporativas se quedaran sujetas a la disolución y a distribución¹⁰.

Devenir

Desde sus orígenes estas compañías pasaron de ser entes locales de desarrollo, como nuestras pequeñas y medianas empresas, a ser conglomerados de ejercicio financiero mundial. En este proceso comenzaron a ganar posición de poder e influencia en el proceso mismo de la globalización.

Dado su alcance internacional y la movilidad las ciudades, regiones, países, y a veces regiones de países, deben competir entre sí para tener las instalaciones de las MNCs¹¹ (y recaudación tributaria subsecuente, el empleo, y la actividad económica) dentro. Para competir, los países y distritos políticos regionales brindan incentivos a MNCs como deducciones impositivas, las promesas de la ayuda gubernamental o mejor infraestructura, o relajo ambiental y laboral. Lo cual redundo no en el beneficio último de la población del lugar donde la empresa se ubica, si no que siempre en ella misma, el mejor ejemplo es que el 57% de todas las importaciones y exportaciones “latinoamericanas” son comercio “intra-firma” realizados por empresas multinacionales.

Las ventas del centenar más grande de MNCs tuvieron en un año un valor similar a 75.5% del valor de las exportaciones de 50 países cuyos datos sobre comercio exterior están contenidos en el reporte de la OMC, titulado **Globalización y Comercio**.

La “Transnacional” o “Multinacional” típica podría calzar en una telaraña coincidente en parte de la propiedad y directorios, con ramas múltiples y líneas en regiones diferentes, muchas subagrupaciones que comprenderían sociedades anónimas en su propio derecho. El crecimiento por la expansión puede favorecer secciones nacionales o regionales; el crecimiento por la adquisición o la fusión puede resultar en una plétora de agrupaciones esparcidas y/o abarcar el globo, con las estructuras y los nombres que no hacen siempre claras las estructuras de la propiedad y la interacción siempre.

En la extensión de sociedades anónimas en continentes múltiples, la importancia de la cultura de empresa ha crecido como un factor unificador y un contrapeso a sensibilidades nacionales locales y a conocimiento cultural. Dado entonces que la cultura de la empresa trasciende las fronteras y las realidades locales, es de esperar que el modo de actuar sea siempre, como cabría esperarse en cualquier sistema que busque perpetuarse a sí mismo, etnocéntrico desde ella. Este modo de entender¹², y de planear las cosas hace que se presenten conflictos con su competencia local y con los organismos de gobierno que se encuentran frente a un modo de hacer las cosas que aparece recomendado por los organismos de asistencia internacional¹³. Es por ello que se hace necesario exponer las situaciones que en la actualidad han ido favoreciendo y fortaleciendo la ubicación de Corporaciones Transnacionales, dado que hasta el momento sólo se ha procedido a explicar la lógica inherente a aquellas, con el propósito de continuar con los hechos sociales y políticos que potencian su actuar. Mal que mal, existen consecuencias sociales de que “*la única responsabilidad social de las corporaciones es generar beneficios*” como declaró Milton Friedman en una entrevista para un documental canadiense¹⁴.

Marco de legitimación interno contemporáneo

La captura reguladora es un fenómeno en el que un organismo regulador del gobierno se llega a ser dominado por los intereses de la industria que supervisa. El término es central en una corriente de investigación que está referida al aspecto económico de la regulación, que es crítica de las conceptualizaciones más tempranas de la intervención reguladora por gobiernos como siendo motivada para que proteger bienes públicos¹⁵. Esta captura reguladora, en el entendido que protege los intereses de la población muchas veces favorece la conformación de *trust* o carteles que son, precisamente, un aliciente para el posicionamiento de corporaciones en un mercado cuasi-cautivo.

La captura reguladora por ende tendrá dos espacios administrativos en los que expresarse, dependiendo del tipo de gobierno:

La Cleptocracia¹⁶ que significa que un gobierno es corrupto en el manejo de sus fondos públicos, en el sentido de mantener la riqueza personal y el poder político de oficiales de gobierno y de sus compinches, llamados cleptócratas. Normalmente es citado este vocablo para referirse a países que o bien tienen su principal fuente de recursos monetarios por la explotación de sus recursos o están en vías de privatizar sus servicios. Es normalmente ubicuo en países de sistemas políticos no democráticos.

El **clientelismo político** es un sistema extraoficial de intercambio de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral. Se diferencia de la cleptocracia en que ésta no necesita del proselitismo. Por tanto, la explicación del sistema clientelar como un campo –en lugar de como una estructura estable de roles, en la tradición estructural-funcionalista– permite explicar que las posiciones de los actores cambien a partir de una compleja serie de cuestiones; por ejemplo, el poder del patrón puede verse amenazado por el ingreso de un patrón alternativo, o por circunstancias especiales, como las vísperas de un acto electoral, donde necesita el voto de los clientes de la red, quienes –aprovechando la coyuntura favorable– adquieren mayor fuerza en la negociación. Incluso la dinámica propia de una red clientelar podría generar que un actor modifique su posición, pasando de cliente, en virtud de la confianza obtenida de su patrón, en mediador, con lo cual suma capital para moverse dentro del campo¹⁷.

Marco de legitimación internacional contemporáneo

La cultura de la empresa descrita debe encontrar una situación de legitimidad que la potencie, incluso en ambientes culturales menos favorables. Considero necesario extenderme en este punto porque lo que se expone no corresponde con el canon que muchos autores examinando este mismo fenómeno exponen. Parte importante de la comprensión de este fenómeno se hace a partir de los textos de Joseph Stiglitz¹⁸.

Por un acto de precaución intelectual hay que observar que dichos organismos internacionales, en esa misma lógica de redes entrelazadas, finalmente, responden a organizaciones privadas de lucro. Es decir, las recomendaciones que hacen el Fondo Monetario Internacional¹⁹ o el Banco Mundial²⁰ no son caritativas y fundadas en el estricto interés de potenciar la economía de los estados nacionales que buscan su orientación. Es importante hacer esta observación dado que tiene consecuencias respecto de las acciones desde el Estado que inciden a su vez en acciones individuales, el *sentido mentado* de la acción social puede ser diferente según la estructura de poder en la que los individuos se ubiquen.

El discurso fundacional, las ideas que sustentaban la creación de éstas y las otras instituciones internacionales era la de esquivar de manera definitiva las crisis estructurales, manifestadas por altas tasas de paro, tal como se había producido durante la “Gran Depresión” norteamericana de los años treinta. Siguiendo las teorías de John Maynard Keynes, la persistencia de una situación de paro se debía atribuir a las fluctuaciones del mercado, razón por la cual éste no debía ser dejado sin control –para que actuase la *Mano Invisible* de Adam Smith– sino que se debía actuar colectivamente para evitar en lo posible dicha situación.

Keynes demostró que esa acción colectiva global era imprescindible por la razón de que las acciones de un país afectan a otros, creando una situación de potencial *contagio* de unas economías a otras. Esto tiene su explicación en el hecho de que, en teoría, las importaciones de un país son las exportaciones de otro y en un estado de equilibrio económico perfecto, el resultado de ambas debería sumar cero; en consecuencia, cualquier recorte en las importaciones de un país dañan la economía de otros. Si un país entra en recesión, se genera paro laboral, con lo que el consumo pierde volumen, lo cual afecta a la demanda de productos, sean nacionales o importados. La recesión en un país lo lleva a importar menos y eso perjudica a sus vecinos. Una forma de solventar esa situación de recesión era, en opinión de Keynes, por un lado, reducir la presión de los impuestos; por otro, o simultáneamente, incrementar el gasto público, es decir, aumentar la demanda *agregada*. Los Estados podían y debían endeudarse para mantener el nivel de empleo del país en tasas aceptables.

Podía ser, sin embargo, que a pesar de esas medidas, algunos países no tuviesen la capacidad de endeudarse para financiar el gasto público o mantener por sí solos la reducción de impuestos y necesitasen del concurso de otros. El FMI podía, en opinión de Keynes y los economistas y políticos reunidos en Bretton Woods, mejorar las cosas: el FMI, como institución supranacional, podía presionar a los países para que mantuviesen sus economías en pleno empleo, mediante la aportación de dinero a aquellas naciones que debían afrontar recesiones con el objetivo de que adoptasen políticas más expansivas que las que escogerían por sí solos.

Con la caída del Muro de Berlín, los campos de actuación entre el FMI y el BM se delimitaron aproximadamente de la siguiente manera: el FMI se ocupó desde entonces de las cuestiones macroeconómicas de los países que se encontraban en dificultades, es decir, su déficit presupuestario, su política monetaria, su tasa de inflación, su déficit comercial o su deuda externa. Paralelamente, el

Banco Mundial se debía ocupar de las cuestiones estructurales: a qué asignaba el Gobierno del país en cuestión el gasto público, cómo funcionaban las instituciones financieras del país, su mercado laboral o sus políticas comerciales. Es decir, el campo de la educación quedaba supeditado también a estos designios.

El problema entre ambas instituciones derivó del papel *imperialista* del FMI²¹, cuyos dirigentes no creyeron necesario entrar en discusión con los dirigentes del BM sobre las políticas que mejor encajarían con una situación determinada, ya que, fieles a su concepción del mercado como elemento dominante, consideraban imprescindible la aplicación de una fórmula idéntica a todos los países en vías de desarrollo²², lo cual llevaría a la situación harto pintoresca de remitir los correspondientes pliegos de condiciones a determinados países a los que se proponían las medidas económicas necesarias en los que ni tan siquiera se había modificado el nombre del país.

De hecho, se puede encontrar más coherencia en las acciones del FMI si se busca analizar la política del FMI *como si* dicha organización estuviese propiciando los intereses de los mercados financieros, que es donde las corporaciones rinden examen de eficiencia, en lugar de aplicar los recursos a ayudar a los países en dificultades a salir de las mismas; según esa nueva visión, las políticas del FMI constituyen un conjunto absolutamente coherente en lugar de las contradicciones que se observan. Constituyendo entonces una explicación mertonianamente más potente podemos exponer entonces un camino de interpretación en el sentido de la acción de las organizaciones.

III.- Educación en el Chile de hoy

A nivel general

No hay país desarrollado en el que el nivel formativo medio o alto de sus poblaciones no se haya traducido en otros niveles de bienestar aceptables o elevados. Y a la inversa, poblaciones con niveles formativos bajos padecen otros de vida mediocre y de desarrollo nacional escaso y dependiente del exterior. La educación es el sustrato del desarrollo económico, y por ello se requiere conseguir poblaciones laborales aptas, las encargadas de solventar las adversidades inherentes al progreso económico.

Después de exponer esta noción se puede afirmar que la estrategia educativa de un Estado ha de ser un acto planeado y dibujado desde la más completa internalización de la Sociología de la Educación, que ha mostrado, a nivel macrosocial, que las sociedades tienden a reproducir clases sociales en virtud del tipo de educación que los padres pueden pagar a sus hijos²³. Pero la estrategia de los articuladores centrales de la globalización dice otra cosa. Por ejemplo, el Banco Mundial en un documento hecho público durante una reunión internacional de la UNESCO celebrada en 1998, explica que la **agenda para la reforma educativa** (un eufemismo, porque estamos en presencia de una regresión histórica de enorme magnitud), **“está orientada por el mercado más que por la propiedad pública o por la planeación y la regulación gubernamentales”**. Luego agrega que “la dominación, en casi todo el mundo, del capitalismo de mercado y los principios de la economía neoliberal se encuentran en la base de la orientación por el mercado de la educación media superior y superior”²⁴.

La amplitud institucional para aceptar toda oferta educativa surge del artículo 19 N° 11 de la Constitución Política que asegura a todas las personas, particulares o jurídicas, el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales. Se señala explícitamente que *“La libertad de*

enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional”.

Ello ha significado que personas con la sola posesión de su licencia de Enseñanza Media²⁵ pueden abrir sus propias escuelas –y dado que el Estado no ha creado una escuela en décadas bajo su tutela– pueden recibir aportes del Estado a guisa de subvención. Normalmente, ello ha significado que los establecimientos educacionales básicos²⁶ y medios de menores rendimientos han sido precisamente los que tienen administradores²⁷ de menor grado académico.

Esto, asociado a una cada vez menor significación, para la mayoría del público, de los patrones que se asocian a mejor calidad de educación. Siendo por ello prestigioso en sectores populares la expresión de códigos lingüísticos restringidos y códigos educativos integrados, en la noción de Basil Bernstein. Es decir, una escasa preparación para internalizar el lenguaje de la escuela (que es no emotivo y abstracto) junto con condiciones de práctica efectiva que hacen inviable la educación de calidad (el profesor no tiene autoridad sobre los contenidos que efectivamente se pasan, buena parte del poder reposa en alumnos y padre, que por historia no tienen las herramientas para saber si lo que solicitan es pertinente).

Dicha baja en la significación se asocia al aumento del ingreso de la población en los últimos veinte años que le permite buscar un proveedor de servicio educativo (en el Lenguaje del BM) en el mundo privado²⁸, con los *vouchers* que otorga el Estado. Dicho aumento de ingreso no fue acompañado de los significados culturales de los grupos que históricamente se asociaban a la educación de calidad. Sólo un 25% de los actuales estudiantes de Educación Superior tienen a su padre o madre que haya previamente estudiado en ese nivel, lo que indica que hay muy poco que las generaciones anteriores que hoy se encuentran con solvencia financiera puedan transmitirle a las actuales cohortes de estudiantes.

Durante la movilización estudiantil de 2006²⁹ el tema de la calidad de la educación comenzó a ser discutido ampliamente en la sociedad nacional. Las declaraciones de los dirigentes estudiantiles hacían escarnio de la liberalización del mercado educacional, en referencia fundamental a la escasa formación de competencias de los egresados secundarios. Presentaban la concentración de mejores resultados en comunas más acomodadas, con la consiguiente interpelación a quienes manejaban los establecimientos menos exitosos.

Además salían a colación declaraciones extraídas de documentación de la OIT. De ellos, se destacan los siguientes puntos comunes: i) hay una apreciación individual y colectiva de la prioridad de la educación, en una incipiente conceptualización y operacionalización de educación permanente; ii) está en marcha una imponente reforma educacional, cuyo propósito es afectar todos los niveles de la educación formal; iii) existe más capacitación que nunca, con un esfuerzo público que está siendo apoyado en varias dimensiones por el sector privado; iv) ha surgido una preocupación especial: a pesar de los esfuerzos, se obtienen resultados magros de las capacidades básicas de la población chilena adulta y el rendimiento de los niños en pruebas de carácter nacional; a su vez, se comprueba que la capacitación aumenta la productividad, pero los beneficios llegan actualmente a pocas personas y empresas, y v) el Gobierno ha propuesto un horizonte de 10 años (2010) para mejorar sustantivamente la calidad de vida, con interés por el desarrollo ciudadano y el crecimiento económico con equidad, en un ambiente de diálogo social y proyección hacia la sociedad de la información y el conocimiento³⁰.

Las críticas a la calidad de la educación observada por los jóvenes son, si bien compartidas por su base, difíciles de expresar por quienes no están en la dirigencia, haciendo patente la profundidad del problema denunciado.

El modelo de gestión del sistema escolar impuesto en los años '80 sigue vigente y se funda en los supuestos que también son caros a una economía basada en la libre competencia³¹.

De lo expuesto anteriormente se pueden destacar ciertos riesgos:

- ◆ Discriminación de la clientela, seleccionando sólo a los mejores y excluyendo a los menos aventajados. El efecto es una profundización de la segmentación.
- ◆ La posibilidad de escoger aumenta las probabilidades de autoexclusión o autosegmentación: las familias y sus hijos se agrupan según clase, opción valórica, etnia, religión, etc. La educación no cumple su función de integración social; se debilita la ciudadanía y se potencia la existencia de *ghettos*.
- ◆ La competencia deja fuera a las escuelas menos eficaces; pero las familias no adoptan la decisión de cambio de escuela con frecuencia, sino que esperan hasta el límite. En el intertanto, sus hijos sufren las consecuencias de una mala calidad de la enseñanza.

La descentralización educacional ha significado la constitución de un mercado educacional en que compiten dos tipos de establecimientos que atienden, más o menos, al mismo tipo de población, pero que difieren en su administración y en las reglas que los regulan. A ello habría que agregar que si bien la presencia de los privados ha aumentado significativamente en el sistema educacional, ésta se ha producido en donde es posible obtener mayores ganancias, de modo que las ofertas de los privados se concentran en sectores urbanos. De este modo, allí donde no existe rentabilidad difícilmente se crea una oferta educacional privada. Es deber del Estado, a través de los municipios, atender a los sectores más desprotegidos socialmente. Sin embargo, en la práctica, los recursos económicos con que cuentan estos municipios son escasos, y son justamente los que presentan mayores problemas sociales.

Las pruebas nacionales de medición del desempeño académico permiten estimar cuánto aprenden los niños y jóvenes chilenos. El sistema de medición chileno (SIMCE) ha sido adecuado recientemente, para alinearlo con el nuevo marco curricular: en 1999 y 2000 se aplicó un nuevo instrumento para el nivel básico (grados 4 y 8) y este año se hizo lo propio con el segundo grado del nivel medio.

Las diferencias en los resultados por tipo de gestión o dependencia de los establecimientos tienen especial relevancia los efectos de la política educativa, puesto que la educación estatal atiende mayoritariamente a los más pobres. Por otra parte, los Estados tienen la obligación de entregar educación en todos los lugares del país, mientras que los establecimientos privados suelen afincarse en las grandes ciudades. En las ciudades pequeñas y especialmente en las regiones rurales, la presencia educacional del Estado es fundamental y revela el compromiso por los más pobres; de allí que los resultados que obtengan los estudiantes que asisten a los establecimientos públicos son un indicador confiable para medir la eficacia educativa de los esfuerzos públicos. Todos los resultados en mediciones nacionales muestran que las puntuaciones promedio de los alumnos de escuelas y liceos subvencionados son inferiores a los de establecimientos pagados. Como es obvio, estos últimos concentran población escolar de hogares de altos ingresos y los primeros atienden a los más pobres. Hay, entonces, una especie de “pronóstico de desempeño escolar” relativamente fiable en el sistema

escolar chileno: los alumnos de escuelas y liceos subvencionados tienden a obtener promedios inferiores (e incluso inferiores al promedio nacional) que sus pares de establecimientos privados subvencionados y bastante inferiores a sus pares de escuelas y liceos pagados.

Lo que existe hasta ahora en Educación Secundaria Corp.

La Cámara de Comercio logró la tuición de 11 colegios mediante un sistema que se gestó en 1980. En general, fue un buen año para la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y otras pocas organizaciones. El Estado comenzó a entregarles en administración liceos técnicos de elite que a mediados de la década llegaron a ser 70.

El objetivo era que los socios de la CPC prepararan a los futuros trabajadores de sus empresas afiliadas y acercar a los estudiantes al mundo del trabajo. Como bono extra para que llevaran a cabo la tarea partieron recibiendo un cheque anual del fisco, que hoy se empina sobre los 25 mil millones de pesos. La subvención por alumno que se decidió para estos colegios, que albergan a cerca de 60 mil jóvenes de escasos recursos, es mayor a la del resto del sistema. Mientras que municipales y particulares subvencionados reciben 30 mil pesos por alumno, estos colegios reciben un promedio de 37 mil.

El beneficio exclusivo se expresó en que los liceos quedaron repartidos en 19 corporaciones, la mayoría socias de la CPC o de sus principales componentes. Por ejemplo, 5 liceos para la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), 11 para la Cámara Nacional de Comercio, 11 para la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), 5 para la Cámara de la Construcción, 5 para la Cámara de Comercio de Concepción y 10 para la Corporación de Desarrollo Privado de Curicó (Corpride), en cuyo directorio se encuentran miembros de la Cámara de Comercio de esa ciudad.

Sus datos contables se encuentran en “El informe de liceos corporativizados”, emitido cada año por el Ministerio de Educación. La cuenta de 2005 muestra graves falencias. Un ejemplo es la relación entre el dinero que reciben y la inversión en los colegios. La Cámara de la Construcción, que reúne un total de 2.493 millones de pesos al año para sus cuatro colegios, gastó en mantención el 1,08% de sus ingresos e invirtió el 0,9% (23 millones) en infraestructura, diez veces menos de lo que gasta en administración central. De los 4.440 millones de pesos que reúne anualmente Comeduc, ésta destinó el año pasado apenas el 2,4% de sus ingresos para mantención de sus establecimientos. Dos de ellos tienen graves déficit contables.

El sistema de administración de liceos a través de corporaciones ligadas a grupos empresariales tuvo gran influencia de Odeplan, el organismo de planificación que tuvo un rol gravitante en la dictadura. Se materializó a través del Decreto 3.166. La normativa no fijó un mínimo para inversión y mantenimiento de los liceos.

A consecuencia de ello, en 2005 la Corpride gastó en mantención de establecimientos el 1,3% de sus ingresos anuales. En 2004, la Universidad Tecnológica Metropolitana, en sus cuatro liceos, mantuvo la infraestructura con 27 millones de pesos, muy distante de los cerca de 2.400 millones que ese año recibió³². Como se aprecia, se observa el actuar regular de las corporaciones: privatizar la ganancia y socializar la pérdida, o externalidades, según sea el lenguaje economicista que se desee.

Rodrigo Martino, secretario general de la Codesser –corporación de la SNA³³–, considera que un factor que explica la baja inversión es que los liceos son estatales. “La gente que puede donar dinero para invertir en estos colegios se desanima por el temor a que el Estado no renueve los contratos”, comenta.

La Codesser tiene liceos desde que se gestó el sistema. Son 21, donde se cuentan los heredados por el Decreto 3.166, más dos liceos propios y ocho que distintas municipalidades le han cedido para que los administre. Muchos de ellos son escuelas agrícolas ubicadas en predios estatales, donde los estudiantes producen carne, frutas y verduras comercializadas en Chile y el exterior. Si bien los ingresos son para los colegios, Martino reconoce que en 2003 el SII les cursó una multa. “Un camión llevaba guías de despacho y por error se le quedaron las boletas”, dice bajándole el perfil al asunto.

Los alumnos incluso deben trabajar en verano de forma obligatoria, sin sueldo. “Hasta dos semanas para que aprendan lo que es el mundo del trabajo”, apunta. Estos chicos comienzan las faenas en primero medio y luego la carga va aumentando conforme crecen. “Pero nada que sea perjudicial para su salud. No se les hace cargar más de 50 kilos”, dice Martino, que aclara que en sólo una ocasión un chico murió conduciendo un tractor que se le volcó encima³⁴.

A nivel superior

Actualmente bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC o *World Trade Organization* WTO) se ha encomendado que a través del Acuerdo General de Comercio y Servicios (GATS) se intente una mayor liberalización de los servicios incluyendo los servicios educativos internacionales de nivel superior. Hasta ahora existen ciertas restricciones como son los problemas de otorgamiento de visas, las cargas impositivas, las desventajas que deben sortear las instituciones extranjeras para instalarse en otro país y sistemas de acreditación que limitan el funcionamiento o el otorgamiento de grados y títulos por entidades que no sean nacionales. La liberalización implica disminuir las barreras que dificultan el reclutamiento de estudiantes internacionales, la instalación de enclaves universitarios (*campus*) en el exterior, el desarrollo de programas conjuntos (*twinning*) el uso de franquicias especiales (*franchise*) y los estudios a distancia

En estas condiciones, los países con mayor nivel de desarrollo y con mayor capacidad exportadora han incrementado notoriamente sus servicios educativos en el exterior con ventajas competitivas apoyadas desde los gobiernos³⁵.

En el caso chileno se estima que la venta de servicios de educación superior alcanza a unos 12 millones de dólares por concepto de matrículas y más de 40 millones, considerando los ingresos indirectos³⁶.

Cabe señalar que la legislación en Chile no permite la apertura de sedes de universidades extranjeras en el país, las cuales son consideradas para todos los efectos prácticos como cualquier otra nueva institución. Por tanto todas las universidades legalmente vigentes en el país se han constituido con una personalidad jurídica, sin fines de lucro como lo establece la Ley.

Una de estas instituciones es la Universidad SEK Esta universidad tiene su origen en la Institución Internacional SEK, que es una organización educativa fundada en España en el año 1892 que abarca desde los cursos de enseñanza preescolar a la educación universidades y con actividades en España, Chile, Guatemala, Hungría, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, República Dominicana y EEUU. Actualmente tiene, universidades situadas en Ecuador, Chile y España³⁷. La Universidad SEK se constituyó en Chile en 1988 con personalidad jurídica propia y siguiendo todas las etapas contempladas en la legislación para las nuevas instituciones. Actualmente es autónoma, tiene sólo 709 estudiantes, 140 profesores y 386 titulados.

El genio que sale de la lámpara

Una estrategia diferente fue seguida por *Sylvan Learning Systems INC* que participa con capitales en otras dos instituciones con propiedad extranjera³⁸. En el año 2000 **Sylvan** compró el 60% del grupo chileno Campus Mater S.A. propietario y fundador de la Universidad de Las Américas y en esta forma entró a formar parte de la Corporación sin fines de lucro y de la Junta Directiva Universidad, que en ese entonces ya había obtenido su plena autonomía. La gestión académica de la Universidad quedó en manos chilenas y no se produjeron cambios en cargo alguno. La Universidad de las Américas cuenta hoy con 17.500 estudiantes, y 998 docentes.

En el año 2003 *Sylvan* amplió su presencia en Chile incorporándose como socio de la Universidad Nacional Andrés Bello, privada y autónoma, adquiriendo el flujo de estudiantes por un valor de 62 millones de dólares. La Universidad tiene actualmente 14.419 estudiantes y 1.243 profesores. En su discurso con esta ocasión el actual Rector señalaba *“A pocos meses de cumplir 15 años, la UNAB ha fortalecido el andamiaje financiero que la sostiene, aliándose con una corporación estadounidense, Sylvan Learning Systems”*³⁹.

No obstante la adquisición de parte de la propiedad de estas dos universidades por *Sylvan International* se ajusta perfectamente a derecho, la Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados citó a una reunión de dicha Comisión para analizar la situación de una institución extranjera, con fines de lucro, que invertía en corporaciones sin fines de lucro, como es el caso de las universidades chilenas. Este modo de comportamiento organizacional no es otro que la incursión incipiente corporativa, como es la realidad misma de *Sylvan Learning Systems*, un grupo económico que crece y que ya posee gestión sobre la administración de establecimientos secundarios.

Otra modalidad que han utilizado las universidades chilenas para atraer capitales tanto nacionales como extranjeros es la colocación de bonos en bolsa de Santiago donde pueden eventualmente concurrir inversionistas internacionales. Dos universidades privadas han realizado esta operación⁴⁰.

Aseguramiento de la calidad

La mayor de las dificultades para que se desarrolle la oferta internacional de educación superior está dada por el crecimiento acelerado de la oferta educativa en instituciones que no siempre cumplen con estándares mínimos de calidad. En el caso chileno la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza creó en 1990 el Consejo Superior de Educación que tiene entre sus atribuciones pronunciarse sobre los proyectos institucionales que presenten las nuevas universidades y controlar su cumplimiento hasta que estas logran su plena autonomía. Pero, posteriormente, las instituciones autónomas quedan en facultades de otorgar cualquiera certificación título o grado sin ninguna restricción. Más recientemente, en 1999 un decreto ministerial estableció las Comisiones de Acreditación de Pregrado (CNAP) y Postgrado (CONAP) y actualmente se discute en el parlamento una ley que oficializa un sistema de acreditación de carreras e instituciones de educación superior. Sin embargo, la acreditación es voluntaria y solo tiene validez para las instituciones autónomas oficialmente reconocidas en el país. Por lo tanto, no existen mecanismos legales para el aseguramiento de la calidad de los servicios entregados por entidades extranjeras o no reconocidas en Chile.

No obstante lo anterior, algunos organismos internacionales han iniciado acciones de aseguramiento de calidad como son los procesos de apoyo a la auto evaluación y acreditación del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) a universidades de la Región. Asimismo algunas entidades como la *Southern Association*, una de las seis

agencias acreditadoras de los EEUU, han efectuado algunas acciones a nivel institucional. También a nivel de programas la RIBA (*Royal Institute for British Architecture*, Instituto Británico de Acreditación en Arquitectura) y la ABET (*Accreditation Bar for Engineering and Technology*, Asociación Norteamericana para la Acreditación en Ingeniería) han contribuido a procesos de acreditación en América Latina que se pueden considerar con validez internacional.

IV.- Prospectiva

El aumento de la oferta externa es en general beneficioso porque contribuye a dar más oportunidades a la población para realizar estudios de nivel terciario o cuaternario, en condiciones que existe un alto porcentaje de la población que está completando su educación secundaria. Este proceso por cierto contribuye a mejorar los estándares de producción y en consecuencia a la calidad de vida de los chilenos. Sin embargo, como se señaló, el gran riesgo es el de la calidad de la oferta que se recibe, que es sumamente heterogénea. Frente a ello el gran desafío es el de salvaguardar la fe pública y garantizar un adecuado desempeño profesional, sobre todo en aquellas profesiones denominadas riesgo social.

La situación descrita en este trabajo muestra un nuevo escenario donde la prestación de servicios en la educación superior tiene una importancia creciente. Ahora no hay que perder de vista lo siguiente, lo que en lenguaje legal y comercial se conoce como corporación se constituye como un concepto sociológico de análisis válido en la investigación de cómo se articula la ubicación preferencial en mercados de servicios, y especialmente interesante es en lo educativo. Se está preconfigurando un marco donde ya han hecho incursión estas redes de intereses económicos.

Junto con aquello se presenta una condición social interna en la que el actual sistema educacional es cuestionado, pero en su modificación ha sido incorporado personal que tiene cercanía con el Consenso de Washington. Esto constituye una oportunidad de *lobby* histórica para regular experiencias como las que se viven con el grupo *Sylvan*. No es menor destacar acá que el Estado chileno no tiene acciones que indiquen una reestatización de los establecimientos educacionales, hoy en manos de Corporaciones de derecho privado que responden localmente, tienen prohibido expresamente el lucro. Lo que no es precisamente un estímulo al presentar la educación dependiente de estos grupos a la inversión privada. Por ende, lo que se puede estimar, en la medida de lo que incluso organismos mundiales, y con capacidad de presión es que buena parte de quienes provean el servicio de la educación estará en manos privadas, y no en un sistema de mercado competitivo. Lo que hace tener dudas bastante fuertes respecto de la calidad de la educación lograda.

Además, como incentivo a la inversión el Estado chileno, como ha sido norma, entregará subsidios a la inversión, pero como suele ser el ejercicio corporativo, dicho subsidio (además del que constituye el no competir) será adjuntado a cobros deducibles posteriores. Regular es el caso de las empresas estatales que después de ser privatizadas aumentan sus cobros de modo importante sin mejorar la calidad del servicio⁴¹.

Es decir, ni siquiera la exigencia de inversión hecha por reglamentos ni por calidad puede asegurar un ejercicio empresarial que signifique la mejora de la calidad de la educación. En general, es lo que se expone como una mixtura de captura reguladora y clientelismo político, para el caso latinoamericano.

Se puede esperar, de todos modos, que las familias que se vean en condiciones de elegir el establecimiento educacional no tengan herramientas para discriminar un buen liceo o universidad, lo que

va a favorecer la estabilidad de un sistema de estas características. La evidencia del cambio de sistema anterior en Chile, culminada hacia 1990, prueba que la baja en estándares de calidad no significa un reclamo de quienes la sufren. Incluso a costa de su futuro empleo y subsistencia.

Se ve reforzado este estado de cosas si se considera que algunas casas de estudio comienzan a hacer ejercicios en la bolsa de comercio. Lo que implica que el aumento de las ganancias es lo importante, dado que a fin de cuentas la gente que consume no sabe (o no le importa) la calidad de lo adquirido, ejemplares son las políticas de *downsizing* realizadas como política de generación de ganancias.

A nivel sociológico se puede decir que los fenómenos de reproducción de códigos restringidos y de códigos educativos integrados constituye una realidad que no será afectada por ese orden de cosas. Todo parece indicar que el refuerzo será la situación. En términos de empleo, la proletarianización derivada de la segmentación de la calidad educativa, generaría entonces un pasto fértil a una fuerza de trabajo con una formación más bien deficiente y no competitiva⁴².

Lo que es de todos modos importante en la lógica globalizante es que Chile se ubica en Sudamérica, donde la población no ha sido potenciada en competencias; mal que mal, la mayoría de las exportaciones son de materias primas. En este contexto, este ejercicio de prospectiva tiende a ubicar a Chile, después de los ejercicios procorporativos de Menem en Argentina, de Toledo en Perú, Sánchez de Lozada en Bolivia y Lucio Gutiérrez en Ecuador, “de vuelta en el barrio”.

Notas:

¹ En el sentido que Max Weber le otorga a este término en *La Ética protestante y el espíritu del Capitalismo*, es decir, el orden normativo interiorizado, que da forma a la conducta

² En un ejercicio bastante más humilde que Durkheim en *El Suicidio* pero no por ello menos potente, mertonianamente hablando.

³ Etimológicamente, ciertos autores consideran más adecuado en español el término **mundialización**, galicismo derivado de la palabra francesa *mondialisation*, en lugar de globalización, anglicismo procedente del inglés *globalization*, puesto que en español “global” no equivale a “mundial”, como sí ocurre en inglés.

Sin embargo, el Diccionario de la Real Academia Español registra la entrada “globalización”, entendida como la “tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales” (DRAE 2006, 23a. Edición), mientras que la entrada “mundialización” no está en el Diccionario.

⁴ Se destaca de su antecesor básicamente en su idea de trabajo flexible, aumento de la productividad a través de la gestión y organización (*just in time*) y el trabajo combinado que supera a la mecanización e individualización del trabajador, elemento característico del proceso de cadena fordista.

⁵ Hay que puntualizar que por “Washington”, Williamson entendía el complejo político-económico-intelectual que tienen sede en Washington: los organismos financieros internacionales (FMI, BM), el Congreso de los EEUU, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los institutos de expertos (think tanks) económicos.

⁶ No hay promoción sobre la información de mercado, no hay defensa de la competencia (que en teoría económica lleva a la eficiencia de la asignación de recursos), de la libre empresa ni de la externalización de las pérdidas que hacen las empresas sobre la sociedad toda.

⁷ La palabra *universitas* también suele hacer referencia a un grupo de las personas, pero se refiere a un grupo de eruditos, en estricto rigor.

⁸ Este estilo fue reemplazado en la mayoría de los casos con el concepto de concejos (*council*) en el Reino Unido en 1973, y en el República de Irlanda en 2001. La excepción única es la Corporación de Londres (*London Corporation*) que conserva el título.

⁹ La responsabilidad limitada permite que sociedades anónimas aumenten más reservas para las empresas combinando reservas de los propietarios de la acción. La responsabilidad limitada reduce la cantidad que un inversionista puede perder en una compañía. Esto, a su vez, reduce el riesgo para inversionistas potenciales e incrementa tanto el número de inversionistas voluntarios como la cantidad que desearían invertir, añadiendo la liquidez y el volumen al mercado de valores.

¹⁰ Esta característica también tenía gran importancia en el período medieval, cuando la tierra donada a la Iglesia (una corporación) no generaría los honorarios feudales que un señor podía reclamar sobre la muerte de un propietario. Es importante notar que “Tiempo de vida constante” característica es una señal de la duración potencial ilimitada de la existencia de las corporaciones, y su acumulación de la riqueza y por lo tanto, el poder. (En teoría, unas sociedades anónimas pueden tener su escritura de constitución una cláusula que, en cualquier momento, ponga fin a su existencia como una persona jurídica. Sin embargo, en la práctica, la disolución solamente ocurre para las corporaciones que lo piden o dejan de cubrir requisitos de clasificación anuales.)

¹¹ *Multi Nacional Corporation*. Corporación multinacional, referirme a las corporaciones de base nacional que operan internacionalmente y que se han forjado desde mediados del siglo diecinueve. En esto sigo la sugerencia de Grahame Thompson y Paul Hirst diferenciando las CMN de las “transnacionales”, cuya característica central sería la de “*stateless corporations*”. Las CMN operan desde una madre patria, un estado nación, que las regula, las protege internacionalmente y las subvenciona. Ellas representan abrumadoramente la mayoría. Existen muy escasos ejemplos de verdaderas “*stateless corporations*”. La vinculación Estado-Empresa ha sido y es fundamental, especialmente en la proyección de poder imperial.

¹² Entendiendo que existe una interiorización de los trabajadores de las actitudes esperadas que vía inculcación y adiestramiento en valores refuerzan. Frases como *ponerse la camiseta de la empresa* y otros modos de *couching* son, en términos sencillos, un modo de resocialización desde la lógica de la corporación. Parte del auge del toyotismo, en estricto rigor sociológico, está asociado a una renuncia al ser moderno, exaltando la sensibilidad por sobre la acción racional.

¹³ El caso argentino de 2002, en los que los disturbios y crisis institucional fueron consecuencia de medidas de ajuste fiscal exigidos por el FMI para renegociar la deuda externa.

¹⁴ The Corporation.

¹⁵ En los Estados Unidos, los ejemplos históricos más conocidos son la Junta Aeronáutica Civil, que protegió aerolíneas de la competencia; la comisión de comercio interior, conocido como el “El mejor amigo de camionero”, que restringió la competencia en transporte; y el Ministerio de Agricultura, que implementa políticas que son supuesto favorecer los intereses de preocupaciones de cultivo corporativas grandes sobre éstos de consumidores y agricultores de familia.

¹⁶ Estados que obtienen su riqueza de la extracción de recursos naturales (por ejemplo diamantes y petróleo en algunos casos prominentes) pueden ser particularmente propensos a la cleptocracia. Las economías que obtienen su riqueza a través de la tributación de su población tienen una limitación

natural sobre cómo lejos pueden extender las políticas cleptocráticas sobre su población sin desestabilizar su gobierno. Cuando las economías presentan las tendencias de cleptocrática, lo hacen a través de la tributación discriminatoria y/o la redistribución discriminatoria de los beneficios de sociedad y gobierno con el propósito de tratar de ganar la predilección de los partidarios del gobierno a expensas de la oposición y la economía. Los ejemplos de grupos comunes que atraen favores son las fuerzas armadas, los beneficiarios de asistencia social, estudiantes, funcionarios, agricultores, jubilados, etcétera.

¹⁷ Los objetivos propios de cada actor son asimilables a lo que Pierre Bourdieu define como interés específico, pero al mismo tiempo es imprescindible un interés (*illusio*) propio del campo clientelar; la *illusio* es la convicción de que actuar en ese campo tiene una importancia primordial, que a su vez es indispensable para que el campo funcione. Salvo excepcionalmente, la *illusio* no es producto de un cálculo consciente, sino una relación de creencia que estructura las formas de relación con las prácticas políticas.

¹⁸ Presidente del Consejo de Consejeros Económicos de la administración Clinton entre 1995 y 1997; Primer Vicepresidente y Economista Jefe del Banco Mundial entre 1997 y 2000; Premio Nóbel de Economía 2001 por su contribución a la teoría de la asimetría de la información por sus estudios sobre el *screening*.

¹⁹ Formado por los ministros de Hacienda y por los gobernadores de los Bancos Centrales de los gobiernos del mundo, se rige por un complicado sistema de votación basado en buena medida en el poder económico de los países al final de la II Guerra Mundial. A pesar de algunos ajustes, el poder efectivo del FMI está en manos de los países más industrializados sobre cuyas decisiones un sólo país, Estados Unidos, puede ejercer su derecho de veto.

²⁰ Su nombre originario fue significativamente el de Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, se creó paralelamente con el objetivo de prestar el dinero necesario a los países con dificultades de crecimiento para que solucionasen sus problemas estructurales, aunque dicho Banco debe contar siempre con la aprobación del FMI.

²¹ La consecuencia de una política basada en recetas generales es, en opinión de Joseph Stiglitz, una de las principales razones de que se haya agravado las mismas dificultades que se pretendían arreglar y, peor todavía, lo que ha permitido que esas dificultades se repitan una y otra vez.

²² La fórmula de cuatro pasos, resumidamente, es como sigue: a) **privatización**, donde los líderes nacionales –usando como excusa “las exigencias del FMI”– liquidan empresas de electricidad y de agua. b) **La liberalización del mercado de capitales**. En teoría, la desregulación del mercado de capitales permite que la inversión de capital entre y salga. Las reservas de una nación pueden ser vaciadas en cuestión de días u horas. Y cuando esto pasa, el FMI insiste en que estas naciones suban sus tasas de interés al 30%, 50% y 80% para seducir a los especuladores y que regresen los fondos de la nación. c) **Precios regulados por el mercado**. Un término sofisticado para subir los precios de la comida, el agua y el gas de cocina. Predeciblemente esto da lugar a un **Paso Tres y Medio**: lo que Stiglitz llama los “**Disturbios del FMI**”. Los disturbios del FMI son dolorosamente predecibles. Cuando una nación está “caída en desgracia, (el FMI) se aprovecha y le exprime hasta la última gota de sangre. Incrementa el calor hasta que, finalmente, la olla explota”, como cuando el FMI eliminó los subsidios a la comida y combustibles para los pobres en Indonesia en 1998. Indonesia estalló en disturbios. d) **El libre comercio**. Eso quiere decir el libre comercio según las reglas de la Organización Mundial de Comercio y del Banco Mundial. Stiglitz compara este libre comercio al estilo de la OMC con las Guerras del Opio.

“Estas guerras fueron para la apertura de los mercados”, dijo. Como hicieron en el siglo XIX, los europeos y americanos todavía hoy están derrumbando barreras a la importación en Asia, América Latina y África y, a la vez, están levantando barreras propias para proteger sus mercados internos contra la agricultura del tercer mundo.

²³ Lo que ya en sí no se puede llamar propio de la teoría económica capitalista o neoliberal., dado que el ingreso al mercado ha de estar fundado en la igualdad de oportunidades, no siendo éste el caso.

²⁴ Documento “El Financiamiento y Administración de la Educación Superior: Reporte sobre el Status de las Reformas en el Mundo” presentado por el Banco Mundial, París, Francia. UNESCO, 1998

²⁵ Educación Secundaria en la mayoría de Iberoamérica.

²⁶ Educacionales Primarios en el resto de Iberoamérica.

²⁷ Sostenedores en lenguaje local.

²⁸ De hecho, las escuelas de administración municipal son gestionadas por organismos privados.

²⁹ Conocida informalmente como *Revolución de los Pingüinos*, corresponde a una serie de manifestaciones realizadas por estudiantes secundarios de Chile entre abril y junio de 2006. Se estima que más de 100.000 estudiantes de más de 100 colegios del país se encontraban en movilizaciones el viernes 26 de mayo, antes del paro nacional de estudiantes convocado para el 30 de mayo, el cual habría contado con una adhesión de más de 600.000 escolares, convirtiéndose en la mayor protesta de estudiantes en la historia de Chile. El 1 de junio, la presidenta Michelle Bachelet se dirigió a la nación en cadena nacional voluntaria de radio y televisión anunciando nuevas medidas para mejorar la calidad y el acceso a la educación, las que satisfacían en gran medida las demandas de los estudiantes.

³⁰ Citando a En el marco de ese proyecto, en el libro “Formación y empresa”, coordinado por Guillermo Labarca y publicado por la CEPAL, conjuntamente con CINTERFOR/OIT y la GTZ, se recogen diversos estudios sobre los cambios de las economías en transición y las demandas que de ellos surgen respecto a la formación y la capacitación de los actuales y futuros trabajadores y trabajadoras.

³¹ Fontaine y Eyzaguirre (2001) caracterizan los supuestos del sistema como sigue:

- a. Las familias pueden elegir el establecimiento en que educarán a sus hijos.
- b. Los establecimientos tienen la necesidad de innovar para encontrar la mejor respuesta a las distintas necesidades de los padres y sus hijos, lo que obliga a estar en un permanente ejercicio de adaptación e innovación.
- c. Las decisiones deben ser tomadas en el contexto más cercano a las familias.
- d. La diversidad de propuestas se ven enjuiciadas por el mercado educativo y sólo sobreviven las mejores (autoselección). Hay espacio para tantas propuestas como necesidades educativas hay. Sólo resistirán las mejores, las otras “morirán” (competencia).
- e. La responsabilidad fundamental de exigir rendición de cuentas es de las familias, que son los que están más cerca de los proveedores del servicio.

³² La irregularidad más reciente fue descubierta en 2005. La Corporación de Desarrollo Social de la IX Región, Corprix, afiliada a la Sofofa, fue descubierta por el Mineduc usando aportes fiscales para adquirir un piso entero de un edificio en Temuco que puso a su nombre. La construcción se hizo en 2004. Ese mismo año, la Corprix recibió 1.400 millones de pesos para manejar cuatro liceos e invirtió apenas 27 millones en ellos. Sin embargo, para sus oficinas gastó más de 300 millones. Por eso, Contraloría inició una investigación en 2005, a petición del ministerio, que se encuentra en revisión final.

³³ Sociedad Nacional de Agricultura

³⁴ www.lanacion.cl

³⁵ Así por ejemplo, la Alianza Francesa tiene 1.058 asociaciones en 132 países, el Consejo Británico tiene 228 oficinas y 95 centros de enseñanza en 109 países, El Servicio de Información de los Estados Unidos mantiene 211 oficinas en 147 países. En el caso estadounidense, ya en el año 1995 las exportaciones de servicios educativos totalizaron 7.500 millones de dólares y generaron un superávit comercial de 6.600 millones de dólares. Otros datos estiman en 30 billones de dólares las exportaciones de servicios educativos de los países mayor nivel de desarrollo (OECD), lo que equivale al 3% del total de sus exportaciones.

³⁶ Las universidades extranjeras que tienen instalaciones en Chile ya sea para promover sus actividades de sus sedes centrales en el país, para atender a sus estudiantes que vienen a Chile o bien para promover convenios y actividades conjuntas con las instituciones locales, son las siguientes: Universidad de California, Harvard University, Heidelberg Universitat, University of Michigan, Stanford University, State University of New York (SUNY), Tufts University, University of Wisconsin.

³⁷ Según se indica en ellas la institución aspira a otorgar una educación de vanguardia, privilegiando el sistema de tutorías y el enfoque internacional, haciendo especial énfasis en la formación integral de sus alumnos.

³⁸ *Sylvan* es una empresa norteamericana de tecnología en el campo de la educación hasta el nivel de *high school*. *Sylvan International Universities* ha creado un gran campus internacional formado hasta ahora por la Universidad del Valle de México, Universidad Europea de Madrid, la Escuela de Hotelería Les Roches y Glion Hotel School de Suiza, L'École Supérieure du Commerce Extérieur de París, Walden Universities y NTU de USA. Todas llevan el sello *Sylvan*: internacionales, tecnológicas, valóricas y bilingües.

³⁹ <http://www.unab.cl>

⁴⁰ Por una parte la Universidad de Concepción (privada tradicional) colocó un bono en la Bolsa Electrónica Chilena en Santiago por el equivalente a 48 millones de dólares, estructurado a diez años. Se trata de una securitización de flujos futuros, aportes fiscales y aranceles, con la participación de un Securitizador local. Por otra parte la Universidad Diego Portales (privada nueva) colocó un bono por 24 millones de dólares, pero la diferencia es que la securitización se hizo con el Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción (Banco Mundial) lo cual delinea una nueva modalidad que podría ser imitada a futuro por otros organismos internacionales.

⁴¹ En Chile, Aguas Andinas, de capitales españoles, recibe pagos por el consumo de la gente de menos recursos de parte del Estado, a los precios que la empresa pone, sin siquiera cumplir acuerdos legales previos sobre inversión obligada.

⁴² Una vez generada esta situación se puede comprender la tesis de Octavio Ianni sobre grandes masas de personas formadas como trabajadores de baja calificación, y según la información provista por Stiglitz, corresponde con planes regulares sostenidos por el FMI.

Bibliografía

- AGUILAR MONTEVERDE, Alonso: *Globalización y Capitalismo*. México: Plaza & Janés, 2002.
- ALEXIM, J.C.: *Relaciones de trabajo, empleo y formación profesional*. Montevideo: CINTERFOR/OIT, 2006.
- BAKAN, Joel: *The Corporation. The pathological pursuit of profit and power*, Toronto: Viking Canada, 2004
- BAUMAN, Zygmunt: *La globalización: consecuencias humanas*. Segunda edición en español. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- BRÜNNER, José Joaquín: *Globalización cultural y posmodernidad*. Primera reimpression. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- BRÜNNER José Joaquín: *La Internacionalización de los Problemas y los Desafíos que Enfrenta la Educación Superior*. Santiago, Chile, CINDA 1998
- FERRER, Aldo: *Hechos y ficciones de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1997.
- FONTAINE, Loreto y EYZAGUIRRE, Bárbara: “Una estructura que presione a las escuelas a hacerlo bien” en Beyer, Harald y Vergara, Rodrigo (editores), *¿Qué hacer ahora? Propuestas para el desarrollo*, Santiago, Centro de Estudios Públicos CEP, 2001
- FRIEDMAN, Thomas: *The World Is Flat: A Brief History of the Twenty-first Century*, Farrar, Straus and Giroux, Nueva York, 2005.
- GARCIA Guadilla Carmen, Didou Sylvic, Marquis Carlos: *New Providers Transnational Education and Accreditation of Higher Education in Latin America*. Caracas IESALC/UNESCO September 2002
- GONZÁLEZ Luis Eduardo, ESPINOZA Oscar (Editores): *El impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena* Santiago, Chile, Ministerio de Educación, División de Educación Superior 1998
- GODIO, Julio: *El mundo en que vivimos: un ensayo sobre el derrumbre del socialismo real y el significado de la autorrevolución del capital*, Editorial Corregidor, Buenos Aires, 2000.
- HIRST, P.Q., THOMPSON, G.F.: *Globalization in Question: The International Economy and the Possibilities for Governance*, (2ª edición completamente actualizada), Polity Press, Cambridge, 1999.
- HOPPER Richard: *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education* World Bank Report 2002
- KIRZNER, Israel M: *Competition and Entrepreneurship* (University of Chicago Press, 1973).
- IANNI, Octavio: *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI Editores, 1996.
- LEMAITRE María José: *Is Quality Assurance Possible in a Global Environment?* Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado Chile Conferencia de Melbourne 2003
- MALLEA John: “Comercio Internacional de Servicios Educativos y Profesionales Efectos en la Educación Superior”. En: González Luis Eduardo. Espinoza Oscar, Editores, “*El impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena*”, Ministerio de Educación Santiago Chile 1998
- MICKLETHWAIT, John y WOOLDRIDGE, Adrian: *The Company: a Short History of a Revolutionary Idea* (New York: Modern Library, 2003).
- MUTO, Ichiyo; COLLAZO, Néstor (Comp.), Romero, Andrés (Comp.): *Toyotismo. Lucha de clases e innovación tecnológica en Japón*. Antídoto, Buenos Aires, 1996

NORBERG, Johan *En defensa del capitalismo global*, Unión Editorial, Madrid. Traducción del original *In Defense of Global Capitalism*, Timbro, Sweden, 2001.

PIORE, M. y SABEL, C. *“La segunda ruptura industrial”*. Alianza Editorial. Madrid.

RETAMAL, Christian: *“Las promesas utópicas de la globalización.”* Ponencia publicada en *“La política en la era de la globalización”*. VIII Simposio Iberoamericano de filosofía política. Universidad de Valparaíso. 2003.

ROBINSON, William I.: *A Theory of Global Capitalism: Production, Class, and State in a Transnational World*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2004.

SOBEL, Robert: *The Age of Giant Corporations: a Microeconomic History of American Business, 1914-1984* (1984).

STIGLITZ, Joseph E.: *El malestar en la globalización*. Traducción de Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Taurus, 2002. 314 p. [ISBN: 84-306-0478-2] (Original: *Globalization and its Discontents*, 2002.)

The Economist.: *The lunatic you work for*, (Sin Autor) 5-6-2004[2]

WOLF, Martin: *Why Globalization Works*, Yale University Press.

WARD, Thomas: *La teoría literaria: romanticismo, krausismo y modernismo ante la globalización industrial*. Mississippi: University of Mississippi, “Romance Monographs”, N°61, 2004.

WEBER, Max: “Socialism” In *Weber: Political Writings*, editado por Peter Lassman and Ronald Speirs. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

WRIGHT, E. O.: *Clase, crisis y Estado*, Madrid: Siglo XXI. 1983.

CAMBIOS, NUEVOS RETOS Y ADAPTACIONES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN

EMILIO TORRES ROJAS*

RESUMEN

Las universidades como parte del sistema social han acompañado en distintas etapas de la historia las transformaciones religiosas, técnicas, económicas y políticas, en una compleja relación donde han actuado tanto contribuyendo al cambio social como siendo objeto de él. La mayoría de los especialistas coincide en afirmar que las transformaciones que ha experimentado la sociedad contemporánea son tan radicales que la totalidad de los ámbitos en los que se desarrolla tanto la vida privada como pública se han visto crecientemente afectadas. La sociedad en su conjunto ha estado sometida a un proceso de creciente diferenciación y especialización funcional que incrementa la complejidad y relaciones entre cada sistema y su entorno, proceso que ha derivado especialmente en los países desarrollados en sociedades policéntricas. En Latinoamérica, el cambio social y la diferenciación de las esferas institucionales ha implicado particularismos que la intelectualidad local viene describiendo desde hace ya varias décadas, no pudiéndose aplicar directamente las categorías conceptuales elaboradas en otros contextos a la dinámica propia de los países latinoamericanos.

Latinoamérica enfrenta hoy lo que se ha denominado "la tercera reforma de la educación superior", la cual se orienta según las radicales transformaciones que han experimentado sus entornos, como son las innovaciones tecnológicas, las consecuencias asociadas a la globalización, la reducción del Estado, la liberalización de los mercados, el incremento de la demanda educativa, las nuevas exigencias, competencias, especialización y modalidades laborales, además de un constante acentuación en los ritmos de transformación, ajuste al cambio y competitividad.

En Chile, el sistema universitario en general y particularmente las universidades privadas, que se han desarrollado en su mayoría desde la década del ochenta, han estructurado su institucionalidad o se han visto en la necesidad de adaptarse en medio de estas transformaciones, enfrentando un escenario completamente distinto al que acompañó el desarrollo de la educación superior durante gran parte del siglo XX. Las formas de adaptación y los procesamientos que realizan las instituciones educativas para ajustar el despliegue de sus principales tareas universitarias, se encuentra aún muy poco descrito, desconociéndose las formas, alcances y diferenciaciones que realizan a fin de hacer frente a las nuevas exigencias del aumento de la complejidad social y el advenimiento del informacionalismo como nueva modalidad de desarrollo.

El presente artículo busca describir algunas de estas adaptaciones y la forma como las instituciones universitarias las distinguen y le dan sentido. El supuesto guía asume que los procesos adaptativos organizacionales y las significaciones sociales se encuentran influenciadas por la autorreferencia propia del sistema educacional y la diferenciación social concéntrica de los sistemas especializados, particularmente la forma de operación del mercado y la acción del Estado en los últimos años en Chile, que a su vez colisionan con estructuras institucionales diferenciadas en situaciones históricas de pre-globalización y anteriores al despliegue de la sociedad del conocimiento. Sobre esta base se proponen algunas hipótesis que puedan servir para la indagación empírica en futuras investigaciones.

Palabras Clave

Sistema Universitario, Sociedad del Conocimiento e Información, Cambio y Acreditación

* Sociólogo y Magíster en Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Dr. © Universidad de Granada.

La sociedad de la Información como Nuevo Entorno para el Sistema Universitario

Las universidades son y han sido históricamente a la vez producto y productores del cambio social, estableciendo complejas relaciones con el resto de los ámbitos institucionales. Para interpretar las relaciones de la relación universidad/sociedad, resulta necesario adoptar marcos de análisis más amplios que consideren no sólo las operaciones internas que efectúan las instituciones educativas de nivel superior, sino también las dinámicas que se han suscitado en el entorno, tanto en los estados nacionales como a nivel de la sociedad global.

Prácticamente no existen áreas de la sociedad que no se hayan visto afectadas y la educación por supuesto no es la excepción. A pesar de la diversidad de perspectivas que se vienen sucediendo para interpretar los procesos de cambio, los especialistas no llegan a ponerse de acuerdo en las causas y consecuencias de tales mutaciones. Sin embargo, se observa un consenso para considerar que dichas mutaciones son tan substanciales y que afectan de tal modo al sistema social en su conjunto, que dan cuenta del surgimiento de un nuevo orden social (Giddens, 1990; Habermas, Luhmann, Beck, 1998, 2000; Bauman, 2000).

Por supuesto que respecto de los conceptos utilizados, las causas atribuidas y sus diversas consecuencias no se advierte tanto acuerdo. Ello ha alimentado considerablemente el debate intelectual tanto en los países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo, pues el proceso de cambio no parece tener fronteras territoriales, culturales ni económicas. De ese modo, como una forma de procesar la gran complejidad que han significado estas vertiginosas evoluciones, se han hecho conocidos términos como “post-industrialismo”, “post-capitalismo”, “post-modernidad”, “modernidad avanzada”, “segunda modernidad”, “modernidad líquida”, “modernidad tardía”, “sociedad del conocimiento”, “sociedad de la información”, entre otros.

Sería vano y pretencioso intentar aquí dar cuenta de los notables esfuerzos intelectuales emprendidos por quienes han querido dar sentido a dichas transformaciones, tampoco es el propósito de este trabajo. Sin embargo, es necesario considerar algunos de estos planteamientos como puntos de referencia para vincularlos con los procesos educativos de nivel superior y las adaptaciones que han adoptado especialmente las instituciones universitarias de tipo privado, con el propósito de buscar nuevas relaciones conceptuales que permitan ampliar los puntos de observación y las interacciones que desarrollan con el resto de la sociedad.

Entre los planteamientos que han recibido mayor atención se encuentran los del sociólogo español Manuel Castells, quien después de una larga trayectoria intelectual, ha reavivado el debate en los últimos años con su monumental obra “La Era de la Información” y un conjunto de artículos y conferencias donde ha continuado desarrollando su propuesta teórica con alcances para Latinoamérica y Chile. Según este autor la difusión de las nuevas tecnologías de la información asociadas a profundas transformaciones económicas condicionan la aparición de radicales cambios en la forma como las personas, las organizaciones y las estructuras sociales, políticas y económicas, enfrentaban el trabajo, los negocios, las interacciones, la vida cotidiana, el conocimiento y la educación, entre otras consecuencias (Castells, 1997; 2001; 2005). En lo substancial la tesis de Castells afirma que, durante los últimos años, está surgiendo a nivel mundial, bajo distintas formas según las particularidades socioculturales e institucionales, una estructura social asociada a un nuevo modo de desarrollo que denomina “informacionalismo”, que reestructuró el capitalismo y ha comenzado a transformar los procesos de producción, la experiencia

humana y el poder, como ejes centrales del acontecer social. En este nuevo modo de producción informacional, la fuente de productividad radica fundamentalmente en la tecnología, en la generación de conocimiento, las formas de procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. Ello implica capacidades de adaptabilidad, de reversión y reestructuración sin precedentes, lo cual torna crucial en un modelo de cambio continuo y de fluidez organizativa. Desde una perspectiva histórica, la instauración de la sociedad red representa un cambio cualitativo de la experiencia humana y lejos de ser el fin de la historia, es su comienzo, pues la era de la información se encuentra marcada por la autonomía de la cultura frente a las bases materiales de nuestra existencia (Castells, 1997). En ese sentido, en una sociedad donde por primera vez la información actúa sobre sí misma como principal forma de productividad, modificando por completo los entornos en los cuales operan las dinámicas del trabajo, los procesos formativos y educativos deben asimilar de algún modo ese cambio de escenario. En la base de su teoría postula que las sociedades están organizadas en torno a los procesos centrales de producción, experiencia y poder, los cuales se encuentran determinados históricamente. Un concepto central en la propuesta de Castells es el “modo de desarrollo”, pues desde esa definición el autor ubicará el nacimiento del nuevo paradigma informacional. En ese sentido, el proceso productivo se caracteriza por las relaciones técnicas de producción y define los modos de desarrollo. *“Así pues, los modos de desarrollo son los dispositivos tecnológicos mediante los cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando en definitiva la cuantía y calidad del excedente”* (Castells, 1999:42). En esos términos, cada modo de desarrollo en particular se define por aquel elemento que se torna fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción. *“En el modo de producción industrial, la principal fuente de productividad es la introducción de nuevas fuentes de energía y la capacidad de descentralizar su uso durante la producción y los procesos de circulación”* (Ibíd., 1999:43). En cambio, Castells plantea que en el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente de la productividad radica fundamentalmente en la tecnología de la generación de conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. Esta constituye uno de los pilares de su andamiaje teórico con consecuencias radicales para todo el sistema social (Castells, 2005). Si bien se entiende que el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo ya que el proceso de producción siempre se basa, de una u otra forma, en cierto grado de conocimiento y en el procesamiento de la información, lo nuevo y específico en el modo de desarrollo informacional, es *“la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad”* (Castells, 1999:43). Castells afirma que cada modo de desarrollo posee un principio rector de actuación estructuralmente determinado en torno al cual se organizan los procesos tecnológicos. Así *“el industrialismo se orienta hacia el crecimiento económico, esto es, maximización del producto”* (Ibíd., 1999:43). Muy por el contrario y esto resulta decisivo para comprender el razonamiento del autor, *“el informacionalismo se orienta hacia el desarrollo tecnológico, es decir, hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados más elevados de complejidad en el procesamiento de la información”* (Ibíd., 1999:43). Por ello, la búsqueda de conocimiento e información es lo que caracteriza a la función de la producción tecnológica en el informacionalismo.

Si bien la tecnología y las relaciones de producción técnicas son originadas en ciertas esferas dominantes, como los complejos industriales y militares, posteriormente se difunden por todo el conjunto de las relaciones y estructuras sociales y de este modo penetran en el poder y la experiencia modificándolos de manera radical. Así, para Castells, los modos de desarrollo conforman todo el ámbito de la conducta social, incluida la comunicación simbólica. Hubo ciertas condiciones históricas que resultaron decisivas para acelerar, canalizar y modelar el paradigma de la tecnología de la información e inducir sus formas sociales asociadas. Este proceso estuvo representado por la reestructuración

capitalista verificada desde los años ochenta en adelante, de allí que Castells también se refiera al nuevo sistema tecnoeconómico como “capitalismo informacional”.

El modelo de crecimiento capitalista que originó una prosperidad económica y estabilidad social sin precedentes para la mayoría de las economías de mercado durante casi tres décadas desde la Segunda Guerra Mundial, cayó en crisis e inflación galopante en la década de los años setenta. Como principales consecuencias, se observó, una serie de reformas se encaminaron a profundizar la lógica capitalista, que en definitiva, han incrementando los beneficios en las relaciones capital-trabajo, intensificando la productividad del trabajo y el capital, globalizado la producción, circulación y generación de nuevos mercados, incorporado el apoyo estatal para el aumento de la productividad y la competitividad de las economías nacionales, incluso a menudo, en detrimento de la protección social y el interés público. La innovación tecnológica y el cambio organizativo, centrados en la flexibilidad y adaptabilidad fueron cruciales en determinar la velocidad y la eficiencia en la reestructuración. Sin la nueva tecnología de la información disponible ahora a gran escala, el capitalismo global hubiera sido una realidad mucho más limitada. Por esta razón, *“el informacionalismo está ligado a la expansión y el rejuvenecimiento del capitalismo, al igual que el industrialismo estuvo vinculado a su constitución como modo de producción”* (Ibíd., 1999:45).

Este proceso ocurrió a escala global, no obstante, las sociedades nacionales a nivel internacional reaccionaron de maneras muy diversas según su historia, cultura e instituciones, de modo que no puede afirmarse la existencia de una sociedad informacional homogénea. Por una parte, las sociedades informacionales en su existencia actual son capitalistas a diferencia de las industriales que también eran, en algunos casos, estatistas. Por otra parte Castells destaca la diversidad cultural e institucional que imprime el particularismo al despliegue del informacionalismo en cada sociedad. *“De este modo, todas las sociedades se encuentran afectadas por el capitalismo y el informacionalismo y sin duda muchas de ellas (sin duda todas las principales) ya son informacionales, aunque de tipos diferentes en escenarios distintos y con expresiones culturales/institucionales específicas”* (Ibíd., 1999:47).

En resumen, el surgimiento de esta nueva estructura no puede entenderse sin la interacción de estas dos tendencias relativamente autónomas: por una parte, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y por otra, el intento de la antigua sociedad industrial por reequilibrarse mediante el uso del poder de la tecnología. El paradigma informacional puede caracterizarse por los siguientes rasgos:

- ◆ La información es su materia prima, no es sólo información para actuar sobre tecnología como el caso de las revoluciones tecnológicas previas, son *“tecnologías para actuar sobre información”*
- ◆ La alta capacidad de penetración de las nuevas tecnologías dado que la información es una parte integral de toda actividad humana, todos los procesos de nuestra existencia individual y colectiva están directamente moldeados por el nuevo medio tecnológico.
- ◆ Predominio de la lógica de interconexión de todo sistema o conjunto de relaciones que utilizan las nuevas tecnologías de la información. La morfología de la red implica un nivel de interacción creciente y con pautas de desarrollo impredecibles.
- ◆ La flexibilidad, los procesos no sólo se vuelven reversibles sino que pueden modificarse, reordenando sus componentes. Su alta capacidad para reconfigurarse se torna crucial en una sociedad caracterizada por el cambio continuo y la fluidez organizativa.
- ◆ Convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado que incluye ordenadores, biotecnología, telecomunicaciones, entre muchos otros (Ibíd., 1999).

El paradigma informacional evoluciona hacia una apertura como red multifacética, que constituyen una nueva morfología social que modifica substancialmente los procesos de producción, la experiencia, el poder y la cultura. Si bien las redes han existido en otras etapas de la historia humana, Castells considera que el nuevo paradigma de la información proporciona las condiciones para que cale profundamente en toda la estructura social. La inclusión o exclusión de las redes y la arquitectura de las relaciones entre sí, facilitadas por las tecnologías de la información, configuran los procesos dominantes de nuestras sociedades. *“Las redes son estructuras abiertas capaces de expandirse sin límites, integrando nuevos nodos mientras puedan comunicarse entre sí, es decir, siempre que compartan los mismos códigos de comunicación (por ejemplo, valores o metas de actuación). Una estructura social que se base en las redes es un sistema muy dinámico y abierto, susceptible de innovarse sin amenazar su equilibrio”* (Ibíd., 1999:507).

Como Internet se encuentra en el centro del nuevo modelo sociotécnico de organización, el proceso global de desarrollo desigual es la expresión más dramática de la divisoria digital (Ferraté, 1998). También se debe al hecho que *“la educación, la información, la ciencia y la tecnología constituyen las fuentes fundamentales de creación de valor en la economía basada en Internet”* (Ibíd., 2001:294). Ello da cuenta de una de las paradojas que muestra el desarrollo de redes globales de información, la creciente libertad de acceso, apertura e igualdad contrasta con una tendencia también creciente de concentración del conocimiento y el desarrollo de nuevas desigualdades entre los sujetos globalizados y los no globalizados, entre las comunidades, grupos y organizaciones en red y las que no lo están. Castells denomina a este fenómeno *“la brecha del conocimiento”*, que se encuentra ligada a las consecuencias sociales derivadas del creciente acceso a la información y que la educación y el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida constituyen herramientas esenciales para el éxito en el trabajo y el desarrollo personal. *“En las sociedades avanzadas las escuelas se están conectando rápidamente a Internet. En Estados Unidos, el porcentaje de escuelas públicas conectadas creció del 35% en 1994 hasta cerca del 100% en el 2001”* (Castells, 2001:286).

Latinoamérica a principios del siglo XXI, no es la excepción y como otras regiones del mundo, estructura su problemática según su relación específica con el informacionalismo globalizado. *“La transición al informacionalismo, expresada mediante la globalización, ha transformado profundamente las economías y las sociedades en toda América Latina”* (Castells, 2005:31). Dicho proceso no ha estado exento de importantes problemas y desafíos: escasa capacidad tecnológica y competitividad empresarial en la nueva economía global, inestabilidad financiera, exclusión social, deterioro acelerado del medio ambiente y creciente distancia entre las instituciones del Estado y la vivencia de la sociedad son algunos de ellos (Castells, en Calderón, 2003). Destacan especialmente la débil capacidad productiva y competitiva en la economía mundial y la incapacidad de las sociedades latinoamericanas para integrar en el desarrollo económico a la mayor parte de la población del continente (Castells, 2005). En la base de este proceso multidimensional, Castells considera la presencia para el caso latinoamericano de problemas fundamentales: El primero se refiere a la transición al informacionalismo como nuevo modelo de desarrollo cuya adopción presenta serias dificultades. Las estrategias encaminadas a facilitar esta transición incluyen por una parte, la creación de una infraestructura tecnológica en la comunicación y en la información con el esfuerzo público y privado y por otra la promoción de recursos humanos que implican una verdadera reforma educativa en todos los niveles. *“La educación es la principal inversión de infraestructura en la era de la información”* (Ibíd., 2003:35). En ese marco la universidad constituye potencialmente la principal fuerza productiva en el nuevo modelo de desarrollo. *“Pero la reforma y dotación de la universidad no conducen a nada si no trabaja con material humano que ha sido educado convenientemente en los niveles primario y secundario (...) mientras se*

lleva a cabo la gran transformación del sistema educativo en su conjunto, es necesario reforzar centros de excelencia universitarios, nacionales o de ámbito latinoamericano, que hagan de locomotoras científicas y tecnológicas en relación con el conjunto del sistema" (Castells, en Calderón, 2003:35). Y agrega *"Si no hay un proceso profundo de reforma universitaria como el que se ha hecho con otros sectores, la capacidad de las universidades de incorporarse al sistema de innovación no funciona. Más que la dependencia tecnológica tradicional, es preciso dejar las redes abiertas, propiciar la creación de capital humano en las universidades para que puedan manejar esas redes"* (Ibíd., 2003:323-324). Sobre estas bases sostiene el autor *"con un dinamismo económico basado en un modelo eco-informacional, una sociedad educada y un Estado democrático y descentralizado, se pueden generar políticas de inclusión social y de desarrollo sostenible"* (Ibíd., 2003:38).

Aunque estos rasgos generales se comparten en todos los países de la región, su importancia relativa cambia según el contexto específico. *"Dentro del espectro latinoamericano, hay países que entran en este esquema de exclusión globalizante o exclusión de la globalización, y otros que se han insertado en ese proceso de forma relativamente autónoma. El caso más importante de inserción dinámica y autónoma en la globalización es el de Chile"* (Ibíd., 2003:404). El autor considera al país como un "caso especial" cuyo análisis tiene importancia para el continente e incluso para un mundo en busca de nuevas vías de desarrollo. *"Porque, aún las limitaciones y contradicciones que se pueden observar en la economía y la sociedad chilena, Chile, en contraste con el conjunto de América latina, presenta un balance de progreso económico, social y político continuado en el período 1990-2004"* (Castells, 2005:55). Estaríamos en presencia entonces de un *"modelo democrático liberal incluyente"*, que expresa un desarrollo gestionado a partir de un Estado democrático que a pesar de mantener los mecanismos de mercado como forma central de asignación de recursos, propicia políticas públicas orientadas a la inclusión del conjunto de la población en los beneficios del crecimiento, con una política fiscal redistributiva (Castells, 2005).

Sin embargo, el país presenta importantes debilidades contextuales. Mantiene grados importantes de desigualdad de la renta (tercero peor después de Brasil y Bolivia, según índice Gini de desigualdad), considerables desigualdades en la calidad de la educación que reciben los diversos segmentos de la población, diferencias socioeconómicas y de infraestructura regionales, cobertura de pensiones e incorporación de tecnología a los procesos productivos (Castells, 2005). Por otra parte, a pesar que el país generó un considerable incremento de la matrícula durante las últimas décadas se mantiene una tendencia que implica una cobertura de educación universitaria por debajo de países como Argentina, Venezuela y Cuba (Brunner, 1992). No obstante, Castells considera que *"una buena parte de los elementos básicos del modelo informacional está ya en vías de consolidarse en Chile"* (Ibíd., 106). Para que ello ocurra, es necesario que el país enfrente un conjunto de procesos de innovación que no sólo pasan por el desarrollo tecnológico y la amplificación de las redes empresariales, sino que también tienen a la producción de conocimiento y a las universidades como actores centrales. Ello es indispensable pues urge una *"recualificación masiva de la fuerza de trabajo"* (Ibíd., 2005:108).

A pesar de la contundente contribución que efectúa este autor a las nuevas condiciones en las que las diversas partes de la sociedad contemporánea deberán actuar desde ahora hacia el futuro, sus planteamientos no permiten derivar aún premisas conceptuales más precisas respecto de las formas en que se llevan a cabo los procesos de adaptación en ciertos sistemas especializados de la sociedad compleja como la educación superior. En ese sentido, consideramos que la teoría de sistemas autorreferentes permitiría observar las modalidades de distinción y los mecanismos adaptativos que despliegan este tipo de instituciones en su afán hacer frente a las evoluciones aparejadas a la sociedad del conocimiento y derivar premisas hipotéticas que orienten estudios en este campo.

Las universidades como sistemas complejos

Como se sabe el sociólogo alemán Niklas Luhmann, constituye otro de los intelectuales más importantes de las últimas décadas que ha intentado ofrecer nuevos ángulos para observar la complejidad actual. No es el propósito describir ni resumir la vastísima obra de Luhmann en este artículo, sino sólo aludir a algunos conceptos centrales de su propuesta para establecer puntos de contacto con el problema desarrollado en el presente trabajo.

En lo básico, Luhmann entiende que la sociedad constituye un sistema autorreferente y autopoietico, que a partir de la comunicación como elemento constitutivo, genera una red de relaciones que una vez clausurada sobre sí misma como estrategia operativa tiende a mantenerse, aumentando la complejidad en una deriva evolutiva no teleológica, marcada por la observación y reducción de complejidad del entorno del sistema (Luhmann, 1991). Así, la sociedad moderna puede ser descrita como un gran sistema social estructurado sobre la base de una diferenciación funcional que ha producido un incremento en la aceleración de la evolución industrial y tecnológica, así como un crecimiento considerable de los organismos orientados hacia la administración social, la gestión económica, política y cultural de alcance global.

Este acelerado proceso de transformación conlleva la creación de una sociedad compleja, caracterizada por una creciente autonomía de los sistemas parciales, una radical división del trabajo mediante la especialización del conocimiento, junto con la emergencia de nuevas formas de institucionalización que tienden a la reducción de la complejidad del ambiente (Luhmann, 1998; Camou y Castro, 1997). La política, la economía, la religión, la educación, la ciencia, son, en ese sentido, sistemas de funciones que tienen la particularidad de seleccionar un entorno social en la medida de sus propias posibilidades estructurales, lo cual cuestiona los principios de la sociedad jerarquizada ya superada por la evolución social. La relación de un sistema parcial con el resto de la sociedad que constituye su ambiente principal, sólo puede ser caracterizado por su complejidad, es decir, por un exceso de estructuras e interrelaciones (Luhmann y De Georgi, 1993). La formación de sistemas parciales en la sociedad moderna implica procesos contingentes de diferenciación interna a partir del sentido y la especialización de funciones, códigos binarios de comunicación y programas. Con vistas a llevar a cabo sus funciones en un entorno de incremento permanente de la complejidad, los sistemas parciales han desarrollado evolutivamente códigos de distinción binarios, mediante los cuales reconocen y dan sentido a las operaciones comunicativas propias, además de programas que permiten aplicar los códigos de manera menos fluctuante (Luhmann, 1998).

La educación tiene que ver según este autor con la transformación de las personas. Sin embargo, como se ha señalado, los sistemas sociales en la propuesta de Niklas Luhmann, son autorreferentes y autopoieticos, lo que implica que no es posible afirmar la existencia de un verdadero ser, o dicho de otra forma un ser humano esencial, externo a las distinciones del propio sistema (Mélich, en Luhmann, 1996). *“...la educación tiene que entenderse como un dispositivo de sistemas sociales especializados en la transformación de personas (...) A pesar de toda la propaganda realizada en pro de un aprendizaje permanente, la educación no tiene a sí misma por fin. Ella crea el presupuesto para la cooperación en otros sistemas y desde el siglo XVIII con ello se piensa ante todo, casi exclusivamente, en las carreras profesionales”* (Luhmann, 1998:250-251).

Por otra parte, la especialización de los sistemas educativos, es decir el desarrollo de códigos y comunicaciones con sentido pedagógico específico, constituyen en Luhmann, logros evolutivos en el marco de las selecciones históricas entre sistema y entorno, siendo sus particulares énfasis

programáticos propios de cada época. Si bien las comunicaciones con sentido pedagógico existían desde mucho antes según Luhmann, las enormes transformaciones económicas, políticas, religiosas y culturales de la sociedad moderna implicaron un nuevo escenario que provocó diferenciaciones en distintos sistemas sociales y la educación no fue la excepción. Uno de los problemas centrales de la diferenciación sistémica, según este autor, es la necesidad de homogeneizar las diferencias entre las personas a partir de operaciones sistémicas básicas como son los códigos. Lo que debe enseñarse, cómo y dónde queda definido por el sistema. Qué es enseñar, las prioridades, las secuencias específicas de lo que se debe aprender, son cuestiones determinadas crecientemente por el sistema, en la medida que alcanza mayor autorreferencia, en un proceso dinámico de adaptación a las transformaciones del entorno. Los programas educativos que se han aplicado a lo largo de los últimos siglos, dan cuenta de esa dinámica cambiante y de las formas como el código de la educación se aplica según la observación que el propio sistema realiza de su entorno (Luhmann, 1996). Este alto grado de autonomía no significa que el sistema educativo se encuentre aislado u opere con total independencia de lo que ocurra en la sociedad. Lo que se quiere significar es que sólo al sistema educativo le competen los criterios de decisión pedagógica para regular la relación con el entorno y para orientar su propia transformación, por ejemplo ante cambios en su entorno (Transformaciones económicas, avances científicos, innovaciones tecnológicas, cambios culturales, etc.). Por consiguiente, dicha autonomía constituye la condición para el desempeño de su función específica, esto es, la toma y transmisión de decisiones educativas para la transformación de la persona.

Para que ello sea posible es necesario organizar acciones educativas específicas que orientadas por determinado estándar de lo deseable, opera con grados de eficiencia suficientes. Se requiere entonces de un tipo particular de interacción pedagógica en aula y de un conjunto de organizaciones y sistemas administrativos que le den consistencia y unidad al sistema en los distintos niveles de operación, sea este básico, medio o superior (Ibíd.). Este andamiaje que acompaña al acto pedagógico básico que ocurre en las aulas desde que la educación se diferenció como sistema, debe entenderse a partir del concepto luhmanniano de organización, pues constituyen un tipo particular de comunicación orientada a satisfacer determinados fines de manera predecible y ordenada. Como otros grandes sistemas especializados la educación requiere de las organizaciones (escuelas, liceos, universidades), para realizar sus operaciones en la realidad. En palabras de Arnold *“las universidades como sistemas organizacionales, los cuales surgen como un tipo de entramado de comunicación autorreferencial en la sociedad. Se trata de una construcción que aprovecha la recursividad de sus operaciones básicas para estructurarse y, desde allí, organizar sus relaciones funcionales”* (Arnold, 2000:2).

A partir de los planteamientos teóricos de Manuel Castells y Niklas Luhmann, como marco de observación general y contribuciones particulares de diversos autores dedicados al estudio de los problemas universitarios, consideramos que es posible establecer un conjunto de relaciones y aplicaciones conceptuales que permitan comprender las nuevas condiciones del entorno que deben enfrentar los sistemas de educación superior, en un marco de creciente transformación y diversificación de la sociedad contemporánea y a su vez entender los dispositivos sistémicos especializados que la educación universitaria despliega para reducir la complejidad creciente de sus entornos. Sin embargo, un aspecto que no es posible pasar por alto radica en el hecho que las formas de diferenciación y complejidad social que se han desplegado en las sociedades latinoamericanas presentan diferencias con el curso que ha seguido la modernidad europea. Diversos intelectuales de los países de la región vienen subrayando este aspecto durante las últimas tres décadas (Morandé; 1984; García Canclini, 1995; Lechner, 1997, 2004; Garretón, 2000 y Larraín, 2005), enfatizando las diferencias culturales,

socioeconómicas y políticas del universo latinoamericano además de las respectivas particularidades nacionales que lo componen.

En la línea de la teoría de sistemas autorreferenciales, el sociólogo Aldo Mascareño, ha avanzado en la interpretación de las dinámicas propias de la diferenciación social en las sociedades latinoamericanas. Uno de sus principales postulados señala que las sociedades latinoamericanas no pueden ser consideradas completamente policéntricas como las europeas, donde cada sistema parcial goza de creciente autonomía y autopoiesis en la realización de sus operaciones y relaciones con el entorno. En cambio su modo de diferenciación presentaría una dinámica “concéntrica”, producto de sistemas como la política y actualmente la economía, ejercen un “campo gravitacional” que concentra la comunicación social y que por tanto les permite situarse estructuralmente en una posición dominante y jerarquizada, bloqueando el despliegue completamente autónomo (policéntrico) de los demás sistemas parciales. En la región predominaría entonces formas de interdependencia que generan un orden jerarquizado y que ha tenido distintas manifestaciones históricas como el “centralismo estatal”, que si bien se origina en el siglo XIX dominó gran parte del siglo XX a través de la determinación del proyecto industrializador, el establecimiento del Estado docente, la influencia en los medios masivos, el desarrollo científico, las manifestaciones artísticas, las redes de transporte, etc. La dependencia política y su capacidad desdiferenciadora, dejaría entonces espacio para niveles de autorreferencia básico en las demás esferas funcionales que se traducen en el predominio de esquemas de distinción difusos (fuzzy), producto de imposiciones externas de finalidades internas. Durante las últimas décadas el mercado adquiere mayor autonomía respecto de los objetivos políticos a la vez que incrementa notablemente su propia complejidad, afectando la capacidad de otros sistemas funcionales, que ante la pérdida de capacidad simbólica de la política, también elevan sus niveles de autorreferencialidad. Ello no implicaría la estructuración policéntrica de la sociedad puesto que ante la “retirada” del Estado el mercado ocuparía a su vez una posición central “autarquía de mercado”, que generaliza el dinero como medio de comunicación a todo el sistema social, tornando nuevamente difusas las distinciones de cada sistema funcional, favoreciendo la racionalidad monetaria en esferas no económicas (Mascareño, 2000).

A nuestro parecer, ejemplos de dicha jerarquización sistémica centrada en el mercado no son difíciles de encontrar en el ámbito educativo en todos los niveles de enseñanza durante las últimas décadas. Las directrices con las cuales se planifica la acción universitaria, organizan mallas curriculares, se proyectan carreras, se adjudican presupuestos para actividades de investigación y extensión, se estructuran las plantas académicas, se enfrenta la promoción y la publicidad, entre otras operaciones universitarias, viene estando crecientemente afectado por las interacciones no-horizontales que el mercado establece con el resto de la sociedad y en particular con el sistema educativo, donde los códigos de selección comunicativa se han tornado difusos pues alternan discursos centrados tanto en la transformación de las personas con la rentabilidad de la inversión en educación.

Universidad, sociedad y cambio

El problema del cambio no es nuevo para la universidad. En efecto, desde sus inicios esta institución se vio presionada por las transformaciones históricas que la originaron y que la continuaron exigiendo durante el resto de su existencia. Evidentemente, no podía ser de otro modo cuando el tema central de su actividad como sistema, se refiere al cultivo y transmisión del conocimiento acumulado por la humanidad en un ambiente sociocultural, político y religioso donde la búsqueda, la refutación, el debate intelectual, el uso de la lógica y el constante ejercicio de la duda no fue siempre precisamente la

norma. De allí que, uno de los principales ejes bajo los cuales se ha analizado la relación entre universidad y sociedad, sea la tensión entre la búsqueda y afirmación de la autonomía universitaria ante las diversas manifestaciones del poder, los intereses por guiar sus destinos según determinadas cosmovisiones y las opciones axiológicas presentes en la sociedad de la época (Zorrilla, 1996).

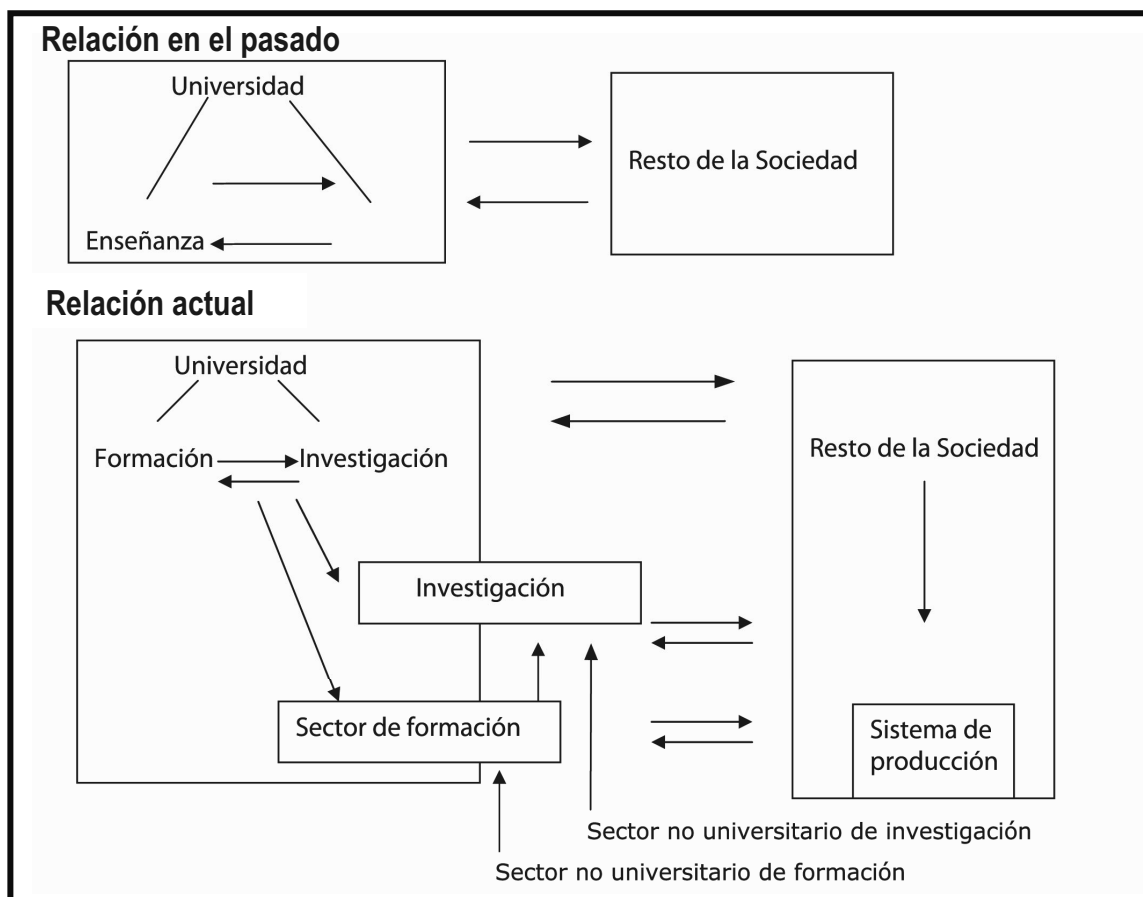
La caracterización de los procesos de cambio antes referidos, y su impacto en las universidades, tanto a nivel global como sus especificidades en Latinoamérica, no se hace fácil pues respondían a otros criterios y a otros retos ya superados. Se rompe el estrecho vínculo que existía en la universidad tradicional entre la formación superior y la habilitación para el ejercicio de profesiones con un estatus social privilegiado. Actualmente, la sociedad dirige hacia la universidad demandas más complejas que en el pasado. *“La universidad tradicional era parte del paisaje urbano y político de la comunidad. En cambio, la universidad de masas es un bien de capital que se puede crear, modificar, suprimir o cambiar de sitio con la misma facilidad con que cambia una factoría de producción de conservas”* (Quintanilla, 1998:89). En ese proceso, las universidades y quienes realizan parte de sus acción en ellas muchas veces se han visto sobrepasadas, no sólo por lo vertiginoso del cambio a su alrededor, sino que también por la escasa capacidad de control sobre ellos. Como bien señala Anna Gené *“de todo este gran dinamismo de producción y transmisión no somos, en general, ni promotores ni actores principales. Los nuevos conocimientos, las nuevas formas de comunicación, son promovidas desde instancias que quedan fuera de nosotros, por lo que con frecuencia, nos vemos inmersos en dinámicas que nos sobrepasan e incluso llegan a desconcertarnos, porque de alguna manera somos movidos desde fuera de nosotros mismos, sin saber muy bien por qué ni por quién. En esta dinámica nos encontramos todos, tanto el profesorado como los estudiantes de la universidad”* (Gené, 1998:125).

En ocasiones la colisión con la nueva realidad ha sido inesperada y la adaptación, si ha existido, muchas veces traumática. Ello se debe entre otros aspectos a que la organización de las universidades tradicionales era compatible con un sistema que permaneció en equilibrio durante siglos. Pero como indica Morin, el siglo XX ha planteado diversos retos a la misión de las universidades entre las cuales se observa una presión sobreadaptativa que impulsa la conformación de la enseñanza y la investigación según las demandas económicas, técnicas, y administrativas del momento con escasas capacidades para integrar la complejidad. De ese modo, *“Todas las reformas de la universidad concebidas hasta ahora han girado alrededor de este agujero negro que atañe a la profunda necesidad de la enseñanza, pero que han sido incapaces de percibir, ya que proceden del tipo de pensamiento que tratan de reformar. Es una necesidad histórica clave ya que la complejidad de los problemas de nuestro tiempo nos desarma, es necesario que nos rearmemos intelectualmente educándonos a pensar la complejidad, a afrontar los retos de la agonía/nacimiento de dos milenios”* (Morin, 1998:25-28). Al parecer muchos expertos están convencidos que la relación entre universidad y sociedad ha cambiado radicalmente. Brew (1995), señala los siguientes aspectos propios del sistema universitario y que se encontrarían en la base de los cambios que se están verificando en su seno:

- a) Transformación de la tradicional vida “al margen de la sociedad” que implicaba una escasa relación de los académicos con la actividad económica de la nación.
- b) Creciente ansiedad de los gobiernos por controlar cómo se gasta el dinero público y la consiguiente introducción de sistemas de evaluación y control.
- c) Cambios significativos en las demandas del mundo productivo y de los empleadores. Formación como tarea de toda la vida.
- d) Mayor implicación en la formación por parte de las empresas y de los empleadores.

- e) Progresiva masificación con la consiguiente heterogeneidad del estudiantado universitario.
- f) Notable indiferencia con respecto a la formación para la docencia.
- g) Internacionalización de los estudios superiores y de las expectativas de movilidad laboral.
- h) Creciente precariedad de los presupuestos con una insistencia mayor en la búsqueda de vías diversificadas de autofinanciación.
- i) Sistema de gestión que se aproxima cada vez más al de las grandes empresas. (Brew, 1995, citado por Zabalza, 2002).

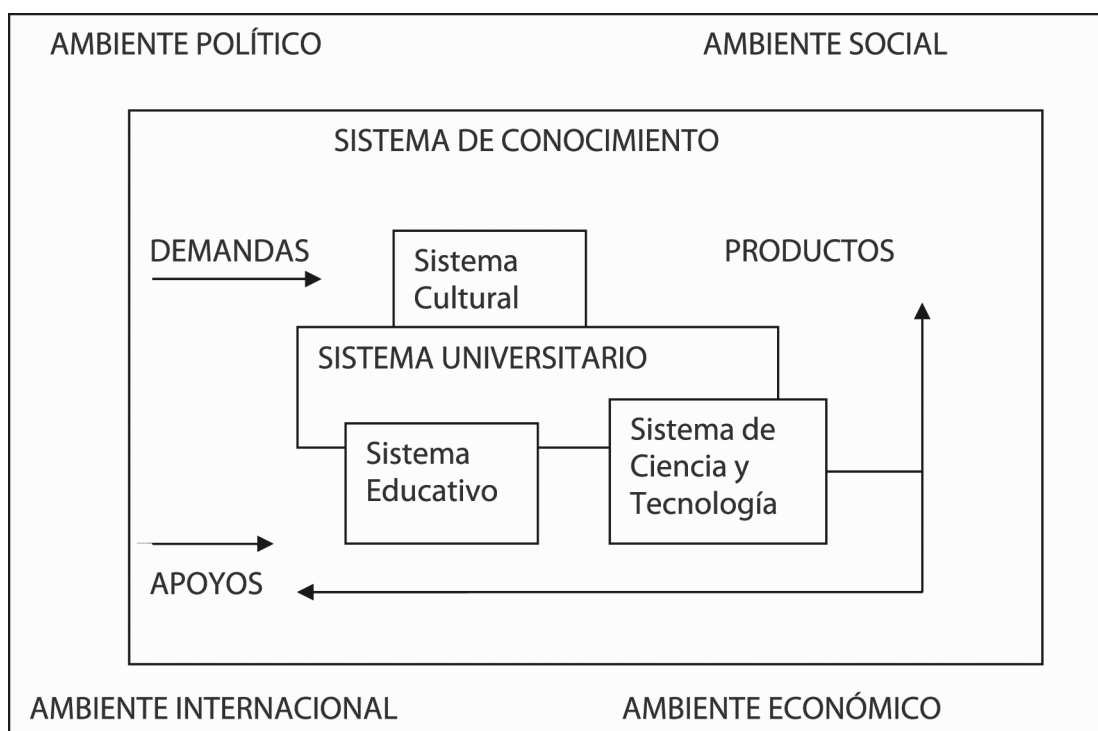
Algunos consideran que la singularidad de esta modificación entre sistema y entorno radica en la alteración de la misión propia y exclusiva de la Universidad que estaba centrada en la preparación de los futuros profesionales e intelectuales como producto típico. No obstante, las nuevas exigencias requieren una formación y aprendizaje substancialmente distinto al del pasado (Kjersdam, 1998), pues una parte significativa de la actividad universitaria está estableciendo una vinculación diferente con la sociedad circundante y tiende a comportarse, a largo plazo como un nuevo sector interno al sistema de producción de un país (Bricall, 1998). Esta transformación se expresa gráficamente del siguiente modo:



Fuente: Bricall, 1998.

La relación entre las casas de estudios superiores y el resto de la sociedad se ha tornado más compleja, no sólo por la centralidad adquirida por del sistema productivo, sino porque las universidades han dejado de disfrutar de su característico monopolio educativo y de desarrollo del conocimiento, viéndose enfrentadas a competir tanto en la formación como en la investigación con otras instituciones que realizan estas funciones en distintos niveles y formas de manera específica a diferencia de las universidades que siguen siendo multifuncionales. Ello plantea desafíos diferenciales para el ejercicio tanto de la docencia universitaria versus la formación técnica, por ejemplo, o la competencia que significan diversos centros de investigación particulares, que normalmente son altamente especializados a diferencia de la universidad que continua organizada bajo la modalidad de facultades y departamentos (Bricall, 1998).

A su vez, el sistema de conocimiento genera interacciones crecientemente más diversas que en el pasado con la universidad, en una relación no siempre equilibrada entre demandas provenientes de la sociedad, los apoyos siempre escasos de los que dispone y los productos que ofrece, en un ambiente donde los competidores y las exigencias del entorno político, económico internacional y social, como hemos visto, han aumentado dramáticamente. De Luxán (1998), lo expresa de manera clara en el siguiente esquema:



Fuente: De Luxán, 1998.

La forma en que operan estas demandas generan reacciones condicionadas por las propias capacidades y recursos disponibles al interior de las universidades y como contrapartida las universidades tienden a resignar parte de su autonomía para generar nuevos conocimientos de inspiración académica ante las fuerzas predominantes del capitalismo global. *"Cuando las universidades no disponen del dinero suficiente para emprender todas las investigaciones que demandan todas las*

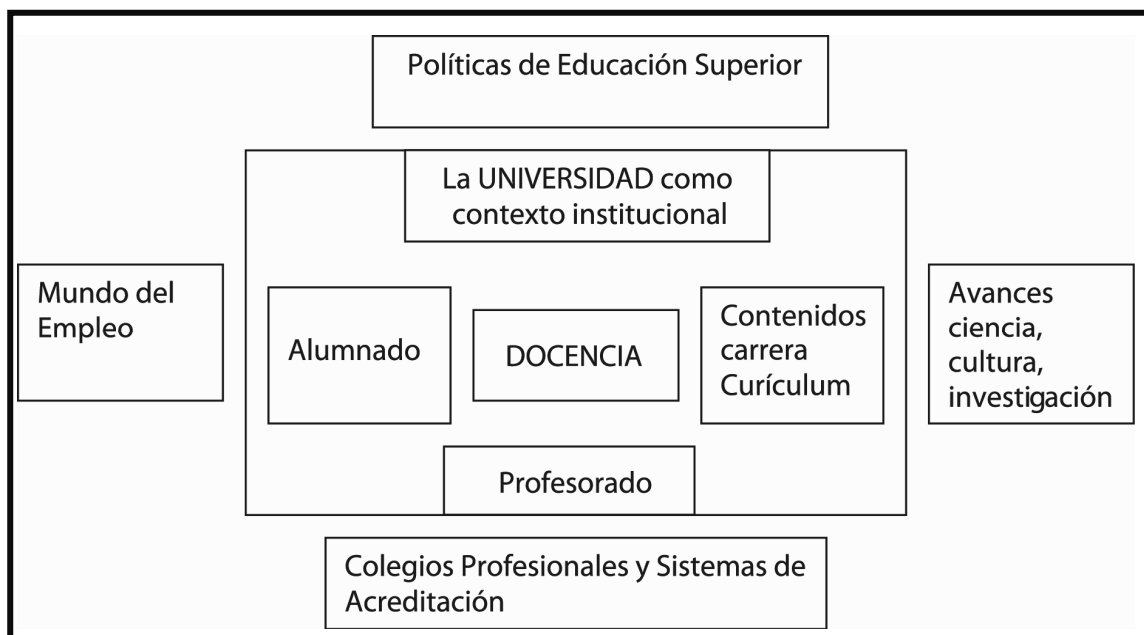
disciplinas académicas, se ven forzadas a responder a las demandas de las corporaciones transnacionales” (Jarvis, 2006:71).

Por lo anterior, un área de creciente interés es el vínculo específico de la universidad con el sector productivo propiciando formas de cooperación que han resultado beneficiosas para ambas entidades, si bien generalmente van en detrimento especialmente de las humanidades. Ya hace más de diez años se afirmaba que *“La realidad demuestra que para las industrias de hoy, en contraste con el pasado, los resultados de la investigación en las universidades son de vital importancia, en especial para aquellas industrias relacionadas con el desarrollo de productos, en las áreas de alta tecnología como la biotecnología, microelectrónica, informática etc. Las industrias se ven enfrentadas a mercados externos competitivos y dinámicos donde es necesaria la innovación para sobrevivir. También se dan cuenta de la necesidad de entrenamiento y actualización en sus disciplinas para su staff técnico, y en este aspecto las universidades tienen un importante rol que jugar con sus programas de educación continua”* (Martínez, 1994:21). Según Lavados, desde la perspectiva universitaria, las vinculaciones con el sector productivo presentan tres formas principales:

- ◆ *“Programas docentes: esta vinculación se estructura como parte del Proyecto Educativo y de la función docente de las universidades y tiene como objetivo específico preparar un mejor forma a los futuros profesionales a través de diferentes actividades como pasantías en las industrias y proyectos específicos con participación de estudiantes.*
- ◆ *Relaciones contractuales: esta modalidad de vinculación se formaliza a través de contratos de prestación de servicios entre la universidad y el sector productivo; asesorías específicas, proyectos de investigación y desarrollo, actividades de educación continua, servicios técnicos repetitivos y auditorías tecnológicas.*
- ◆ *Formas institucionales complejas: en los últimos años, como una modalidad muy importante de la vinculación, se han creado mecanismos institucionales con una participación y relación estable de universidades y empresas: institutos interfase, empresas universitarias, incubadoras de empresas, parques científicos y tecnológico.”* (Lavados, 1994:38).

Otras de las tendencias más evidentes asociadas al cambio se encuentra la expansión que ha experimentado el sistema universitario mismo en diversos contextos, la diversificación de las demandas sociales y el incremento del gasto social en enseñanza superior (Quintanilla, 1998). A ello se agregan los cambios demográficos, los procesos de internacionalización y de globalización de la economía, la incidencia de la información y la revolución tecnológica en el campo de las comunicaciones (Porta, 1998) y la tecnificación y “virtualización” de la enseñanza (Tiffin, 1997). De ese modo, las funciones básicas de educación e investigación se ven profundamente afectadas.

Un marco para el análisis de los principales factores internos y externos vinculados a los ajustes de la docencia universitaria, lo ofrece Miguel Angel Zabalza (2002), quien califica el proceso como una verdadera revolución de la educación superior. *“En lo que no cabe ninguna duda es en que la Universidad que se formó en mi generación ha evolucionado enormemente, para bien y para mal, en relación a la actual”* (Zabalza, 2002:23). Estas modificaciones de amplio espectro afectan las dimensiones del funcionamiento institucional universitario y particularmente el proceso de la docencia que se ve progresivamente más expuesto a las influencias del medio ambiente. Esquemáticamente, el autor lo presenta en el siguiente diagrama:



Fuente: Zabalza, 2003

Se asume entonces la Universidad como un espacio de toma de decisiones formativas complejo y multidimensional donde se entrecruzan cuatro ejes que afectan la docencia. El primer eje resulta de la relación entre universidad y política universitaria, la cual se ha visto substancialmente afectada durante los últimos años, pues la legislación y las nuevas condiciones económicas se han modificado en Europa y el resto del mundo. El segundo eje, constituido por el vínculo entre el currículum universitario y los avances de la ciencia, la cultura y la investigación, viene generando creciente tensión debido no sólo a la necesidad de constante renovación de los planes de estudio y a la velocidad de los avances, sino por las interacciones que este eje tiene con el mundo del empleo y las políticas de educación superior. El eje relacionado con los profesores y el mundo de los colegios y asociaciones profesionales esta marcada por una suerte de mediación entre estos dos mundo pues los profesores son también representantes de una determinada profesión y como tales no son inmunes a las demandas provenientes de esta arena de intereses corporativos, de tal manera que ninguna innovación en la enseñanza-aprendizaje puede llevarse a acabo al margen de quienes la implementan. Por último, el cuarto eje de estudiantes y mundo del empleo, tiende a establecer condicionantes no marginales en los procesos pedagógicos y en las materias que el sistema de toma de decisiones formativas adopta, ya que las posibilidades de colocación laboral, la imagen y prestigio de las profesiones constituye una fuente de presión en aumento a medida que se incrementa la competitividad del mundo laboral.

En relación con el ámbito formativo, se ha llegado a afirmar, además, la ruptura entre la tradicional correspondencia entre titulaciones académicas y las competencias profesionales garantizadas lo que ha llevado a revisar muchas de las características de la organización interna de las universidades. En gran medida esta tendencia que altera los procesos formativos y lo que se entiende hoy por calidad educativa se vincula estrechamente según con las siguientes tendencias:

- a) *“los perfiles profesionales y académicos no tienen por qué coincidir;*
- b) *los programas generalistas tienen más valor adaptativo en el mercado que los estrictamente especializados;*

- c) *la capacidad adaptativa al mercado laboral aumenta si, junto a la formación básica, el estudiante adquiere habilidades instrumentales adecuadas;*
- d) *la organización de un currículum abierto a las demandas de la sociedad actual requiere la cooperación de varias especialidades académicas;*
- e) *la coordinación de la enseñanza en un programa multidisciplinar, en el que colaboran departamentos diferentes, requiere estructuras más ágiles y más específicas que las de las facultades tradicionales” (Quintanilla, 1998:92-93).*

El cambio vertiginoso y el desarrollo de alternativas multi y transdisciplinarias que intentan procesar el incesante incremento de la complejidad del conocimiento interrogan permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje en las aulas universitarias. *“Nos llegan nuevas informaciones constantemente, a través de medios de transmisión que también se hallan en constante cambio. La cuestión está en pensar qué características debería tener la enseñanza universitaria para ir logrando que los estudiantes y profesores se sitúen en forma consciente, creativa y también crítica en esta dinámica tan compleja y rápida (...) deberíamos plantearnos si ha llegado el momento de cuestionar y tal vez de derribar las murallas que hemos ido construyendo entre naturaleza y cultura, ciencia y filosofía, humanidades y técnica, pensamiento y vida, objeto y sujeto” (Gené, 1998:125).*

Por otra parte, en el ámbito de la investigación universitaria existen quienes consideran que estas actividades se han visto excesivamente jalonadas por las exigencias del mercado y los intereses económicos en detrimento de los criterios de la academia. En el texto “El naufragio de la Universidad”, el profesor Freitag, afirma que *“a pesar de todos los eufemismos, estamos en presencia de un determinado modelo de investigación que tiene poco que ver con la libre actividad intelectual orientada hacia la investigación crítica de la verdad y hacia el desarrollo y la síntesis racional de los conocimientos, especialmente asociados a la vida universitaria” (Freitag, citado por Porta, 1998:61).* A su vez se estaría produciendo una cierta tendencia a desvincular la investigación con los procesos educativos al expandirse y diversificarse la oferta de nuevas carreras de tipo profesionalizante. Ramón Lapiedra, afirma al respecto que *“Como consecuencia, la introducción en el sistema universitario de titulaciones cuya docencia no deba ir inexcusablemente unida a la investigación sistemática provoca al menos las cuatro siguientes perturbaciones en el sistema:*

- a) *Deteriora el equilibrio interno y la pertinencia de los contenidos docentes de la titulación incorrectamente introducida en el sistema universitario.*
- b) *Encarece innecesariamente el coste global de las planillas docentes de la enseñanza superior.*
- c) *Encarece innecesariamente el resto de los costes globales de dicha enseñanza.*
- d) *Dificulta la necesaria racionalidad y contención de deben presidir una correcta política de creación de nuevas universidades o de nuevos centros universitarios y dificulta el funcionamiento de las universidades existentes” (Lapiedra, 1998:114).*

El principal problema de esta tendencia, derivada en gran medida por la presión del medio social y económico, se relaciona con el hecho de que son titulaciones que por su contenido y carácter profesional serían más propias de un centro de formación técnico o merecedoras de un estatus académico superior específico pero al margen de la Universidad, sin un menoscabo del reconocimiento oficial de dichos estudios (Ibíd.).

Evidentemente el ambiente de inseguridad ante la complejización de los procesos y el incremento del riesgo irritan inevitablemente el proceso de toma de decisiones en el ámbito universitario, en una serie de dimensiones que afectan tanto del ambiente interno como externo del sistema de educación superior. De ese modo, la relativa mayor autonomía de la cual gozaba la universidad como institución hasta unas pocas décadas atrás, ha dado paso a un incremento notable en las interacciones y fuerzas que operan entre el sistema y el entorno. Zabalza (1993), establece una diferencia entre los espacios interiores y exteriores a la Universidad, que se entienden como dimensiones influyentes en el proceso de toma de decisiones estructurales, curriculares, formativas y evaluadoras a través de cuatro aspectos que se entrecruzan mutuamente. El primer aspecto considerado alude al marco institucional interno de la Universidad y la política universitaria, que se constituyen por los rasgos históricos, culturales y reglamentarios de los planteles de educación superior, y externamente por las condicionantes derivadas por las políticas sobre universidades establecidas por el sistema político, la legislación y los recursos asignados. El segundo, se vincula con la sustancia formativa del trabajo universitario que condiciona los conocimientos y habilidades que se decide impartir y su vínculo con la ciencia, la cultura y la investigación. Así el currículo de una carrera viene influido por la situación, los avances en el conocimiento y por las exigencias del mundo del empleo que solicitan profesionales que respondan a los avances tecnológicos y científicos. En un tercer espacio se ubican los profesores que desempeñan funciones docentes y las relaciones con los profesionales externos y asociaciones que vigilan el cumplimiento de estándares y aspectos de la ética profesional. Por último, un ámbito que articula los alumnos y el mundo del empleo, que enmarca externamente sus necesidades de formación y expectativas de trabajo y promoción. Esquemáticamente el autor lo expresa con el siguiente cuadro:

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN LA UNIVERSIDAD



Fuente : Zabalza, 1993.

Todas las dimensiones anteriores que se vinculan al proceso de toma de decisiones del sistema universitario han estado sometidas a grandes transformaciones. Sólo baste recordar en el mundo político

la transición entre el denominado Estado de Bienestar que estructuró las relaciones institucionales en occidente durante gran parte del siglo XX, al Estado de la era neoliberal y que implicó para el sector educacional una fuerte restricción de recursos económicos de la asignación pública a partir de los últimos veinte años (Ruiz, 1998). Los grandes cambios económicos y en la demanda profesional que han operado en el marco de la globalización de la economía han implicado modificaciones importantes en el mercado laboral y la estructura del trabajo a nivel mundial. Evidentemente la profundidad y transversalidad de estos fenómenos han impactado de diversas maneras la actividad universitaria implicando que el proceso de toma de decisiones debe considerar estos aspectos del entorno, pues el producto más importante que son los estudiantes deberán desarrollar sus actividades laborales en esas nuevas condiciones. A su vez, los avances en las diversos ámbitos del saber han interrogado y por que no decirlo, cuestionado de tal modo los procesos de enseñanza-aprendizaje que no son pocos los especialistas en educación que consideran actualmente obsoletos los procedimientos aplicados en la enseñanza superior, en muchos contextos tanto de países desarrollados como en vías de serlo (Morin, 1998; Perinat, 2004, Hannan y Silver, 2006).

Adaptaciones del sistema universitario y procesos de acreditación

Los procesos de acreditación del sistema universitario poseen como antecedente más lejano la experiencia norteamericana que incluso se remonta al siglo XIX. En Europa las primeras iniciativas en esta ámbito para contar con mecanismos de coordinación son mucho más recientes, como por ejemplo, el documento sobre Aseguramiento de la Calidad, elaborado por la Comisión Europea en 1998, el cual efectuaba un conjunto de recomendaciones para establecer sistemas de evaluación basados en principios comunes, dando lugar a la creación de la ENQA (European Network for Quality Assurance in Higher Education). Posteriormente, como es ampliamente conocido, el hito más importante fue la firma de la Declaración de Bolonia de 1999, por los ministros de educación europeos, representando un cambio de trascendencia al introducir por vez primera “un espacio europeo de educación superior”. Por otra parte, recomienda la organización de programas de estudio en tres ciclos, que deberían asimilar la mayor parte de los países firmantes a una estructura común o al menos intercambiable antes del año 2010. A la vez se demanda que los sistemas de educación superior incrementen su comparabilidad, su compatibilidad, su transparencia y su flexibilidad, bajo el entendimiento tácito que ello podría alcanzarse (si bien no lo establece explícitamente), mediante un sistema de acreditación.

Como consecuencia de la Declaración de Bolonia, se ha generado una considerable efervescencia en torno al tema de la acreditación en Europa, a la vez que se han creado diversas organizaciones nacionales e internacionales que elaboran estrategias y proyectos para enfrentar el proceso, además de reuniones periódicas al más alto nivel (Mora, 2005). Si bien el concepto de acreditación deviene del ámbito industrial, la acreditación universitaria posee como objetivo comprobar que los certificados otorgados por las casas de estudios cumplen con los requisitos mínimos de calidad. Constituye entonces una evaluación de los resultados de un quehacer y por lo tanto exige previamente el desarrollo de criterios y estándares de calidad, lo cual contribuye a que el concepto posea en la práctica diversas definiciones e interpretaciones, espacialmente cuando se aplica a regiones, realidades, campos, tipos de instituciones y programas universitarios diversos.

Adicionalmente, se agregan dos objetivos explícitos que aluden fundamentalmente a informar a los ciudadanos sobre los niveles de calidad respecto de los programas que seleccionan e informar, a su vez,

a las autoridades públicas acerca del buen uso de los recursos recibidos. Entre los objetivos implícitos se encuentran además la estimulación del interés por la calidad entre las instituciones universitarias, el de los programas que imparten y el favorecer la movilidad de estudiantes y profesores (Ibíd.).

Un aspecto que se está tornando controversial y que según algunos analistas contradice el espíritu humanista y cultural que animaba la Declaración de Bolonia, está constituido por la tendencia “economicista” y la adopción de modalidades comerciales en el funcionamiento del sistema universitario europeo, especialmente por el surgimiento y relevancia que han adquirido nuevos *rankings*, y su consiguiente mediatización, para medir la importancia internacional de las universidades. Al respecto, Christophe Charle, llega a afirmar para el caso de Francia que *“En la actualidad las universidades son comparables a firmas o marcas que se dividen un mercado de profesionales cuyo valor social se mide en función de la salida laboral y de los salarios que obtienen los premiados con esta ‘inversión educativa’ ”* (Charle, 2007:7).

Teniendo en cuenta la profundidad de las modificaciones acaecidas durante las últimas décadas en América latina y que en gran medida constituyen repercusiones de los cambios observados fundamentalmente en Europa y Estados Unidos, como producto del despliegue de la sociedad del conocimiento, la globalización y la estructuración de los sistemas de calidad, muchos analistas coinciden en que las universidades de la región han entrado en la “Tercera Reforma de la Educación Superior” (Rama, 2006; Krotzsch, 2003; Pérez, 2000). A diferencia de las dos anteriores etapas históricas de la evolución del sistema universitario, la primera de las cuales estuvo ligada en gran medida a la dinámica del patrocinio religioso y la segunda, marcada por las luchas por la autonomía universitaria con una fuerte influencia del Estado nacional al interior de cada país, la tercera reforma, que se comienza a fraguar desde la década de los ochenta, se ha vinculado con aspectos tan diversos y complejos como el incremento de la heterogeneidad social, la diferenciación de la demanda por educación superior, la reducción del aparato Estatal y el quiebre de un cuasi-monopolio de educación pública, el fuerte desarrollo del sector privado de educación superior y la globalización e internacionalización de la economía y la educación.

Este proceso estuvo acompañado, a su vez, por el surgimiento de nuevos actores institucionales, una diversificación y aumento de la oferta educativa, cambios en la legislación y reformas del sistema educacional en muchos países de la región y la recepción de un proceso que ya venía adquiriendo gran alcance en los países centrales, referido a la creciente preocupación por la calidad de la educación y su capacidad para enfrentar los cambios sociales que acompañan a la sociedad del conocimiento y la necesidad de innovación continua (López, 2003). Lo anterior, no significa necesariamente la pérdida de centralidad del Estado en el sistema de educación superior, al parecer, todo indica un cambio de rol en el marco de un nuevo escenario socioeconómico y político (García, 2003). Durante la última década, en la mayor parte de los países latinoamericanos se han desarrollado nuevos roles del Estado, encaminados al diseño de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), mediante una institucionalidad que respetando la diversidad, la autonomía de los planteles, los fuertes cambios operados en mercado y las futuras exigencias de la globalización, aseguren la calidad mediante la eficiencia, la imparcialidad y la transparencia (Brunner, 2002, 2005).

Esta dinámica que se ha dado a escala global ha dado como resultado recientemente el desarrollo de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en América Latina, que si bien presentan ciertas diferencias y peculiaridades, en todos los casos *“se caracterizan por basarse primero en una autoevaluación interna, luego una evaluación de pares académicos y finalmente en una acreditación externa realizada por estas agencias públicas”* (Rama, 2006:149). Dichos organismos constituyen en la

región latinoamericana una nueva entidad, desconocida en el sistema universitario tradicional y que comienza a cumplir un rol de verdadero “regulador académico”, al establecer, por ejemplo, niveles mínimos de calidad, criterios para autorizar el funcionamiento institucional, guías y procedimientos de gestión, entre otras (AAVV, 2004). Así el mercado libre de la educación superior privada comienza a estar “acotado” y “regulado” en diversa proporción e intensidad por políticas estatales (Rama, 2006). Al respecto cabe indicar que hasta el año 2007, se han presentado un total de 44 universidades en todo el país al proceso de acreditación institucional entre privadas y tradicionales. Esta tendencia en crecimiento se ha visto directamente relacionada con las condicionantes que establece el sistema de acceso al crédito universitario, restringido únicamente a aquellas instituciones que obtengan la acreditación.

El particular modo en que han operado en el concierto latinoamericano, las formas en que cada institución en el marco de su propia autonomía reacciona ante los nuevos desafíos que plantea la sociedad del conocimiento y la institucionalización y aplicación de los sistemas de acreditación institucional, plantean, un conjunto de interrogantes aún no indagadas en Chile. A la vez, se constata la escasez de marcos conceptuales que enfrenten adecuadamente la complejidad involucrada en estos procesos, prevaleciendo al parecer, a nivel de las instituciones educativas respuestas adaptativas, de orden más bien pragmáticas, que no han logrado procesar comprensivamente las repercusiones de los cambios, ajustándose, a nuestro parecer, a requerimientos fundamentalmente de corto y mediano plazo.

Estos imperativos, poseen una diversidad de escenarios que los sistemas educativos deben diferenciar y asumir. Aún no conocemos bien las consecuencias para el sistema universitario y, particularmente para el sector privado, de las condiciones impuestas fundamentalmente por mercados liberalizados, transformaciones en las demandas de la población, la creación de nuevos nichos económicos y el surgimiento de nuevas exigencias y condiciones para los profesionales que están actualmente egresando del sistema. En gran medida este problema ha llevado al conocido debate intelectual, especialmente en Europa, en torno a la “crisis del trabajo”, como consecuencia del paso de la sociedad industrial a la sociedad de la información. Junto con ello se han transformado las competencias requeridas para obtener un empleo, especialmente en el sentido de la información/conocimiento, requeridas por la revolución tecnológica. Por otra parte, se aprecian diversas presiones que recaen sobre trabajadores y ejecutivos producto de la movilidad laboral, las transformaciones de las ocupaciones y la continua redefinición de las competencias. Así como se observa de manera creciente la búsqueda, especialmente entre los jóvenes, de alternativas de emprendimiento individual y trabajo independiente (Brunner, 2001).

La centralidad que ha adquirido el mercado en la actualidad, puesto que anteriormente ocupó el sistema político a través de la acción del Estado en Latinoamérica y Chile, viene estableciendo un conjunto de interpelaciones a todos los actores sociales tradicionales y a los proveedores del sistema universitario, relacionadas con el incremento de la competencia, los ajustes a las reglas de orden económico y financiero, las tendencias a la virtualización de la enseñanza y la conformación de redes internacionales, entre otras. (Rodríguez, 2003). En medio de ese estado de cosas, las universidades parecen enfrentar una doble exigencia. Por una parte, deben profundizar sobre la base de sus códigos y funciones, mediante una mayor especialización de los procesos formativos, el incremento de iniciativas en investigación y el desarrollo de la extensión universitaria, orientándose por determinados criterios axiológicos anclados en la tradición universitaria, que hacen hincapié en el desarrollo del saber y la innovación continua. Por otra parte, difícilmente pueden no considerar la centralidad y exigencias que impone el mercado, debiendo conciliar la disponibilidad y utilización de recursos escasos con la cobertura educativa y el logro de la calidad. Así por ejemplo, la utilización generalizada de estrategias de

marketing por parte de las universidades tanto tradicionales como privadas, que permitan incrementar el acceso a lo que se ha denominado “mercado de la educación superior”, la utilización frecuente de una nueva semántica que se refiere los tradicionalmente estudiantes como “clientes” o entender la enseñanza superior como un “producto”, que debe “competir” en un “mercado educativo”, mediante un proyecto “rentable”, constituyen algunas nuevas distinciones que los planteles de educación superior no efectuaban en el pasado reciente.

Cabe señalar, a modo ilustrativo, que durante el año 2007, la inversión de las universidades locales por concepto de publicidad ascendió a \$ 19.374 millones, lo que representó un alza de un 26% respecto del año anterior (Diario el Mercurio, 23 de Nov. De 2007). Estos cuantiosos recursos no sólo tienen por objetivo atraer la atención de estudiantes y padres para que decidan su incorporación a determinada casa de estudios sino que según lo declarado por las propias universidades se relaciona con una estrategia que les permite dar a conocer las actividades que realizan y para ponerlo en términos publicitarios “construir marca” y diferenciarse de la competencia, especialmente para aquellas instituciones que poseen un débil reconocimiento en la opinión pública.

Conclusiones

La variedad de adaptaciones educativas, administrativas, organizativas, y comunicacionales, que han debido emprender las instituciones que conforman el sistema universitario chileno ante los cambios globales así como los derivados de los sistemas de aseguramiento de la calidad, han sido, hasta el momento, insuficientemente descritas. En ese sentido, surgen un conjunto de interrogantes: ¿Cuáles son las características y que alcances que poseen las transformaciones que actualmente se observan en las universidades tradicionales y del sistema privado? ¿De qué modo se diferencian las adaptaciones frente al despliegue de la sociedad de la información, el mejoramiento continuo y las exigencias de los procesos de aseguramiento y acreditación de la calidad educativa?, ¿Cómo se posicionan los diversos estamentos universitarios ante tales cambios y que variables organizacionales y personales permiten diferenciarlos? ¿Qué legitimaciones y significados elaboran en torno a ellos?, ¿Dichas adaptaciones siguen ciertos patrones comunes en términos de una homogeneidad institucional o expresan diversidad de respuestas organizativas y comunicativas?, ¿De qué manera se utilizan los códigos especializados propios de la educación universitaria para efectuar las operaciones internas y cómo se han adecuado a la influencia externa para procesar los cambios en el entorno?

En términos preliminares sostenemos a modo de hipótesis de trabajo sobre las cuales sería posible avanzar en la búsqueda de información empírica, las siguientes proposiciones:

- ◆ Las universidades chilenas y especialmente las pertenecientes al sistema privado presentan una alta homogeneidad en las estrategias institucionales adoptadas frente a los cambios observados en el entorno durante los últimos años derivados del desarrollo de la sociedad de la información. En general las respuestas ante los nuevos desafíos son difusas y orientadas al corto o mediano plazo. Las estructuras organizacionales siguen predominantemente patrones clásicos de división del trabajo, burocratización de los procesos y centralización decisional. La incorporación de nuevas tecnologías aún no ingresa como parte constituyente de los procesos centrales de sus actividades docentes de investigación y extensión universitaria, concentrándose sobre todo en la informatización administrativa y el uso acotado de tecnologías multimedia que complementa una docencia que se asemeja todavía mayoritariamente a formatos clásicos más que a formas innovativas de enseñanza-aprendizaje.

- ◆ Las universidades que han enfrentado el sistema de acreditación institucional han adoptado medidas organizacionales específicas similares para llevarlo a cabo, en términos de planificaciones, autoevaluaciones institucionales, reuniones de coordinación en cada estamento etc., con el propósito de responder específicamente a las demandas del proceso, por sobre el desarrollo de estilos universitarios propios, generando una tendencia que favorece el isomorfismo institucional en el sistema de educación superior por sobre su diferenciación y heterogeneidad.
- ◆ Las distinciones que utilizan organizacionalmente las universidades como directrices de decisión, combinan códigos tradicionales universitarios con una creciente incorporación de orientaciones técnico-económicas. Ello se puede rastrear en la estructura de la oferta de carreras que durante los últimos años siguen un patrón de ajuste a las demandas del alumnado aunque no necesariamente a las posibilidades del mercado laboral. En la conformación de mallas de estudios que acotan la formación de los pre-grados favoreciendo la diversificación de los programas de postgrados con orientación especialmente profesional, que muchas veces, no cuentan con cuerpos académicos estables ni con programas de investigación que los alimenten y le otorguen proyección. En la orientación de la investigación aplicada por sobre la de tipo básico y de tipo académica así como en los formatos de postulación, las diferencias de presupuestos asignados a las ciencias duras por sobre las humanidades, las modalidades contractuales predominantes del cuerpo docente y una tendencia al estancamiento de la carrera académica. También puede pesquisarse en las formas que ha venido adquiriendo la extensión universitaria, el desarrollo sustantivo de redes con el mundo privado, por sobre los convenios académicos puros, el incremento de los presupuestos destinados a publicidad e infraestructura en comparación al destinado a publicaciones, bibliotecas, desarrollo académico, entre otras tendencias.
- ◆ Los profesores y alumnos difieren en los significados y sentidos atribuidos a los cambios derivados de la sociedad de la información. Dichas perspectivas presentan además variaciones dependiendo del tipo de universidad tradicional/privada, resultados obtenidos en el proceso (Acreditación/no acreditación) y del área formativa de la carrera a la cual pertenezcan los actores (ciencias sociales, administración y negocios, arte, técnica, etc.). El estamento académico y alumnado debería percibir de manera más evidente las contradicciones que presenta la configuración del modelo universitario de “burocracia profesional”, en el sentido de Henry Mintzberg (1984), para la realización de sus diversas tareas, especialmente en lo relativo al mantenimiento de procesos excesivamente centralizados de decisión, departamentalización funcional y escasa flexibilidad en las relaciones intra e interinstitucionales como el establecimiento de redes.
- ◆ Las perspectivas de profesores y alumnos frente a los alcances internos y externos de la sociedad de la información para la universidad, la formación académica y el futuro profesional, se encuentran relacionadas con las variables socioeconómicas, sociodemográficas, área de pertenencia de la carrera, antigüedad en la carrera y de servicio docente, entre otras.
- ◆ Las distinciones de los profesores frente a los procesos de acreditación institucional presentan perfiles más informados, críticos y de largo plazo que el que sustentan los alumnos. Dichos pareceres presentan variaciones además según la carrera académica, tipo de contrato, años de servicio, en el caso de profesores y en el caso de los alumnos según el tipo y nivel de la carrera en que se encuentren. En ambos casos el vínculo entre los procesos de acreditación y sus relaciones con el desarrollo de la globalización y el despliegue de la sociedad de la información son débiles o inexistentes.

Estas proposiciones deben asumirse como de carácter general y exploratorio, y tienen que especificarse contextualmente en virtud de los ámbitos universitarios que puedan someterse a escrutinio tales como antigüedad, carácter regional o con ubicación en el área metropolitana, número de alumnos, etc. Variables de este tipo pueden introducir importantes distorsiones que dificultaría la comparación de resultados empíricos futuros.

Finalmente, lo que parece claro dado el curso de los acontecimientos en el marco de las evoluciones que vive la universidad contemporánea, es el hecho que las estructuras de la educación superior que aún conservan rasgos incluso de la tradición medieval, resultan crecientemente inapropiadas en entornos altamente contingentes, de modo que mantener finalidades definidas con esquemas pasado/presente propios de la universidad decimonónica, modalidades organizacionales burocratizadas que impiden o dificultan procesos internos que requieren de decisiones descentralizadas e interacciones inter-institucionales globalizadas de diversa naturaleza o culturas corporativas que conservan características originadas en la educación superior pública pre-globalización, configuran un panorama altamente disruptivo para enfrentar los desafíos del hoy y del mañana. En la actualidad parece existir un clima apropiado para investigar las falencias y potencialidades del actual sistema y repensar el destino de las universidades bajo esquemas de distinción presente/futuro, que faciliten modelos organizacionales “aprendientes”, que propicien acoplamientos flexibles y la conformación de nuevas redes, más acordes a las nuevas condiciones que impone la sociedad compleja.

Bibliografía

- AAVV: *La evaluación y acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe*, IESALC/UNESCO, La Habana, 2004.
- ARNOLD, Marcelo: *Teoría de Sistemas, Nuevos Paradigmas: Enfoque de Niklas Luhmann*, Santiago, FLACSO, Contribuciones, N° 58, 1988.
- Las Universidades como Sistemas Sociales: Estructura y Semántica*, Revista Mad. N° 2. Mayo 2000. Departamento de Antropología. Universidad de Chile
<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/02/paper01.htm>
- BAUMAN, Zygmunt: *Modernidad Líquida*, Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2003.
- La Sociedad Individualizada*, Madrid, Ed. Cátedra, 2001.
- BECK, Ulrich: *La sociedad del Riesgo, hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Ed. Paidós, 1998.
- BECK, Ulrich: *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en el era de la globalización*. Barcelona, Ed. Paidós, 2000.
- ZLOCZOWER, ABRAHAM: “Universidades y Sistemas académicos en las sociedades modernas”, en *La Universidad en Transformación*, Barcelona, Ed. Seix Barral, 1966.
- BREW, A.: *Directions in Staff Development. Buchingham. The Society for Research into Higher Education an open University Press*, citado por Zabalza, Miguel, *La Enseñanza Universitaria. El escenario y sus protagonistas*, Madrid, Narcea Editores, 2002.
- BRICALL, Joseph: “Participación de la sociedad en las universidades” en Porta Jaume y Lladonosa Manuel (coords.): *La Universidad en el Cambio de Siglo*, Madrid, Ed. Alianza, 1998.

- BROVETTO, Jorge y ROJAS, Miguel (eds.): *Universidad Iberoamericana, Globalización e Identidad*, Madrid, Ed. CEXESI, Madrid, 1999.
- BRUNNER, José Joaquín: *Estado: Mercado y Conocimiento: Políticas y Resultados en Educación Superior Chilena 1960-1990*. Santiago, Ed. FLACSO-Chile, 1992.
- La Educación Superior en Chile: 1960-1990, Evolución y Políticas.*
- Nuevas demandas y consecuencias para la Educación Superior en América Latina* (2002)
http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/2005/08/nuevas_demandas.html
- Tendencias Recientes de la Educación Superior a Nivel Mundial*, (2005)
http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/2005/08/tendencias_reci.html
- CAMOU, A.; CASTRO, J.: *La Sociedad Compleja. Ensayos en torno a la Obra de Niklas Luhmann*, FLACSO, México, 1997.
- CANTERO, Alberto: "Adecuación de la Universidad al Proceso de Globalización", en Brovetto, Jorge y Rojas Miguel (eds.) *Universidad Iberoamericana, Globalización e Identidad*, Madrid, Ed. CEXESI, 1999.
- CANTERO, Carlos (ed.): *Sociedad de la Información*, Santiago, Universidad Tecnológica Metropolitana, 2003
- CASTELLS, Manuel: *La Era de la Información: Economía, sociedad y Cultura*, Vol. I, La Sociedad Red, Madrid, Ed. Alianza, 1997.
- CASTELLS, Manuel: *La Galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*, Madrid, 2001, Plaza & Janés Editores, 2001.
- CASTELLS, Manuel: *Globalización, Desarrollo y Democracia: Chile en el Contexto Mundial*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo): *Gestión y Desarrollo Tecnológicos: Rol de la Universidad Latinoamericana*, Santiago, Ed. CINDA, 1994.
- CHARLE, Charle: "Empresas académicas", artículo en *Le Monde diplomatique*, octubre, Santiago, 2007.
- DE LUXAN, J. M.: *Política y Reforma Universitaria*, Barcelona, Cedecs, 1998.
- DIRECCIÓN DEL TRABAJO, *Gobierno de Chile Flexibilidad Laboral en Chile*, Santiago, Ed. Dirección del Trabajo, Cuaderno N° 22, 2004.
- DONOSO, Roberto: *Mito y Educación. Impacto de la Globalización en la Educación en Latinoamérica*, Buenos Aires, Ed. Espacio, 1999.
- FERNÁNDEZ, Francisco: *Sociología de la Educación*, Madrid, Ed. Pearson Prentice Hall, 2003.
- FERRATÉ, Gabriel: "Universidad y nuevas tecnologías: El camino hacia la hiperuniversidad" en Porta Jaume y Lladonosa Manuel (coords.) *La Universidad en el Cambio de Siglo*, Madrid, Ed. Alianza, 1998.
- FLECHA, Ramón y TORTAJADA, Lolanda: "Retos y salidas educativas en la entrada del siglo", en Inbernón, Francisco (Coord.) *La Educación en el Siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*, Barcelona, Biblioteca Aula, 2002.
- GARCÍA, Néstor: *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Ed. Grijalbo, México, 1995.

- GARCÍA, Carmen: "Balance de la década de los 90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior", en Mollis Marcela (comp.) *Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o Alteradas?, La cosmética del poder financiero*, CLACSO, Buenos Aires, 2003.
- GENÉ, Anna: "¿Educar en la Universidad?", en Porta Jaume y Lladonosa Manuel (coords.) *La Universidad en el Cambio de Siglo*, Madrid, Ed. Alianza, 1998.
- GIDDENS, Anthony: *La Tercera Vía y sus Críticos*, Madrid, Ed. Taurus, 2001.
- GIMENO, Sacristán, José: "La Educación que tenemos, la educación que queremos", en Inbernón, Francisco (Coord.) *La Educación en el Siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*, Barcelona, Biblioteca Aula, 2002.
- GONZÁLEZ, Carmen: "Contexto universitario para el desarrollo de un proceso de incubación de empresas de base tecnológica", en CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) *Gestión y Desarrollo Tecnológicos: Rol de la Universidad Latinoamericana*, Santiago, Ed. CINDA, 1994.
- HANNAN, Andrew; Silver, Harold: *La innovación en la enseñanza superior. Enseñanza, aprendizaje y culturas institucionales*. Ed. Nancea, Madrid, 2006.
- IMBERNÓN, Francisco (coord.): *La Educación en el Siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona Ed. Graó, 2002.
- INBERNÓN, Francisco: (coord.) *La Educación en el Siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*, Barcelona, Biblioteca Aula, 2002.
- JARVIS, Meter: *Universidades Corporativas, Nuevos Modelos de Aprendizaje en la Sociedad Global*. Ed. Nancea, Madrid, 2006.
- KJERSDAM, Finn: "La innovación en la enseñanza universitaria" en Porta Jaume y Lladonosa Manuel (coords.) *La Universidad en el Cambio de Siglo*, Madrid, Ed. Alianza, 1998.
- KROTSCH, Pedro: *Educación Superior y Reformas Comparadas*, Ed. Universidad Nacional de Quilmas, Cuadernos Universitarios, N°6, Buenos Aires, 2003.
- PÉREZ, Carlota: *La Reforma Educativa ante el cambio de paradigma*, Ed. EUREKA-Universidad Católica Andrés Bello, 2000.
- PERINAT, Adolfo: *Conocimiento y Educación Superior, Nuevos Horizontes para la Universidad del Siglo XXI*, Barcelona, Ed. Paidós, 2004.
- POPKEWITZ, Thomas: *Sociología Política de las Reformas Educativas*, Madrid, editorial Morata, 2000.
- PORTA Jaume y LLADONOSA Manuel: (coords.) *La Universidad en el Cambio de Siglo*, Madrid, Ed. Alianza, 1998.
- QUINTANILLA, Miguel: "El reto de la calidad en las universidades", en Porta Jaume y Lladonosa Manuel (coords.) *La Universidad en el Cambio de Siglo*, Madrid, Ed. Alianza, 1998.
- LAPIEDRA, Ramón: "Planes de estudio, formación y necesidades sociales" en Porta Jaume y Lladonosa Manuel (coords.) *La Universidad en el Cambio de Siglo*, Madrid, Ed. Alianza, 1998.
- LARRAÍN, Jorge: *¿América Latina Moderna?, Globalización e Identidad*, Santiago, Ed. LOM, 2005.
- LAVADOS, Iván: *Reflexiones sobre Ciencia, Universidad y Sociedad*, Santiago, Ed. CPU, 1990.
- LAVADOS, Iván: "Visión histórica de la relación en América Latina", en CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) *Gestión y Desarrollo Tecnológicos: Rol de la Universidad Latinoamericana*, Santiago, Ed. CINDA, 1994.

- LECHNER, Norbert: "Tres Formas de Organización Social", Santiago, *Revista de la CEPAL*, 1997.
- LÓPEZ Francisco: El impacto de la Globalización y las políticas educativas en los sistemas de educación superiores América Latina y El caribe, en Mollis Marcela (comp.) *Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o Alteradas?*, La cosmética del poder financiero, CLACSO, Buenos Aires, 2003.
- LUHMANN, Niklas: *Sociedad y Sistema: La Ambición de la Teoría*, Barcelona, Editorial PAIDOS, España, 1990.
- LUHMANN, Niklas: *Sistemas Sociales: Lineamientos. Para una Teoría General*, México, Editorial Alianza, 1991.
- Luhmann, Niklas: *Sociología del Riesgo*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.
- LUHMANN, N. y DE GEORGI R.: *Teoría de la Sociedad*, México Universidad Iberoamericana, 1993.
- LUHMANN, Niklas: *Teoría de la Sociedad y Pedagogía*, Barcelona, Ed. Paidós, 1996.
- LUHMANN, Niklas: *Confianza*, Universidad Iberoamericana, Barcelona Anthropos, 1996.
- LUHMANN, Niklas: *Organización y Decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*, Barcelona, Ed. Anthropos, 1997.
- LUHMANN, Niklas: *Complejidad y Modernidad. De la Unidad a la Diferencia*, Valladolid, Ed. Trotta, 1998.
- MARTÍNEZ, Carlos: "Vinculación Universidad-Sector Externo: Conceptos, modelos, tendencias, desafíos y nuevas formas de vinculación", en CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) *Gestión y Desarrollo Tecnológicos: Rol de la Universidad Latinoamericana*, Santiago, Ed. CINDA, 1994.
- MASCAREÑO, Aldo: "Diferenciación Funcional en América Latina: Los contornos de una sociedad concéntrica y los dilemas de su transformación", *Revista Persona y Sociedad*, Santiago, abril, 2000.
- MINTZBERG, Henry: *La estructuración de las organizaciones*. Ed. Ariel, Barcelona, 1984.
- MOLLIS Marcela (comp.): *Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o Alteradas?*, La cosmética del poder financiero, CLACSO, Buenos Aires, 2003.
- MORA, José-Ginés y FERNÁNDEZ Norberto (Coordinadores): *Educación Superior, Convergencia entre América Latina y Europa. Procesos de Evaluación y Acreditación de la Calidad*. Proyecto ALFA-ACRO, Universidad Nacional Tres de Febrero, Buenos Aires, 2005.
- MORIN Edgar: *Sobre la reforma de la Universidad*. En Porta Jaime y Lladonosa Manuel (coords.) *La Universidad en el Cambio de Siglo*, Madrid, Ed. Alianza, 1998.
- RAMA Claudio: *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- RODRÍGUEZ, Roberto: *Educación Superior en el Mercado, Configuraciones emergentes y nuevos actores*, CLACSO, Buenos Aires, 2003.
- ROJAS, Miguel: *La función intelectual de la Universidad: ¿una responsabilidad abandonada?*, en Brovetto, Jorge y Rojas Miguel (eds): *Universidad Iberoamericana, Globalización e Identidad*, Madrid, Ed. CEXESI, Madrid, 1999.
- ROMÁN, Martiniano: *Aprender a Aprender en la Sociedad del Conocimiento*, Santiago, Arrayán Editores, 2005.

RUIZ, Pedro: “La Universidad y los Poderes Públicos”, en Porta Jaime y Lladonosa Manuel (coords.) *La Universidad en el Cambio de Siglo*, Madrid, Ed. Alianza, 1998.

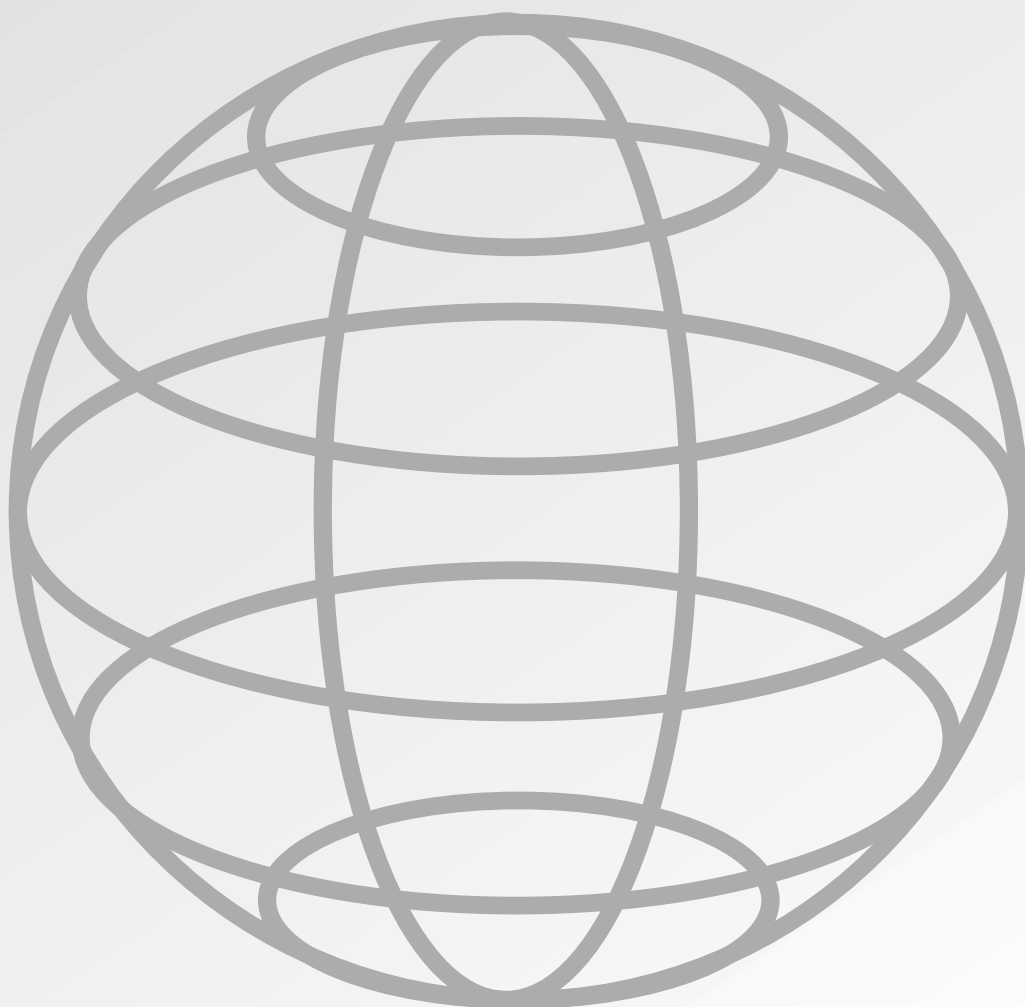
ZABALZA, Miguel: *La Enseñanza Universitaria. El escenario y sus protagonistas*, Madrid, Narcea Editores, 2002.

ZABALZA, Miguel: *Criterios didácticos para elaborar planes de estudio. En Evaluación y Desarrollo Profesional*. III Jornadas de Didáctica Universitaria, Las Palmas de Gran Canaria. Servicios de Publicaciones de la Universidad, 1993.

Artículos de prensa

EL MERCURIO: “Publicidad universitaria: Planteles superiores se juegan “todo” antes de fin de año”, Santiago, viernes 23 de noviembre de 2007.

Propuestas y Aplicaciones



LA CONTROVERSIA ENTRE LA PERSPECTIVA BIOMÉDICA Y PSICOSOCIAL EN EL CAMPO DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD

GEORG UNGER VERGARA*

RESUMEN

El presente trabajo plantea que existe asimetría en el tratamiento brindado a la perspectiva psicosocial y biomédica en el campo de la atención primaria de la salud. Dicha asimetría carece de fundamentación científica y se sostiene en una lucha por la hegemonía.

Metodológicamente, el problema se explorará con la aplicación de un modelo emergente de análisis de discurso y de sociología del conocimiento científico, el de la sociología simétrica.

Palabras Clave

Atención Primaria de Salud, Análisis de discurso, Psicología Social y Biomédica

Introducción

En 1976, David Bloor publica “Knowledge and Social Imagery”. Esta obra marca un giro radical en el campo de la Sociología del Conocimiento Científico y, por extensión, en el dominio de la Sociología del Conocimiento, incluyendo la perspectiva construccionista (Doménech & Tirado, 1998). Refutando la perspectiva mertoniana (1957), de la ciencia como institución social, Bloor cuestiona el modo en que las teorías representacionistas de la realidad –que subyacen a la teoría clásica de la Sociología del Conocimiento Científico (SCC)– clausuran el desarrollo de una “sociología de la (producción de la) verdad”, al pretender que ésta “surge directamente de los hechos” (Ibíd., p. 16).

Esta pretensión se produce según Domenech y Tirado (1998) al separar acríticamente el “contexto de justificación” (hegemonizado por la epistemología y la metodología) del “contexto de descubrimiento”. Este contexto aparece reservado a una “sociología del error”, lo que equivale a la afirmación de que la ciencia “...no puede conocerse de un modo científico” (Ibíd., p. 16). Sobre esta base, Bloor (1976), propone su “programa fuerte” para el desarrollo de una SCC. Mediante este “programa”, Bloor defiende que una sociología del conocimiento en el campo de la ciencia y la tecnología, precisa explicar “...tanto el éxito como el fracaso, racionalidad como irracionalidad, verdad como falsedad” (Ibíd., p. 16).

El efecto “desnaturalizador” de estos argumentos abre la posibilidad de examinar cómo se han construido las “verdades” o “hechos” que se enarbolan como los soportes que confirman una teoría por oposición a otra, es decir, la “pretensión de verdad” que está en juego en una “controversia científica”. De este principio, el “principio de imparcialidad”, Bloor arriba a un segundo principio, el de “simetría”.

* Licenciado en Psicología. Universidad de Chile. Magister © en Psicología Social. Universidad Arcis / Universitat Autònoma de Barcelona.

Según Domenech M. y Tirado J.F. (1998), este principio o herramienta crítica de la SCC deriva del trabajo de Wittgenstein en las “Investigaciones Filosóficas”, específicamente de cómo se construye la relación entre proposiciones acerca de la realidad y la “realidad”. Tanto “lo aceptado” como lo “rechazado”, convocan a un entramado previo de creencias y prácticas dadas como incuestionables, producidas y reproducidas a través de “juegos de lenguaje” y prácticas sociales. Es decir, las afirmaciones de verdad que reclaman un estatus ontológico o gnoseológico, son en realidad, “distinciones situadas”.

El impacto de la obra de Bloor, condujo a nuevos desarrollos en el campo de la SCC. En 1986, Callon afirma que no sólo la ciencia, sino también la “naturaleza” y la “sociedad”, pueden ser “observadas y descritas” a partir del principio de simetría. Para distinguir esta perspectiva de la de Bloor, Callon (1986), desarrolla la noción de “simetría generalizada”. Según Callon, este desarrollo del “programa fuerte” de la SCC defendida por Bloor, es requerido, porque él soslaya el hecho de que los “ingredientes” de una “controversia científica o tecnológica –los “puntos de vista”, “argumentos” y “hechos experimentales o empíricos” que se enfrentan en un campo, demandando ser los “verdaderos”– comprometen al mismo tiempo consideraciones sobre la naturaleza y la sociedad y no solamente sobre la naturaleza o la sociedad (Callon, 1986; citado en Doménech & Tirado, 1998, p. 19). También Latour (1991) adhiere a esta revisión del “programa fuerte” de Latour, criticando el efecto de “disimetría” en Bloor, que, por extensión, produce una perspectiva “constructivista” de la naturaleza y “realista” de la sociedad (Doménech & Tirado, 1998). En síntesis, los desarrollos de la noción de simetría conducen, desde el punto de vista de una Sociología Simétrica, a que “...dualismos como naturaleza/sociedad y humano/no humano deben ser también puestos entre paréntesis” (Ibíd.: 19).

La controversia entre el enfoque biomédico y el psicosocial en el campo de la atención de salud

La atención de salud es un tema central para el bienestar humano, ya que, es “la actividad que se cumple sobre el paciente” (Sonis, 1978). En 1933, Lee y James definían la atención médica de calidad como “...la clase de medicina practicada y enseñada por los líderes reconocidos de la profesión médica, en un momento dado y en un determinado nivel de desarrollo social, cultural y profesional de una comunidad o grupo poblacional...” (Citados en Sonis, 1978, p. 104). Donabedian (1970), en cambio, ha dicho que “...la definición de calidad podría ser la que cada uno quiere que sea...” (Citado en Sonis, 1978, p. 105). De entre todos los criterios de calidad de una atención de salud, Sonis (1978), afirma que el más relevante es que ésta esté “científicamente fundada”. Es decir, la “ciencia”, sería un elemento básico que zanjaría la disputa. La ciencia moderna aparece con un estatus de verdad incuestionable.

En efecto todo el mundo asume que la Medicina es una ciencia aplicada, ciencia que se sirve de un saber acreditado que en gran medida gira en torno a la tecnología médica. En la actualidad, los exámenes de laboratorio, radiológicos y fármacos constituyen los mediadores sociales y culturales de la atención, unidos a las cirugías, respiradores, transfusiones de sangre, jeringas, catéteres, máquinas de monitoreo electrónicas y computarizadas. En cada uno de esos enlaces, el mediador humano aparece como otra pieza experta, cuestión que aparece más crítica, cuando el paciente está sufriendo síntomas incapacitantes o debe recibir una intervención física mayor.

En el siglo XIX, asociada a la Medicina General, se desarrolló la Medicina Social y la Salud Pública. Producen un discurso contrahegemónico, que insiste en afirmar que las condiciones de salud y enfermedad varían en estrecha relación a las condiciones de vida de cada población. Cuestionan

radicalmente el “modelo del germen” como base de las enfermedades. Sus fundadores llegan a reclamar el estatus de Ciencia Social para la Medicina. Para ellos, la miseria es madre de las enfermedades y la Política, es la Medicina a gran escala.

Ambos puntos de vista, reclaman el estatus de verdad zanjada para el concepto y los hechos positivos de lo que conocen como indicadores de salud y como intervenciones de salud.

El retorno a la democracia (1989) reabrió la polémica sobre el desarrollo de las políticas y la atención de salud. El Estado asumió la tarea de retomar la perspectiva de que las políticas sociales, particularmente las de salud, son un factor crítico del desarrollo y que no se circunscriben a la atención médica de urgencia. El documento público del gobierno de Chile (1993) “De consultorio a Centro de Salud”, afirma que el modelo de Salud Pública mediado por las tecnologías médicas modernas, fue cuestionado “radicalmente” por el enfoque de Atención Primaria de Salud, construido en la Conferencia Mundial de Alma Ata (1978). Asimismo declara el valor del Modelo de APS para ofrecer una efectiva “atención integral de salud”.

En la actualidad se ha desarrollado en Chile una controversia pública –alcanzando los medios de masas– en torno a las políticas de salud y la atención de salud. Mientras muchos profesionales de salud, sectores amplios de la ciudadanía y los medios evalúan que la coalición política gobernante ha fracasado en este campo, otros consideran que ha mejorado sostenidamente si se lo compara con el Gobierno Militar. Los primeros argumentan que ha habido un aumento sostenido del gasto social y que el problema central del período ha sido el de la eficiencia y en general, la administración (política) de los servicios. Los segundos, que se está pagando una deuda histórica. Esta polémica se asocia al del papel del Estado y de los propios usuarios en el pago del costo de la atención requerida.

Parte importante de la controversia ha sido el de las dimensiones psicosociales de los problemas de salud y de su atención. Esta controversia ha figurado en el terreno público entre los defensores de la “prevención” y las mejoras de la calidad de vida y quienes centran su atención en los recursos financieros para subvencionar el costo de la atención de enfermedades. Dentro del sistema de atención de la salud, particularmente en el nivel primario y en el área de la educación en salud o promoción, se ha desarrollado como controversia entre los equipos de orientación biomédica y los psicosociales.

Argumento / motivo

La controversia sobre el valor de las teorías y tecnologías psicosociales en el campo de la atención primaria de la salud, reúne los criterios que definen una controversia en el área de la ciencia y la tecnología. En este campo, las perspectivas llamadas “biomédica” y “psicosocial” se relacionan y enfrentan como “distintos puntos de vista” que por medio de distintos “argumentos” y “hechos empíricos”, reclaman ser los verdaderos.

El análisis simétrico de las concepciones opuestas en este campo ofrece la posibilidad de identificar los elementos que producen los efectos de verdad. Además, el área donde se juega la controversia es especialmente indicada para un análisis simétrico, ya que en el debate tienen particular relevancia los mediadores humanos y no humanos y la discusión sobre el estatus de la tecnología, la ciencia, la naturaleza, la sociedad y la cultura y el papel que cumplen en la salud y la enfermedad. Juegan un papel central también, la discusión sobre lo público y lo privado, la libertad y los valores, la

inclusión y la exclusión social e incluso, la concepción del ser humano y los estilos de desarrollo. Todo ello no es normalmente visible hasta que se aplica la noción de simetría a la concepción estandarizada de una atención de salud.

Al deconstruir y describir los elementos que cada versión pone en juego y al distinguir el estatus que reclaman en el terreno de la ciencia, la tecnología, la naturaleza y la sociedad, se descubre que las relaciones interdisciplinarias esconden cuestiones valorativas, normativas y políticas más amplias, decisivas para el desarrollo de los sistemas de salud y su rol dentro del desarrollo.

Análisis simétrico de la controversia acerca del valor de la teoría y la tecnología psicosocial y comunitaria en el campo de la atención de salud

G. Bibeau y D. Pedersen, al analizar las relaciones entre Medicina y Tecnología afirman que debe atenderse a la necesidad de desarrollar una “ingeniería médico-social”. Sostienen que no se pueden analizar tecnologías de salud “sin cuestionar los problemas de su aceptabilidad por parte de las diversas categorías de consumidores, su accesibilidad y las maneras en que son ofrecidas por los proveedores de Atención de Salud” (Bibeau & Pedersen, 1985, p. 3).

Según esta perspectiva, la tecnología médica se ve trabada, por aspectos extra tecnológicos., particularmente sociales, políticos y económicos. La propuesta de fondo es la de “erradicar las barreras socioculturales en la utilización de las tecnologías médica” (Ibíd., p. 3)

En el campo político y económico, los autores resaltan como dimensiones de calidad, una apropiada cobertura tecnológica, que hace referencia a la extensión y accesibilidad de tecnología en un área geográfica delimitada; capacidad tecnológica y científica, que hace referencia al número de científicos altamente capacitados en un país y a la producción endógena de conocimiento y tecnología y además, un proceso efectivo de incorporación de tecnología. En el campo que denominan “cultural”, los autores consideran relevante encarar **la relación entre tecnologías y los valores que les dan forma**. En el plano individual, destacan como dimensión crítica de la atención, el comportamiento de búsqueda de salud (Bibeau & Pedersen, 1985).

En dirección opuesta, Sonis afirma que, a mediados de los 70, la atención de salud colapsó por cuatro procesos interdependientes que se relacionan con la prioridad concedida a la tecnología médica en el campo de la atención de salud:

- ◆ Superespecialización, una relación médico paciente despersonalizada, burocratización en la atención y centralización tecnológica del sistema en enormes hospitales, “saturados de tecnología”.

Según Sonis (1978), este es un problema técnico y político, pero además están en juego en él, los conceptos de “ser humano”, “salud” y de “ciencia”. Para Sonis (1978), la crisis de la Medicina refleja una crisis global de valores, agregando que, en general, la mayor parte de la población, no accede a una atención de calidad. Desde el punto de vista valórico, la “racionalización” y la “tecnologización”, como soportes ideológicos de la “superespecialización”, tornaron el cuerpo en cosa material y al organismo en máquina y desencadenaron una obsesión por la taxonomía, totalmente orientada a la enfermedad.

Según Sonis (1978) el médico y su formación soslayan el razonamiento clínico a favor de los tests de laboratorio y una indiferencia frente al sufrimiento. Sostiene que la medicina se debatirá en un mar de irrelevancia, a menos que aprenda a integrar el conocimiento del cuerpo con los factores que afectan la calidad de vida (Sonis, 1978).

La crisis de la atención de salud fue efectivamente, la base evaluativa de la política de la OMS, llamada “Salud para todos el año 2000”, referida a la organización de sistemas que brindarían al año 2000, una asistencia sanitaria básica para la población mundial. La meta no se cumplió. Esta estrategia se definió en 1978 (Hevia, 1986) como:

- ♦ Una asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y **tecnologías prácticas, científicamente fundadas, socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, a un coste que la comunidad y el país pueda soportar**, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.

Apropiadas son las tecnologías que tienen “una base científica sólida” y que deben ser “aceptables para las comunidades participantes” (Hevia, 1986, p. 29).

Baquedano M. (1989), las define como tecnologías que se inscriben en un estilo de desarrollo diseñado para satisfacer las necesidades básicas de una población; que no están movidas por el lucro; utilizan recursos renovables y descentralizados; utilizan gran mano de obra; revalorizan la creatividad local y promueven la participación de la comunidad en todas sus etapas. Su perspectiva es solidaria, ecológica y perdurable (Baquedano, 1989).

En el campo de la salud, los cambios epidemiológicos se observan a partir de los “indicadores” de morbilidad de las poblaciones, entendidos como los hechos que dan cuenta de otros hechos, no observables directamente. Síntoma y semiología son desde la antigüedad elementos básicos de una atención “clínica”. Con el desarrollo tecnológico se agregaron las especialidades y para cada una de ellas, estudios correlacionales, indicadores fisiológicos, estudios paramétricos y otros, como datos que permiten tomar decisiones fundadas acerca de la organización de la atención o intervención. Los datos se comprenden como el resultado de incontables mediadores y mediaciones que abarcan una discusión sobre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Por lo tanto, la idea de que una atención de salud, en primer lugar, “debe estar científicamente fundada” es altamente imprecisa. La atención es un sistema organizado al interior de otros. Los mediadores humanos, entrenados para prestar ciertas atenciones y no otras, dependen de otros tantos mediadores, para prestar una atención de calidad. Todas las versiones sobre la calidad de la atención de salud concluyen en la tecnología o en las técnicas apropiadas. “Las técnicas tienen significado mediante un tipo especial de articulación que cruza los límites que el sentido común establece entre los signos y las cosas” (Latour B., 1998, p. 261).

En general, en el terreno de la salud, el trabajo potencial del psicólogo es considerado como un trabajo de menor complejidad. El psicólogo fue incorporado al equipo de salud en el nivel primario de atención de la salud, recién en el año 1993. Según los lineamientos administrativos que regulan su accionar, desarrolla actividades clínicas y educativas, al igual que todos los profesionales, guiadas por las normativas de los servicios de salud.

La controversia entre una atención médica concebida como un problema financiero y tecnológico y, un enfoque biosociosocial que subraya la pertinencia sociocultural de los servicios, se refleja en las acciones donde a ambas redes les toca interactuar. A modo de ejemplo se describen las opiniones de dos grupos que interactuaron con un programa de formación para una atención y educación en el área de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes. El programa tenía una orientación marcadamente educativa, favorable a las intervenciones y organizaciones de carácter comunitario.

(Opinión de una matrona, encargada comunal del programa del adolescente)

“ustedes son diferentes, **los asistentes sociales, los psicólogos, los sociólogos. Son todos más volátiles; en realidad su propuesta es siempre más volada y** nosotros, al revés, **pues, todo tiene que ser para allá vamos y esto y** todo con acciones, con objetivos, estrategias, indicadores **y todo con una meta final. Estamos acostumbrados a trabajar de esa manera y preferiría más seriedad en el equipo de trabajo**”.

(Opinión de una matrona, académica de la Universidad de Chile)

“... nos dimos cuenta que estábamos adoleciendo en nuestra formación de una mirada más social de trabajo comunitario que se había dejado de hacer en este país. por muchos años Empezar a escuchar un nuevo lenguaje términos como ciudadanía, que ni siquiera los tomábamos en cuenta Al principio, nos dimos cuenta que este lenguaje y visión de mundo, desconocido para nosotros, se nos acercaba y teníamos la posibilidad de que nos pudiéramos integrar. Éramos necesarios el uno para el otro habían muchos gananciales... en este engranaje hubo muchas dificultades hasta el momento aún las hay... **son dos miradas son dos formas de trabajar distintas hay toda una estructura mental distinta**”.

Sánchez (1993) señala que la intervención comunitaria comprende técnicas mucho más variadas y complejas que las intervenciones clínico-individuales, pudiendo implicar tecnologías o técnicas psicosociales, políticas, urbanísticas, económicas o culturales. Define la intervención como la articulación de un conjunto de recursos y redes para el cambio social.

El cambio no se busca directamente con relación a los problemas o enfermedades prevalentes, sino a los recursos y potencialidades para el desarrollo comunitario y su fortalecimiento.

Costa y López (1986) describen varias limitaciones centrales del modelo clínico tradicional. Según ellos, el modelo clínico tradicional, está centrado en el tratamiento de individuos con problemas; ofrece un formato individualizado que hace colapsar los servicios; sigue una lógica de espera de usuarios; consecuentemente, fracasa en la prevención; fomenta una concepción individualista en la etiopatogenia de los problemas de salud y soslaya la dimensión ambiental y social, fomentando una ideología de la no participación. Adicionalmente, fracasa en el manejo de los trastornos emocionales crecientes en la población (Costa & López, 1986).

Uno de los argumentos más recurrentes para validar las intervenciones psicosociales en el campo de la salud, es el de las relaciones entre redes sociales primarias y desarrollo individual y, entre apoyo social y capacidades de afrontamiento de problemas y enfermedades, así como en su génesis y mantenimiento (Martín González, 1988).

El valor del conocimiento psicosocial en el campo de la salud representa el potencial de una permanente controversia, porque los presupuestos acerca de la salud y la enfermedad, su génesis, mantenimiento y superación, entre otras consideraciones, son diferentes a los que han venido sosteniendo tradicionalmente los profesionales de la salud. El proceso de salud-enfermedad convoca este nivel de disputa, porque comprende un entramado de factores humanos y tecnológicos que reflejan concepciones distintas de cuestiones que pueden determinar la diferencia entre la vida y la muerte.

Discusión y conclusiones

Etimológicamente, intervención es sinónimo de mediación y cooperación, tanto como de intromisión e intrusión. Intrusión que puede llegar a la coerción o represión (Carballada, 2002). Los mediadores humanos y los actantes producen acciones, “mediaciones técnicas”. Ellas son el entramado donde las redes actúan para producir lo que logran y desean producir.

Los materiales aportados son representativos de una controversia al interior del campo de la atención de salud y de su calidad. Mientras una centra los factores tecnológicos, la otra centra dimensiones económicas, socioculturales y sociopolíticas. En los equipos de atención de salud, la controversia, muchas veces, se ha desarrollado como un enfrentamiento de los defensores de una perspectiva clínica y una psicosocial-comunitaria, para el abordaje de los problemas de salud.

En un caso, la atención de salud es concebida como un dominio donde sobresalen los mediadores no humanos, tecnológicos; la construcción de indicadores es fundamentalmente un efecto del manejo de registros o normas estadísticas y tecnologías médicas de distinta complejidad. Los usuarios enfermos son los que calzan con los criterios de accesibilidad y los de cobertura tecnológica del centro donde se presta la atención. Se confunde normalmente la complejidad tecnológica de la oferta requerida, con la complejidad de la atención requerida.

En otro caso, la atención de salud es concebida como un proceso de concertación social para definir las necesidades y las acciones prioritarias en salud y crear condiciones de desarrollo comunitario. Para éstos, la demanda de servicios, es sólo “la punta de un iceberg”, representa sólo la morbilidad declarada.

En general, las intervenciones psicosociales son consideradas menos costosas y menos complejas, menos válidas y confiables, más políticas, más eficientes en el campo de la salud primaria.

El análisis simétrico muestra que esta controversia está sustentada en conocimientos e intereses distintos y por lo tanto en visiones contrapuestas sobre una atención de salud de calidad. La controversia entre el punto de vista psicosocial y el biomédico abarca distintos conceptos de salud, distintos indicadores y principios de causalidad; desde el punto de vista interventivo la visión psicosocial defiende la relevancia de implementar de manera permanente acciones de atención de salud comunitarias, el uso limitado de tecnologías intrusivas y dispositivos de atención que sean en general, humanamente pertinentes.

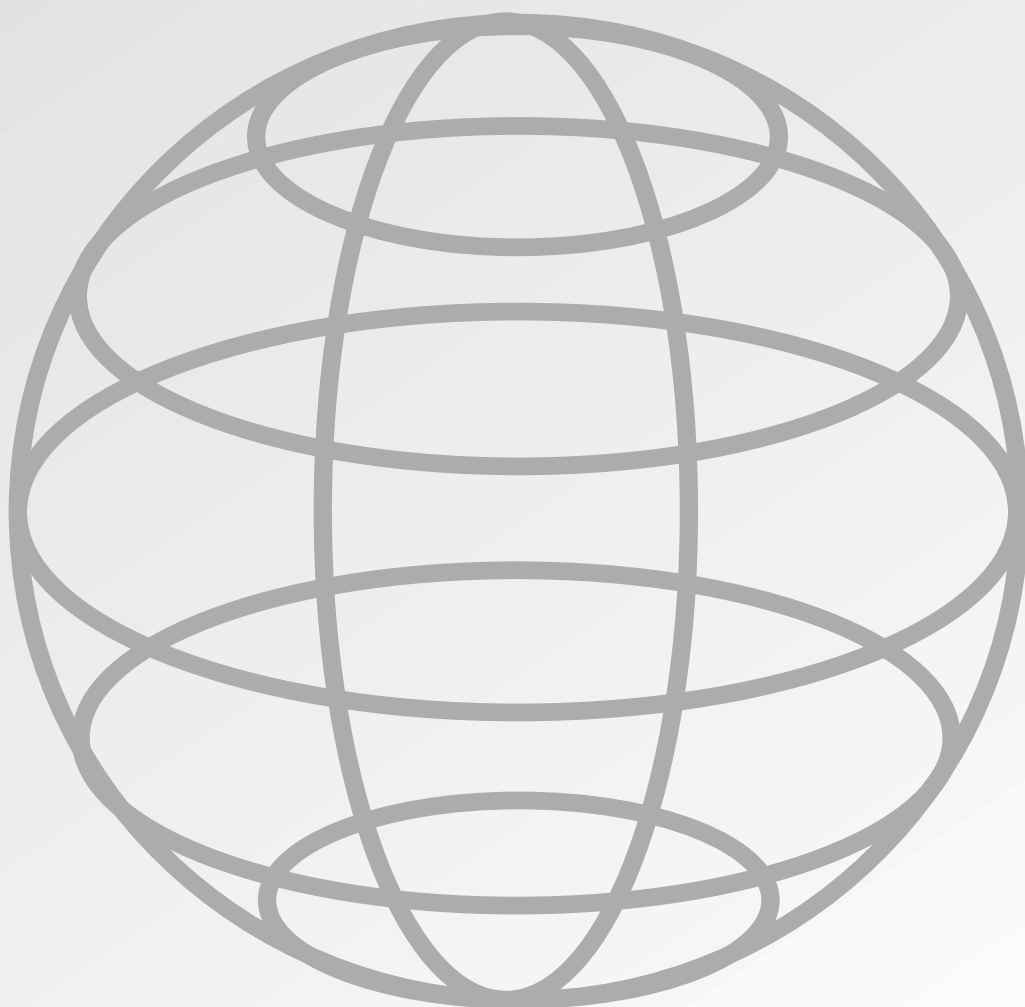
La teoría de Latour (1998) atiende al conjunto de problemas que representan los elementos mediadores de un acto social. En un programa científico o tecnológico, precisamente el personal “técnico” muestra sólo el funcionamiento de distintos engranajes que se articulan tras una intervención exitosa. Lo que parece ser un problema “gremial” o de la relación entre saberes hegemónicos y minoritarios, muestra, desde el punto de vista del principio de simetría, distinciones conceptuales que guían distintas praxis en este campo.

La atención de salud, comprende la definición de prioridades, la organización de servicios articulados y eficaces. Esto que parece evidente, a la luz de un análisis simétrico, deviene en un conjunto amplio de problemas interdependientes que de otro modo, se abordan por separado, irreflexivamente, en el diagnóstico como “multicausalidad etiquetada”. El análisis simétrico permite juzgar imparcialmente las pretensiones de verdad de perspectivas que se oponen en esta y otras controversias científicas.

Bibliografía

- BAQUEDANO, M. (1989): *¿Qué son las tecnologías apropiadas?* Valparaíso: Ediciones CETAL.
- BIBEAU, PEDERSEN & PUENTES (1985): Documento de trabajo: *Estilos de Vida y Sistemas Culturales*.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Fundación W.K. Kellogg.
- CARBALLEDA, A. (2002): *La intervención en lo social*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- COSTA, M. & LÓPEZ, E. (1986): *Salud Comunitaria*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- DOMÉNECH, M. & TIRADO, J.F. (1998): *Claves para la lectura de textos simétricos*. En: Sociología Simétrica Doménech M. y Tirado J.F. (compiladores). Barcelona: Editorial Gedisa.
- GONZÁLEZ, Martín, A. (1988): *Psicología Comunitaria*. Barcelona: Textos Visor.
- HEVIA, P. (1986): "Buscando el ABC de la Atención Primaria de Salud". Santiago: *Revista Enfoques en Atención Primaria*, Año I. Nº 1.
- LATOUR, B. (1998): "De la mediación técnica: filosofía, sociología, genealogía". En: Doménech M. y Tirado J.F., compiladores.
- MINSAL (1993): *De consultorio a centro de salud*. Santiago.
- SONIS, A. (1978): *Medicina Sanitaria y administración de salud*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

Reseñas





FUNDACIÓN
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
JOSÉ ORTEGA Y GASSET

PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO JOSÉ ORTEGA Y GASSET EN CHILE

La Fundación José Ortega y Gasset (FJOG) es una institución privada dedicada a la difusión cultural, la formación, el debate y la investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Inspirada en el espíritu de su titular, así como en el papel que desempeñó en la sociedad de su tiempo, fue constituida en 1978 por Soledad Ortega Spottorno. Desde entonces ha estado presidida sucesivamente por la propia fundadora, Leopoldo Calvo Sotelo, Pere Duran Farell y Antonio Garrigues Walker, y en la actualidad es presidente José Varela Ortega.

La Fundación comprende una serie de centros y departamentos que en conjunto llevan a cabo actividades muy variadas. Entre otras, formación de postgrado, enseñanza universitaria para estudiantes extranjeros, investigación aplicada, documentación sobre relaciones internacionales, seminarios y congresos, conferencias, mesas redondas, publicaciones, cursos para profesores de español, exposiciones y asistencia técnica a organismos públicos y privados y a organizaciones multilaterales.

El desarrollo de estas tareas ha vinculado a la Fundación a un grupo de académicos y profesionales de prestigio que hoy hacen de ella uno de los *think tanks* o grupos de expertos más acreditados de España. Con su apoyo, la institución se ha convertido en un importante escenario de reunión y debate privado, que acoge de manera habitual a destacados representantes de los ámbitos político, económico, académico y empresarial de todo el mundo.

La Fundación cuenta en España con sedes en Madrid y Toledo y se halla ahora ante un proceso de expansión internacional que ha conducido ya a la constitución de una institución semejante en Argentina –con sede en Buenos Aires– otra en Colombia –con sede en Bogotá– y una última en México –con sede en El Colegio de México–, así como a la realización regular de actividades en otros países de América Latina, como República Dominicana, Chile y Perú, donde en el año 2005 se inauguró una sede del Instituto Universitario de investigación Ortega y Gasset.

Junto a estos convenios, y con el propósito de fomentar el intercambio científico, la Fundación ha consolidado una amplísima red de relaciones dentro y fuera de España que la convierten en una de las instituciones más dinámicas del país.

Es importante señalar que a raíz del convenio firmado en marzo del 2008 entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, se está iniciando una nueva etapa en Chile, que implica la instalación física de este a partir del año 2009, constituyendo el presente año la etapa previa para su instalación exitosa.

REINALDO CIFUENTES

Representante del Instituto en Chile

REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGIA

POLÍTICA EDITORIAL Y

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista Central de Sociología* es una publicación anual de la Escuela de Sociología de la Universidad Central, que tiene por finalidad la divulgación de artículos académicos, científicos, ensayos, avances y resultados de investigación sociológicos y del ámbito de las ciencias sociales. Se rige por los valores de respeto a la diversidad, la tolerancia, la libertad de pensamiento y el rigor intelectual.

Se aceptan trabajos de académicos y profesionales nacionales y extranjeros en español e inglés, siendo todos los artículos sometidos a evaluación por parte del Comité Editorial en función de su calidad y pertinencia disciplinaria. Los resultados serán comunicados en un plazo no superior a dos meses desde la fecha de recepción del artículo.

La *Revista Central de Sociología* autoriza la reproducción parcial de los artículos publicados siempre que se cite la fuente. Para efectos legales los autores ceden a la Revista Central de Sociología, los derechos para la difusión o reproducción de los trabajos publicados.

La *Revista Central de Sociología* figura en el directorio de latindex.org.

Instrucciones para la presentación de artículos

Los interesados en enviar trabajos deben escribir a etorres@ucentral.cl, revistacs@ucentral.cl o enviarlos con respaldo electrónico a la Escuela de Sociología de la Universidad Central, ubicada en Carlos Silva Vildósola N° 9783, La Reina, Santiago de Chile.

Para que un artículo sea publicado deberá contar con la aprobación del Comité Editorial y cumplir con los siguientes requisitos de presentación:

- ◆ Los artículos deberán ser escritos en tamaño carta, a espacio simple, con fuente tamaño 12 Times New Roman, márgenes de 3 cms. en todos sus costados y con sus páginas numeradas.
- ◆ Su extensión mínima deberá ser de 5 carillas y la máxima de 35, incluyendo gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y bibliografía.
- ◆ Las citas bibliográficas deben ajustarse al formato internacional APA, es decir apellido del autor, año: número de página, en el texto, evitando en lo posible notas al pie de página. Se debe incluir el listado de bibliografía citada al final del artículo en orden alfabético. Ejemplo:

Libros

APELLIDO, NOMBRE, (año). *Título del libro destacado o en cursivas*, Ciudad, Editorial.

Artículos de revista o capítulo en libro

APELLIDO, NOMBRE, "Título del artículo o capítulo entre comillas", *Título de la revista o del libro destacado o en cursivas*, Volumen (año), número, páginas / Ciudad, Editorial, páginas.

- ♦ Los trabajos deben incluir un resumen en castellano e inglés de nomás de 150 caracteres. Debe agregarse una breve reseña curricular del autor considerando preferentemente los grados obtenidos, títulos, nombre de la institución en la que trabaja, el país y el correo electrónico.
- ♦ Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

Comité Editorial

Revista Central de Sociología

Revista de La Escuela de Sociología de
La Facultad de Ciencias Sociales de la
Universidad Central

Santiago de Chile

2008

